

Officio IV/IV/2016/325 ASILINTO: Envío de actas de sesión de H.C.G.L.

Lic. Cesar Omar Avilés González Coordinador de Transparencia y Archivo General Universidad de Guadalajara P.R.E.S.E.N.T.E.

Por este medio me permitio remitirle a usted el acta original de la Sesión Extraordinaria del H. Consejo General Universitario, celebrada el pasado milércoles 24 de febrero 2016, en el paraninfo "Enríque Díaz de Leon" Lo anterior, para efectos de archivo y resquardo en la coordinación a su cargo.

De antemano y sin otro particular, reciba un cordial saludo.



C.C.D MTRO I TONATIUH BRAVO PADILLA, Rector General de la U.de,G C.C.D Minutario





Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo General Universitario del miércoles 24 de febrero de 2016





Acta de la Sesión Extraordinana del Consejo General Universitario del miércoles 24 de febrero de 2016 Paraninfo 'Enrique Diaz de León' de la UdeG, 17:00 hrs

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA Consejo General Universitario

Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla El Presidente

José Alfredo Peña Ramos El Secretario

PÁGINA 2 DE 145

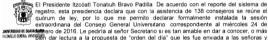
Av. Juarez No. 976. Edificio de la Rectoria General. Piso 5, Colonia Centro C P. 44100 Guadalajara, Jalisco Mexico. Jel. [52] (33) 3134-2222, Ests. 12428-12243-12420-) 12457-lel. dri. 3134-2243 Fax. 3134-2278 www.hegu.udeg.nx



Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo General Universitario del miércoles 24 de febrero de 2016 Paraninfo "Ennique Díaz de León" de la UdeG 17 00 hrs

El Presidente Izzodat l'onatulh Bravo Padilla ,Muy buenas tardes¹ tengan todos Ustedos. De conformidad con la convocatona expedida por esta presidencia, el lunes 22 de febrero de de 2016, y sendo las 5 horas con 40 minutos de este mércoles 24 de febrero, damos minuco a esta sesón extraordinaria del Consejo General Universitanto Por tal motivo, le pediría al seño? Secretano, si est an amable de damos a conocer la verificación del juntom a través del sistema del recisito al inoreso de este Parannifo.

El Secretario José Alfredo Peña Ramos Señor Rector, nos están reportando 138 consejeros debidamente acreditados de 186



señores consejeros a través de la correspondencia

El Secretano José Alfredo Peña Ramos "1 Lista de presentes y declaratoria del quórum, 22 Lectura y aprobación del orden del día; 3 Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión antenor. 4 Lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes que presentan las Comisiones Permanentes del Consejo General Universitario, y 5 Asuntos vanos."

El Presidente Itzodati Tonatuh Bravo Padilla: Esta presidencia pone a su consideración esta propuesta de 'orden del día". ¿Si alguen tuviera alguna observación o comendario respecto de la misma. ? Bien de no haberlo pregunto a Ustedes ¿si es de aprobarse favor de manifestario con su voto. ? aprobado. ¿Abstenciones. ? ¿En contra. ?

Acto seguido, y en el siguiente punto del orden del día llegamos a la "lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión antenor." En este momento está pendiente la aprobación del acta que corresponde a la sesión extraordinana llevada a cabo el 18 de diciembre de 2015. y junto con el citationo se les hizo llegar a todos busides el listado de "Acuerdos aprobados" à Asimismo, esta información está disponible en la página electrónica del Consejo General En razión de esta información, esta presidencia propone que como en anteriores ocasiones procedamos a la dispensa de la lectura en virtud de que está disponible de manera previa a todos los integrantes del Consejo, los "Acuerdos aprobados" de la anterior sesión.

PÁGINA 3 DE 145

Preguntaria _s están de acuerdo Ustedes en que se obve la lectura, favor de manifestarlo con su voto. ?, gracias, aprobado _En contra. ? ¿Abstenciones ? Entonces, está a su consideración el contenido de los "Acuerdos" de la sesión correspondiente al 18 de diciembre de 2015, por _s alguien tuviera algún comentano u observación ?, bien. de no haberlo se pregunta _s is es de aprobarse el acta correspondiente a la sesión del 18 de diciembre de 2015, favor de manifestarlo con su voto ?, gracias, aprobado _En contra ? _Abstenciones ?

A continuación, procederemos al punto número 4 del orden del día "lectura, discusión y ne nsu caso aprobación de los dictámenes que presentan las Comisiones Permanentes del Consejo General Universitario". Le pediría al señor Secretario si procedemos a dar lectura a los dictámenes correspondientes. En este caso concreto se han enlistado 26 dictámenes¹, y comenzaremos con los 6 que corresponden a la Comisión de Educación "Adelante señor Secretario, si es tan amable."

El Secretario José Alfredo Peña Ramos A esta Comisión Permanente de Educación ha sunsission furnado el dictamen del 19 de agosto de 2015, en el que el Consejo del Centro «Insecretario de Ciencias de la Salud, propone suprimir el programa académico del Doctorado en Ciencias de la Salud en el Trabajo, y crear el programa académico del Doctorado en Ciencias de la Salud de cuacional, a partir del colo secolar 2016 f¹3.

Dictamen Nº 1/2016/057

Resolutivos

". PRIMERO Se suprime el programa académico de Doctorado en Ciencias de la Salud en el Trabajo, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, a partir del ciclo escolar 2016 "B"

SEGUNDO. Se crea el programa académico del Doctorado en Ciencias de la Salud Ocupacional, de la Red Universitaria, teniendo como sede al Centro Universitario de Ciencias de la Salud a patri del ciclo escolar 2016 "B"

¹ Nota de El Secretario En la presente sesión se han enistado 26 dictámenes, provementes de las siguentes Comisiones 6 de Educación 8 de Educación y de Hacienda, 1 de Educación 4 de Hacienda y de Normatividad, 1 de Hacienda, 6 de Hacienda y de Normatividad 3 de Normatividad. y 1 de Responsabilidades y Sanciones



TERCERO El programa académico del Doctorado en Ciencias de la Salud Ocupacional es un programa escolanzado con enfoquen a la investigación, y comprende las siguientes Áreas de Formación y Unidades de Aprendizaie

Plan de estudios

Áreas de Formación	Créditos	%
Área de Formación Básica Común	45	28
Área de Formación Básica Particular Obligatoria	73	44
Área de Formación Básica Particular Selectiva	5	3
Área de Formación Especializante Obligatoria	30	18
Área de Formación Optativa Abierta	12	7
Tetal	405	400

Área de Formación Básica Común

CHASE, 13 CENERAL

Unidad de Aprendizaje	Tipo ¹	Horas BCA*	Horas AMI**	Horas Totales	Créditos	Prerrequisitos
Conceptos basicos y legislacion en salud ocupacional	С	64	16	80	5	
MANAGE Ias enfermedades Iaborales	С	64	16	80	5	
Epistemologia	С	64	16	80	5	
Metodologia de la investigación cualitativa	С	64	16	80	5	
Metodologia de la investigación cuantitativa	С	64	16	80	5	
Investigacion participativa	С	64	16	80	5	
Investigación mixta	С	64	16	80	5	
Análisis de datos cualitativos	С	64	16	80	5	Metodologia de la investigación cualitativa
Bioestadistica	С	64	16	80	5	Metodologia de la investigación cuantitativa
Total		576	144	720	45	

PÁGINA 5 DE 145



Área de Formación Básica Particular Obligatoria

Total

H COMSEJO GENERAL (M

Unidad de Aprendizaje	Tipo ¹	Horas BCA*	Horas AMI**	Horas Totales	Créditos	Prerrequisitos
Produccion del conocimiento en salud ocupacional	С	64	16	80	5	Epistemologia
Analisis crítico de literatura científica en salud ocupacional	С	64	16	80	5	
Redaccion de proyectos de investigacion en salud ocupacional	С	64	16	80	5	Análisis crítico de literatura científica en salud ocupacional
Redaccion de articulos científicos en salud ocupacional	С	64	16	80	5	Redacción de proyectos de investigación en salud ocupacional
Redaccion de tesis en salud ocupacional	С	64	16	80	5	Redacción de artículos científico en sálud ocupacional
Trabajo de investigación en salud ocupacional I planteamiento del problema	С	32	96	128	8	
Trabajo de investigación en salud ocupacional II protocolo	С	32	96	128	8	Trabajo de investigación en salud ocupaciona I planteamiento de problema
Trabajo de investigación en salud ocupacional III trabajo de campo	С	32	96	128	8	Trabajo de investigación en salud ocupaciona Il protocolo
Trabajo de investigación en salud ocupacional IV resultados preliminares	С	32	96	128	8	Trabajo de investigación en salud ocupaciona illi trabajo de campo
Trabajo de investigación en salud ocupacional V borrador de tesis	С	32	96	128	8	Trabajo de investigación en salud ocupaciona IV resultados preliminares
Trabajo de investigación en salud ocupacional VI disertación de tesis	С	32	96	128	8	Trabajo de investigación en salud ocupaciona V borrador de tes

PÁGINA 6 DE 145



Área de Formación Básica Particular Selectiva

Unidad de Aprendizaje	Tipo ¹	Horas BCA*	Horas AMI**	Horas Totales	Créditos	Prerrequisitos
Factores de nesgo biológico	С	64	16	80	5	
Factores de nesgo ergonomico	С	64	16	80	5	
Factores de riesgo físico	С	64	16	80	5	
Factores de nesgo químico	С	64	16	80	5	

Área de Formación Especializante Obligatoria



Área de Formación Optativa Abierta

	Unidad de Aprendizaje	Tipo	Horas BCA*	Horas AMI**	Horas Totales	Créditos	Prerrequisitos
	Optativa I	С	32	16	48	3	Ninguno
	Optativa II	С	32	16	48	3	Ninguno
П	Optativa III	С	32	16	48	3	Ninguno
П	Optativa IV	С	32	16	48	3	Ninguno

BCA = Horas bajo la conducción de un académico

1 C = Curso

PÁGINA 7 DE 145

[&]quot;AMI = Horas de actividades de manera independiente



CUARTO La Junta Académica propondrá al Rector del Centro el número mínimo v máximo de alumnos por promoción y la periodicidad de las mismas, con fundamento en los criterios académicos y de calidad.

QUINTO Los requisitos de ingreso al Doctorado en Ciencias de la Salud Ocupacional, además de los previstos por la normatividad universitaria vigente, son los siguientes.



- a Contar con grado de Maestría o acta de examen de grado de Maestría afín a la salud ocupacional. La Junta Académica del Doctorado determinará la afinidad. sobre la base de la consideración de los contenidos de la Maestría cursada por el aspirante, y/o la experiencia profesional y/o la integración del proyecto de titulación del aspirante v/o el anteprovecto del aspirante con las líneas de generación y aplicación del conocimiento existentes en el Doctorado.
- KONSCI BRIEN UNITESTIMO b Acreditar un promedio mínimo de ochenta en los estudios precedentes, con certificado original o documento que sea equiparable, según sea el caso.
 - c Presentar y aprobar un examen de lecto-comprensión de un idioma extraniero, de preferencia el idioma inglés. Se dará prioridad al examen TOEFFL con 390 puntos mínimo o su equivalente.
 - d Carta de exposición de motivos para cursar el programa.
 - e Presentar y aprobar un examen de conocimientos y/o selección propuesto por la Junta Académica del Doctorado, que incluya la evaluación de conocimientos básicos de cómputo y navegación en Internet. En el caso del examen de selección, se dará prioridad al Examen Nacional de Ingreso al Posgrado EXANI-III. con 1.000 puntos como calificación mínima.
 - f Presentar una entrevista con el Comité de Selección integrado por docentes del Doctorado y de la Junta Académica.
 - g Presentar un anteproyecto de investigación de tesis doctoral, relacionado con las líneas de generación y aplicación del conocimiento del programa, y
 - h Aquellos que establezca la convocatoria

SEXTO Son requisitos de permanencia los que se establecen en la normatividad universitaria



SÉPTIMO Los requisitos de egreso, además de los establecidos por la normatividad universitaria vigente, son los siguientes

- a. Haber concluido los créditos del programa:
- b Haber cumplido con todos los requisitos señalados en el plan de estudios.
- c. Presentar constancia de no adeudo expedida por la Coordinación de Control Escolar del Centro Universitario de Ciencias de la Salud.
- d. Cubrir los aranceles correspondientes
- e Presentar, defender y aprobar la tesis de grado producto de una investigación original.
- f Presentar un artículo indizado -aceptado o publicado-, como primer autor, producto de su investigación doctoral.
- g Presentar la participación como ponente en 2 congresos relacionados con su investigación doctoral
- h Presentar su participación como ponente en un curso de formación a profesionales de la salud ocupacional, mínimo de 20 horas, acompañado del programa del curso v la lista de asistentes, v
 - Las demás que establece la normatividad correspondiente

OCTAVO. La modalidad del trabajo recepcional para la obtención del grado será tesis

NOVENO El Doctorado tendrá una duración de 6 (seis) ciclos escolares, los cuales serán contados a partir del momento de su inscripción

DÉCIMO Los certificados se expedirán como Doctorado en Ciencias de la Salud Ocupacional El grado se expedirá como Doctor (a) en Ciencias de la Salud Ocupacional

DECIMO PRIMERO El costo por concepto de inscripción a cada uno de los ciclos escolares es el equivalente a 6 (seis) salarios mínimos generales mensuales, por ciclo escolar, para estudiantes nacionales, y para estudiantes extranieros el equivalente a 12 (doce) salarios mínimos generales mensuales por ciclo escolar, según vigencia en la zona metropolitana de Guadalaiara

DECIMO SEGUNDO Para favorecer la movilidad estudiantil y la internacionalización de los planes de estudio, podrán ser válidos en este programa- en equivalencia a cualquiera de las Áreas de Formación- cursos que a juicio y con aprobación de la Junta Académica tomen los estudiantes en otros programas del mismo nivel y de diversas modalidades educativas, de éste y de otros Centros Universitarios de la Universidad de Guadalajara y de otras instituciones de educación superior, nacionales y extranieras

DECIMO TERCERO. El costo de operación e implementación de este programa educativo será con cargo al techo presupuestal que tiene autorizado el Centro Universitario de Ciencias de la Salud Los recursos generados por concepto de las cuotas de inscripción y recuperación, más los que se gestionen con instancias financiadoras externas, serán canalizados al programa

> PÁGINA 9 DE 145 Av. Juarez No. 976. Edificio de la Rectoria General. Piso 5. Colonia Centro C.P. 44100.

Guadalujara, Jalisco Mexico Tel [52] (33) 3134 2222, Exts 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel dir. 3134 2243 Fax 3134 2278 www.hegu.udg.mx



HICCOUSE, O GENERAL LINNERSOTHER



DECIMO CUARTO. De conformidad a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 35 de la Ley Orgánica, y debido a la necesidad de publicar la convocatoria, solicítese al C Rector General resuelva provisionalmente el presente dictamen, en tanto el mismo se pone a consideración del pleno del H. Consejo General Universitario.

Atentamente "PIENSA Y TRABAJA" Guadalaiara, Jal., 19 de enero de 2016 Comisión Permanente de Educación "

El Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla Está a su consideración el dictamen de la Comisión de Educación por el cual se suprime el programa académico del Doctorado en Ciencias de la Salud en el Trabajo, y se crea el Doctorado en Ciencias de la Salud Ocupacional, a partir del ciclo escolar 2016 "B", por ¿si alguien tuviera alguna consideración o comentario ?, de no haberlo, esta presidencia lo somete a votación, y ¿quienes estén por la aprobación del dictamen I/2016/057 de la Comisión de Educación. propuesto por la Comisión de Educación, en el cual se propone la supresión del programa de Doctorado en Ciencias de la Salud en el Trabajo, y la creación del Doctorado en Ciencias de la Salud Ocupacional a partir del ciclo escolar 2016 "B" sírvanse manifestario con su voto ? aprobado , En contra ? , Abstenciones. ? Adelante señor RSIDAD DE GUADAL **Sauc**retario

El Secretario José Alfredo Peña Ramos. A esta Comisión Permanente de Educación ha sido turnado el dictamen del 1º de octubre de 2015, en donde el Consejo del Centro Universitario de Los Valles propone la modificación del programa académico de la Maestría en Ingeniería del Software, a partir del ciclo escolar 2016 "B"

Dictamen Nº I/2016/058

HAMASE IN GENERAL LIMITERSENSIO

Resolutivos

PRIMERO Se modifica el Resolutivo Segundo del dictamen I/2014/114, de fecha 19 de mayo de 2014, a través del cual se crea el programa académico de la Maestría en Ingeniería de Software, de la Red Universitaria, con sede en el Centro Universitario de Los Valles, a partir del ciclo escolar 2016 "A", para quedar como sigue

"SEGUNDO El programa académico de la Maestría en Ingeniería de Software es un programa profesionalizante, de modalidad escolarizada y comprende las siguientes Áreas de Formación y Unidades de Aprendizaje

Plan de estudios

Áreas de Formación	Créditos	%
Área de Formación Básica Común Obligatoria	36	32 44
Área de Formación Especializante Obligatoria	63	56 75
Área de Formación Optativa Abierta	12	10.81
Créditos requeridos para obtener el grado	111	100%

PÁGINA 10 DE 145

Av. Juarez No. 976, Edificio de la Rectoria General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100 Guadalapara, Jaliseo Mexico Tel [52] (33) 3134 2222. Exts. 12428 12243, 12420 v 12457 Tel dir. 3134 2243 Fax. 3134 2278



Área de Formación Básica Común Obligatoria

Unidad de Aprendizaje	Tipo	Horas BCA*	Horas AMI**	Horas totales	Créditos	Prerrequisitos
Matemáticas discretas	С	64	32	96	6	
Logica booleana y difusa	С	64	32	96	6	
Desarrollo de software I	С	64	32	96	6	
Seminano de tesis l	S	64	32	96	6	
Seminano de tesis II	s	64	32	96	6	Seminario de Tesis I
Análisis y diseño de software	С	64	32	96	6	
Totales		204	102	E76	26	

Área de Formación Especializante Obligatoria

UNIVERSIDAD DE GUADA Hodinsejo eenergi, jade	Inidad de Aprendizaje	Tipo	Horas BCA*	Horas AMI**	Horas totales	Créditos	Prerrequisitos
	Administracion de la configuracion del software	С	64	32	96	6	
	Desarrollo de software II	С	64	32	96	6	Desarrollo de software
	Aseguramiento de la calidad de software	С	64	32	96	6	Administración de la configuración del software
	Sistemas distribuidos	С	64	32	96	6	
	Minería de datos	С	64	32	96	6	
	Prueba y mantenimiento de software	С	64	32	96	6	
	Desarrollo multi capas	С	64	32	96	6	
	Gestion de proyectos de software	С	64	32	96	6	
	Programación orientada a objetos	с	64	32	96	6	
	Patrones de diseño y frameworks	с	64	32	96	6	
	Total		640	320	960	60	



Unidad de aprendizaje	Créditos
Créditos por movilidad	3

- Horas Horas Horas

Área de Formación Optativa Abierta

	Unidad de Aprendizaje	Про	BCA*	AMI**	totales	Creditos	Prerrequisitos
	Intervenciones de proceso y calidad hacia PYMES desarrolladoras de soltware	С	64	32	96	6	
	Optativa I	С	64	32	96	6	
200	Optativa II	С	64	32	96	6	
	Optativa III	С	64	32	96	6	
ERSIDAD DE GUADA Kejo general jave		С	64	32	96	6	
WASH GONDON THAN	Arquitectura de software	С	64	32	96	6	
	Ingeniería de software para computacion en la Nube	С	64	32	96	6	
	Redes de Cómputo	С	64	32	96	6	

- BCA = horas bajo la conducción de un académico
- ² AMI = horas de actividades de manera independiente
- C = Curso
- S = Seminano"

SEGUNDO Se modifica el Resolutivo Tercero del dictamen I/2014/114, de fecha 19 de mayo de 2014, a través del cual se crea el programa académico de la Maestría en Ingeniería de Software. de la Red Universtaria, con sede en el Centro Universitario de Los Valles, a partir del ciclo escolar 2016 %, para quedar como sigue:

"TERCERO. El Trabajo recepcional podrá ser un proyecto final o tesis de TRACETA, consiste en un paquete que incluye el software y la documentación del en sistema de la estada en la realización del en sistema de la estada en la realización del en sistema de la realización del entre la estancias, en laboratorio del investigación, esto de un revecto de desarrollo de estancias, en laboratorio del investigación, esto de la realización desarrollo en las empresas, o diferentes lugar en el acionados con el ámbito socioecomiento del posicione del proprio del estinicione del consistencia del entre entre entre entre el estancia del estancia e



La Unidad de Aprendizaje Créditos por Movilidad, incluido en el Área de Formación Especializante Obligatona, requiere que el estudiante side desarrollándose professonalmente por medio de una estancia laboral, incorporándose a alguna institución pública o privada, como las antitución pública su trabajo de investigación. El registra de los créditos correspondientes a la Unidad de Aprendizaje Créditos por Movilidad y el trabajo de tesso o proyecto, será realizado por el Coordinador del Programa una vez aprobado por la Junta Ascidienca."

TERCERO De conformidad a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 35 de la Ley orgánica y debido a la participación en el segundo corte del PNPC de CONACYT para evaluarse en el mes de febrero próximo, solicitiese al C. Rector General resuelva provisionalmente la presente dictamen, en tanto el mismo se pone a consideración del pleno del H. Consejo General Universitario



Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"
Guadalajara, Jal. 19 de enero de 2016
Comisión Permanente de Educación..."

El Presidente Itzóati Tonatuh Bravo Padilla Està a su consideración el dictamen por el cual se modifica el programa academico de la Maestría en Ingeniería del Software, perteneciente al Centro Universitano de Los Valles, de no haber riniguna intervención al respecto esta presidencia pregiunta al pleno, ¿se se de aprobiarse el dictamen procedente de la Comisión de Educación, por el cual se modifica el programa de la Maestría en Ingeniería del Software del Centro Universitano de Los Valles, a partir del 1º de cotubre de 2015, lo que estén por la afirmativa sirvanse manifestario. º, aprobado ¿Los que estén por la negativa - 2. Abstenciones. º Adelante seóro Secretaro.

El Secretano José Alfredo Peña Ramos A esta Comisión Permanente de Educación ha sido turnado el dictamen del 8 de octubre de 2013, en donde el Consejo del Centro Universitario de Tonalá propone la creación del programa académico de la Maestría en Gestión de Gobiernos Locales, a adartí del ciclo escolar 2016 "B"

Dictamen Nº 1/2016/059

Resolutivos

PRIMERO Se crea el programa académico de la Maestría en Gestión de Gobiernos Locales de la Red Universitaria, teniendo como sede al Centro Universitario de Tonalá, a partir del ciclo escolar 2016 "8"

PÁGINA 13 DE 145



SEGUNDO El programa académico de la Maestría en Gestión de Gobiernos Locales es un programa profesionalizante de modalidad escolarizada, y comprende las siguientes Áreas de Formación y Unidades de Aprendizaie

Plan de estudios

Áreas de Formación	Créditos	%
Área de Formación Básica Común	20	23
Área de Formación Básica Particular Obligatoria	20	23
Área de Formación Básica Particular Selectiva	12	31
Área de Formación Especializante Obligatoria	27	14
Área de Formación Optativa Abierta	8	9
Total:	87	100

Área de Formación Básica Común

UNIVERSIDAD DE GUNDALAMAN H consejo general hinverstand

Unidad de Aprendizaje	Tipo***	Horas BCA*	Horas AMI**	Horas totales	Créditos
AMM Metodología de intervención	СТ	64	16	80	5
Metodos cuantitativos para la toma de decisiones	ст	64	16	80	5
Economia de la toma de decisiones	СТ	64	16	80	5
Teoria institucional y de las organizaciones	ст	64	16	80	5
Total		256	64	320	20

Área de Formación Particular Obligatoria

Unidad de Aprendizaje	Tipo***	Horas BCA*	Horas AMI**	Horas totales	Creditos
Finanzas públicas de gobiernos sub- nacionales	CT	48	16	64	4
Teoría de elección publica	CT	48	16	64	4
Gestion pública local	СТ	48	16	64	4
Analisis de políticas publicas	СТ	48	16	64	4
Gobierno y régimen jurídico sub-nacional	СТ	48	16	64	4
Total		240	80	320	20



Área de Formación Básica Particular Selectiva

Mercadotecnia del provecto cultural

Unidad de Aprendizaje	Tipo***	Horas BCA*	Horas AMI**	Horas totales	Creditos
Manejo de redes de accion publica	СТ	48	16	64	4
Implementacion de políticas públicas	СТ	48	16	64	4
Evaluación de políticas publicas	СТ	48	16	64	4
Análisis de los diagnósticos de salud	СТ	48	16	64	4
Administracion de los servicios de salud	СТ	48	16	64	4
Politicas para la salud global	СТ	48	16	64	4
La planificacion de la movilidad urbana	СТ	48	16	64	4
Territorio y sustentabilidad urbana	СТ	48	16	64	4
Movilidad urbana, transporte y territono	CT	48	16	64	4
Analisis de riesgos ambientales	СТ	48	16	64	4
Gestion pública del agua y la energia	СТ	48	16	64	4
Derecho ambiental	СТ	48	16	64	4
Gestion pública de recursos naturales	СТ	48	16	64	4
Energia y medio ambiente	СТ	48	16	64	4
Gestion integral del agua	СТ	48	16	64	4
Metodos alternativos de resolucion de conflictos en la administración pública gubernamental	СТ	48	16	64	4
Reforma constitucional en derechos humanos y armonización legislativa	СТ	48	16	64	4
Marco normativo integral de la administración publica gubernamental	СТ	48	16	64	4
Teoria y gestion cultural	СТ	48	16	64	4
Cultura y desarrollo local	СТ	48	16	64	4
					-



HICCONSEJO GENERAL LONVERS

PÁGINA 15 DE 145



Área de Formación Especializante Obligatoria

Unidad de Aprendizaje	Tipo***	Horas BCA*	Horas AMI**	Horas totales	Creditos
Seminario de gestion pública I	s	80	48	128	8
Seminario de gestion pública II	s	80	48	128	8
Seminano de gestion pública III	S	128	48	176	11
Total		288	144	432	27

Área de Formación Optativa Abierta



Los estudiantes de la Maestría podrán cursar 8 créditos de otros programas educativos de leste nivel, en la Red Universitaria o en otras instituciones de educación superior, con el objetivo de que el Área Optativa Abierta complemente su formación. El registro y la validación de los créditos correspondientes serán realizados por el Coordinador del Programa, con la aprobación de la Junta Académica.

¹ BCA = horas bajo la conducción de un académico

2 AMI = horas de actividades de manera independiente

³CT = Curso Taller S = Seminario

WICHRISE TO DEMERAL TIRE

TERCERO El proyecto de pasantía es obligatorio para todos los estudiantes de la Maestría. Con esta actividad, a partir del segundo ciclo escolar los estudiantes se integran a un provecto concreto que desarrollarán durante los tres últimos ciclos del programa de Maestria

El Programa de Pasantía de la Maestría en Gestión de Gobiernos tiene como obietivo que los estudiantes integren los conocimientos adquiridos a lo largo de su trayectoria, tanto profesional como académica en los productos y resultados de la intervención organizacional que hava resuelto un problema público. La Pasantía es un provecto continuo y su duración abarca todo el proceso de formación del estudiante. El Programa de Pasantía está vinculado con los tres Seminarios de Gestión Pública.

PÁGINA 16 DE 145

Créditos

4

4

Considerando un ejercicio de innovación educativa y de formación de cuadros profesionales, las Unidades de Aprendizaie estarán vinculadas en la práctica al Programa de Pasantía, para desarrollar en los estudiantes los conocimientos, habilidades y competencias gerenciales consideradas en el perfil de egreso. Así, la formación transversal de las Unidades de Aprendizaie "Metodología de Intervención", "Seminario de Gestión Pública I", "Seminario de Gestión Pública II" y "Seminario de Gestión Pública III", articulará los objetivos pedagógicos de las demás materias que conforman la Maestría de Gestión de Gobiernos Locales.

El modelo de gestión del programa consta de cuatro fases Éstas observan un horizonte temporal de dos años. Se espera que el programa arroje los primeros resultados sustantivos al segundo año de operación.

Primera Fase. Preparación de la Pasantía

La Coordinación de la Maestría preparará una serie de proyectos genéricos de pasantía para comenzar el contacto con instancias y organizaciones públicas y sociales que puedan estar interesadas en el proyecto

Las fuentes de estos proyectos deberán atender problemáticas y/o políticas de gobiernos sub-nacionales o expresiones a este nivel de problemas y/o políticas federales

HUMBERGERERAL INVERTION Las fuentes de los proyectos de pasantía podrán provenir de

- · Sector gubernamental,
- Sociedad civil.
- Iniciativa privada.
- · A propuesta de los propios estudiantes de la Maestría,
- · A propuesta de la Universidad de Guadalajara por cualquiera de las instancias que la conforman

Para esto, la Coordinación de la Maestría deberá, para la entrada de proyectos de pasantía, de establecer los lineamientos y procedimientos adecuados Estos resolverán, por lo menos, los requerimientos

- Materiales
- Financieros
- Organizacionales e institucionales.
- De tiempo.
- Productos, resultados e impactos esperados.
- Beneficios para los estudiantes de la Maestría.
- · Convenios formales específicos entre las organizaciones y la Universidad de Guadalajara- Centro Universitario de Tonalá

PÁGINA 17 DE 145



Segunda Fase. Inducción de los estudiantes

Se hará del conocimiento de los estudiantes el programa y las opciones para realizar su pasantía Así, el estudiante podrá manifestar su interés sobre el lugar y las actividades que desarrollará durante este período, bajo la tutela de un profesor del posgrado. Habiendo realizado el plan de contacto e inserción y teniendo los proyectos de pasantía consensuados con las instancias y organizaciones identificadas para el programa, la Coordinación formalizará la colaboración de los estudiantes en las instancias y organizaciones

Tercera Fase, Pasantia

Los estudiantes realizarán el proyecto de pasantía planeado, el cual fue consensado con su tutor y avalado por el Coordinador del Programa

Cuarta Fase, Recuperación

En la fase final de los proyectos de pasantía, los estudiantes escribirán un documento de corte académico donde sistematizarán y analizarán la experiencia obtenida. La Coordinación de la Maestría organizará un seminario donde se presentarán los resultados INNVESSIMA DE RILIDA (Regios proyectos tanto a la comunidad de CUTonalá, así como a los responsables de las ROME DEPRE UNESTRETANCIAS y organizaciones donde se desarrollaron los mismos. En este seminario se hará entrega de los proyectos terminados a los usuarios y consumidores identificados

> CUARTO La Junta Académica propondrá al Rector del Centro el número mínimo v máximo de alumnos por promoción y la periodicidad de las mismas, con fundamento en los criterios académicos y de calidad

> QUINTO. Los requisitos de ingreso a la Maestría en Gestión de Gobiernos Locales, además de los previstos por la normatividad universitaria, serán los siguientes.

- Título de Licenciatura o acta de titulación.
- b Acreditar un promedio mínimo de ochenta con certificado original o documento que sea equiparable, de los estudios precedentes.
- c Presentar y aprobar un examen de conocimientos para avalar que cuenta con las habilidades necesarias para cursar el programa.
- d Acreditar la lectura y comprensión del idioma inglés de acuerdo a los criterios establecidos por la Junta Académica del programa.
- Realizar entrevista personal de evaluación con la Junta Académica.
- f Carta de exposición de motivos para cursar el programa.
- g Aprobar los cursos propedéuticos v/o de regularización que proponga la Coordinación y la Junta Académica de la Maestría
- h En su caso, carta compromiso, de carácter oficial, expedida por la institución en la que labore el solicitante, donde explícitamente se asegure el apoyo en términos de tiempo y carga laboral, así como de acceso a información, para que el estudiante pueda solventar las exigencias académicas propias del programa de Maestría, y
- Aprobar los demás requisitos publicados en la convocatoria respectiva.

PÁGINA 18 DE 145



SEXTO Los requisitos de permanencia son los establecidos por la normatividad universitaria

SÉPTIMO Los requisitos de egreso, además de los establecidos por la normatividad universitaria vigente, son los siguientes

- a Cubrir la totalidad de los créditos del plan de estudios.
- b Presentar, defender y aprobar el examen de grado en cualquiera de las modalidades v
- c Presentar constancia de no adeudo expedida por la Coordinación de Control Escolar del Centro Universitano del Centro Universitano de Tonalá

OCTAVO La Maestría tendrá una duración de 4 (Cuatro) ciclos escolares. Los ciclos serán contados a partir del momento de su inscripción

HODASEJO DENERA JUNIERSTRADIO

- NOVENO Las modalidades del trabajo recepcional para la obtención del grado de Maestría serán
 - a Propuesta de solución a un problema específico en el campo de la profesión, o b Memoria de evidencia profesional, o
- UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA C TESIS

DÉCIMO Los certificados de estudio se expedirán como Maestría en Gestión de Gobiernos Locales El grado se expedirá como Maestro(a) en Gestión de Gobiernos Locales

DECIMO PRIMERO. El costo de la matrícula al programa académico de la Maestría en Gestión de Gobiernos Locales, por crédito, por estudiante, será de 0,3 salanos mínimos generales mensuales vigentes en la zona metropolitana de Guadalaiara

DECIMO SEGUNDO Para favorecer la movilidad estudiantil y la internacionalización de los planes de estudio, podrán ser válidos en este programa- en equivalencia a cualquiera de las Áreas de Formación- cursos que a juicio y con aprobación de la Junta Académica tomen los estudiantes en otros programas del mismo nivel y de diversas modalidades educativas, de éste y de otros Centros Universitarios de la Universidad de Guadalaiara y de otras instituciones de educación superior, nacionales y extranjeras

DECIMO TERCERO. El costo de operación e implementación de este programa educativo será con cargo al techo presupuestal que tiene autorizado el Centro Universitario de Tonalá. Los recursos generados por concepto de las cuotas de inscripción y recuperación. más los que se gestionen con instancias financiadoras externas, serán canalizados al programa.

PÁGINA 19 DE 145

DECIMO CUARTO De conformidad a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 35 de la Ley Orgánica, y debido a la necesidad de publicar la convocatoria, solicitesa el C. Rector General resuelva provisionalmente el presente dictamen, en tanto el mismo se pone a consideración del oleno del H. Consero General Universitano

A t e n t a m e n t e
"PIENSA Y TRABAJA"
Guadalajara, Jal , 19 de enero de 2016
Comisión Permanente de Educación

El Presidente Itzcóati Tonatiuh Bravo Padilla: Está a su consideración la propuesta de creación del programa académico de la Maestría en Gestión de Gobiernos Locales, a partir del ción escolar 2016 'R'" en el Centro I Investigano de Tonalá

Rectora del CUTonalá. Ruth Padilla Muñoz

El Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla Adelante rectora Ruth Padilla

Rectora del CUTonala, Ruth Padilla Muñoz. Muchas gracias señor Presidente. Quiero page francas en este programa que se aprueba el dia de hoy significa un estuturzo de page francas los departamentos del Centro Universitario, encabezados por el Departamento de Cencias. Esconómico Administrativas, porque es una Maestría novedosa que se fundamenta en la transdisciplinarredad del Centro, y cuyas áreas de gestión tienen que ver con la gestión, como se estaba dando cuenta a través de la electrua del dictimen, pero evidentemente el érfiasis disciplinar está en la gerencia pública, y esto atiende a las artibuciones fundamentalmente de los municipios, como es el terna de salud pública, de gestión del territorio. de gestión del agua, de la energía, de la gestión sustientable y de la operación juridicia, y no solamente estoy habilando del gobierno local sino también de los niveles nacionales. y agradecer con ello la atención que nos brindó la Coordinación del revistación y los contras de la destión sustentables de la destión sustentables de la destión sustentables de la destión sustentable y de la destión sustentable

El Presidente Itzóadi Tonatulh Bravo Padilla "Alguen más desea hacer uso de la palatra "Ben. de no haber nade más en el uso de la palabra, esta presidencia pone a su consideración la aprobación del dictamen I/2016/059 de la Comisión de Educación, por el cual se crea el programa académico de la Maestría en Gestión de Gobiernos Locales, a partir del ciocio escolar 2016 "Fi. en el Centro Universitano de Tonalá, ¿los que estén por la afirmativa sirvanse manifestarlo con su voto. ", gracias, aprobado "Los que estén por la negativa", ¿Abstenciones ">, Adstenciones ">

El Secretario José Alfredo Peña Ramos. A esta Comisión Permanente de Educación ha sido turnado el dictamen del 11 de diciembre de 2012, en el que el Consejo del Centro Universitario de Arte. Arquitectura y Diseño, plantea la modificación al plan de estudios de la Licenciatura en Diseño de Interiores y Ambientación, bajo el sistema de créditos v en la modalidad escolarizada, a partir del ciclo escolar 2016 "B"

Dictamen Nº I/2016/060

Recolutivos

PRIMERO Se modifica el plan de estudios de la Licenciatura en Diseño de Interiores y Ambientación, a impartirse en el Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, para operar bajo el sistema de créditos y en la modalidad escolarizada, a partir del ciclo escolar 2016 "B"

SEGUNDO El plan de estudios contiene Áreas determinadas, con un valor de créditos Basignados a cada materia y un valor global de acuerdo con los requerimientos establecidos por Área, para ser cubiertos por los alumnos y se organiza conforme a la Siguiente estructura

Areas de Formación	Créditos	%
Básica Común Obligatoria	8	2.0.
Básica Particular Obligatoria	354	88.3
Especializante Obligatoria	25	6.2
Especializante Selectiva	8	2.0
Optativa Abierta	6	1.5
Número mínimo total de créditos para optar por el título:	401	100

TERCERO Las Unidades de Aprendizaje de la Licenciatura en Diseño de Interiores y Ambientación, correspondientes a cada Área de Formación, se organizan como se describe enseguida

Área de Formación Básica Común Obligatoria

Unidades de Aprendizaje	Тіро	Horas Teoria	Horas Práctica	Horas Totales	Créditos	Prerrequisitos
Induccion a la formacion universitaria	СТ	20	20	40	4	
Fundamentacion de procesos de investigacion	С	20	20	40	4	
Totales		40	40	80	8	

PÁGINA 21 DE 145



Área de Formación Básica Particular Obligatoria

*LOOMSEJO GENERAL UNIVERSIT

espacios interiores

Unidades de Aprendizaje	Тіро	Horas Teoria	Horas Practica	Horas Totales	Créditos	Prerrequisitos
Fundamentos del diseño bidimensional	СТ	10	50	60	4	
Proyectos de diseño interior Contextualización del espacio	СТ	20	160	180	14	
Analisis de las teonas aplicadas al diseño intenor	СТ	20	40	60	6	
Representacion tecnica arquitectonica	СТ	20	60	80	7	
Aplicación de la expresión grafica a mano alzada	т	0	80	80	5	
Fundamentos del diseño tridimensional	СТ	20	60	80	7	Fundamentos del diseño bidimensional
Proyectos de diseño interior Analisis de proyectos de	СТ	20	160	180	14	Proyectos de diseño interio Contextualización del

Unidades de Aprendizaje	Тіро	Horas Teoría	Horas Práctica	Horas Totales	Créditos	Prerrequisitos
Analisis de materiales y tecnicas basicas en la construcción	СТ	20	20	40	4	Proyectos de Diseño Interior Contextualización del espacio
Analisis e interpretación de las Artes Plasticas	ст	20	20	40	4	
Configuración del espació a partir de la geometría descriptiva	ст	20	60	80	7	
Aplicacion de la expresion grafica en el diseño interior	СТ	0	80	80	5	Aplicacion de la Expresion Grática a mano alzada

PÁGINA 22 DE 145

espacio



H.CONSEJO GEVERAL LOG

Unidades de Aprendizaje	Тіро	Horas Teoria	Horas Practica	Horas Totales	Créditos	Prerrequisitos
Proyectos de diseño intendr fundamentación de propuestas volumétricas	СТ	20	160	180	14	Proyectos de Diseño Intenor I Análisis de Proyectos de espacios intenores
Investigación y contextualización dei espació interior desde la invención de la escritura hasta la apanción de la ciudad industrial	СТ	40	20	60	6	
Apicación de la ergonomia en el espacio	ст	33	47	80	7	
Fundamentos y Procesos de investigación avanzada	СТ	20	20	40	4	Fundamentos y Procesos de Investigación
Representacion digital básica para	т	0	80	80	5	Representación Técnica Arquitectónica
Expresion volumetrica para el diseño intenor	т	0	80	80	5	Configuracion del especio a perti de la geometria descriptiva
Proyectos de aseño intenor Propuestas de diseño interior fundamentadas en aspectos funcionales y formales	СТ	20	160	180	14	Proyectos de diseño interior fundamentación de propuestas volumétricas
Aplicacion de sistemas y procesos constructivos	СТ	20	60	80	7	Proyectos de Diseño Interior Fundamentación de propuestas volumétricas

Unidades de Aprendizaje	Тіро	Horas Teoria	Horas Práctica	Horas Totales	Creditos	Prerrequisitos
Ambientacion de espacios interiores	СТ	20	60	80	7	
Diseño de instalaciones basicas	СТ	20	60	80	7	Proyectos de diseño interior Fundamentación de propuestas voluméntosa, Apricación de la ergonomía en el espacio Representación Digital básica para el diseño interior Expresión volumétrica para el diseño interior

PÁGINA 23 DE 145



	Unidades de Aprendizaje	Тіро	Horas Teoria	Horas Práctica	Horas Totales	Créditos	Prerrequisitos
	Investigación y contextualización del diseño interior en México	СТ	40	20	60	6	
	Representacion digital avanzada para el diserio interior	т	0	80	80	5	Representacion Digital Básica para el diseño intenor
NVERSIDAD DE OU	Diseño de jardines	т	0	80	80	5	Proyectos de Diseño Intenor Propuestas de Diseño Interior Fundamentadas en aspectos funcionales y Formales
CONSELIO DENERAL U		СТ	20	160	180	14	Proyectos de diseño interior Propuestas de diseño interior fundamentadas en aspectos funcionales y formales
	Apricación de recubnimientos y acabados en el interiorismo	ст	20	60	80	7	Proyectos de Diseño Intenor Propuestas de diseño interior fundamentadas en aspectos funcionales y formales Aplicación de sistemas de procesos constructivos Ambientación de espacios intenores
	Diseno de suminación en el intenorismo	СТ	20	40	60	6	Proyectos de diseño interior Propuestas de diseño interior fundamentadas en aspectos funcionales y formales Ambientación de espacios intencres. Aplicación de sistemas y procesos constructivos. Diseño de instalaciones básicas Representación Digital avanzad

< CONSEJO GENERAL

Unidades de Aprendizaje	Tipo	Horas Teoria	Horas Practica	Horas Totales	Creditos	Prerrequisitos
Conceptos de psicologia ambiental en el intenonsmo	СТ	40	20	60	6	
Representacion digital especializada para el diseño intenor	т	0	80	80	5	Representacion Digital Avanzado para el diseño intenor
Diseño de espacios abiertos	Т	0	80	80	5	Diseño de Jardines Proyectos de Diseño Propuestas de Diseño Intenor con Criterios Constructivos
Proyectos de diseño interior Propuestas de diseño interior funcionales formales y constructivos	СТ	20	160	180	14	Proyectos de diseño intenor Propuestas de diseño intenor con criterios constructivos
nestrate on en nuevas tecnologias y restrities nales para el interiorismo	СТ	20	60	80	7	Proyectos de Diseño Intenor Propuestas de diseño intenor co cinterios constructivos Aplicación de recubrimientos y actibados en el intenorismo
Diséño de instalaciones específicas	СТ	20	60	80	7	Diseño de instalaciones basicas
Investigación y contextualización del espaco intenor cesde el fin de la ciudad industrial hasta la accualidad	С	40	0	40	5	Investigación y Contextualización del espacio intenor desde la invención de la escritura hasta la apanción de la ciudad industrial
Proyectos de diseño interior Proyecto de diseño interior con critenos de administración	ст	20	160	180	14	Proyectos de diseño interior Propuestas de diseño interior funcionales formales y constructivos
Diseño de elementos de aistámiento y acondicionamiento acústico	СТ	20	60	80	7	Análisis de materiáles y teoricas basicas en la construcción aplicación de sistemas y procesos constructivos, aplicación de recubrimientos y acabación en ecubrimientos y acabación en el internoismo

PÁGINA 25 DE 145



UNIVERSIDAD DE GUADA HICOMSEJO GEVERAL LOVA

Unidades de Aprendizaje	Тіро	Horas Teoria	Horas Practica	Horas Totales	Creditos	Prerrequisitos
Critica del diseño interior	С	40	0	40	5	
Proyectos de diseño intenor Proyecto de diseño intenor ejecutivo integral de fin de carrera	ст	20	160	180	14	Proyectos de diseño intenor Proyecto de diseño intenor con critenos de administración
Desarrollo de fundamentación de proyectos de fin de carrera	С	120	0	120	16	proyectos de diseno intenor ejecutivo integral de fin de carrera
Desarrolio de proyecto ejecutivo e integral de fin de carrera	т	0	180	180	12	Desarrolio de fundamentacion de proyecto de fin de carrera
Applies de costos y presupuestos 20080 en el interiorismo	СТ	33	47	80	7	
Administración de proyectos de intenorismo	СТ	33	47	80	7	
Gestion y evaluación de proyectos de intenonsmo	СТ	33	47	80	7	Administración de obras de intenonsmo Analisis de Costos y presupuestos en el intenonsmo
Administracion de obras de ntenonsmo	СТ	33	47	80	7	Administracion de proyectos de interiorismo
Gestion y evaluación de obras de interiorismo	СТ	33	47	80	7	Gestion y evaluacion de proyectos de intenonsmo
Totales		1006	3294	4300	354	

Horas Unidades de Aprendizaie Tipo Creditos Prerrequisitos Teoria Práctica Totales Práctica profesional Ν 0 420 420 0

Horas

Horas

PÁGINA 26 DE 145



Área de Formación Especializante Obligatoria

Unidades de Aprendizaje	Тіро	Horas Teoria	Horas Práctica	Horas Totales	Créditos	Prerrequisitos
Anaisis y criterios de intervención de la conservacion patrimonial	ст	10	50	80	4	
Analisis e interpretacion de las diversas normas aplicadas a la conservación del patrimonio a través del tiempo	ст	18	42	60	5	
Analisis e interpretacion de las Teorías de La Conservacion del Patrimonio Edificado	ст	18	42	60	5	
Totales		46	134	200	14	

ATH	
	Analisis e interpretacion de las Teorias de la Arquitectura ablicada a espacios efímeros
	Teorias de la Arquitectura

INIVERSIDAD DE GUAT

CASELO CENERAL UNIO

AMRA SIERI Diseño de luminación comercia-	ст	10	50	60	4	Diseño de iluminación en el interiorismo
Proceso de montaje de espacios efimeros	т	0	40	40	3	Aplicación de nuevas tecnológias y materiales para el interiorismo
Totales		50	90	140	12	

40

Unidades de Aprendizaje	Тіро	Horas Teoria	Horas Práctica	Horas Totales	Créditos	Prerrequisitos
Expresion volumetrica para el diseño de interior	СТ	0	80	80	5	Representación tecnica arquitectónica
Procesos de animacion digital	СТ	0	80	80	5	Representacion Digital Especializada para el diseño intencr
Desarrollo de portafolio gráfico del proyecto	СТ	18	22	40	3	
Totales		18	182	200	13	

PÁGINA 27 DE 145

As Juarez No. 976, Edificio de la Rectoria General. Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100 Guadalayara, Jalisco Mexico 1el [52] (33) 3134 2222. Exts 12428 12243, 12420 y 12457 Tel dir 3134 2243 Fax 3134 2278 www.hcgu.udg.mx



Produccion y desarrollo en vidrio	СТ	10	50	60	4	
Produccion de estampado	СТ	26	34	60	5	
Produccion de arte textil	ст	18	42	60	5	
Totales		54	126	180	14	

... Horas Horas Horas Codellar

Área de Formación Especializante Selectiva

HICONISELIO GENERALI CONT

9	Unidades de Aprendizaje	Hpo	Teoria	Práctica	Totales	Creditos	Prerrequisitos
	Procesos de produccion de elementos para el intengrismo NARA (SIAR)	СТ	26	54	80	7	
	Diseño efimero	СТ	18	62	80	6	
	Marketing para el interiorismo	СТ	26	54	80	7	
	Topico selecto 4	т	40	0	40	5	
	Tópico selecto 5	т	40	0	40	5	
	Topico selecto 6	Т	40	0	40	5	



Área de Formación Optativa Abierta

Unidades de Aprendizaje	Tipo	Horas Teoría	Horas Práctica	Horas Totales	Creditos	Prerrequisitos
Taller de grafias	т	0	40	40	3	
Taller Investigacion y analisis de los espacios intenores en Mexico	СТ	11	29	40	3	
Taller Historia de las Haciendas en Jalisco	СТ	11	29	40	3	
Taller Análisis e interpretacion de las artes plásticas en Mexico	ст	11	29	40	3	
Taller de diseño experimental	т	0	40	40	3	
MARA Diseño del mueble	т	0	40	40	3	
Taller de fotografia para interiores	Т	0	40	40	3	
Principios basicos de Museografía	Т	0	40	40	3	
Procesos de organizacion empresanal	т	0	40	40	3	

C= Curso, CT =Curso Taller, T= Taller N=Práctica

H CORSE ID GENERAL 1854

CUARTO Los requisitos de ingreso son los que marque la normatividad universitaria vigente

QUINTO Para la planeación de sus estudios y mejora de su proceso de aprendizaje, el aliumno recibirá apoya tutonal desde su ingreso a la Licenciatura, por parte de los Centros Universitanos. Las tutorias se ofrecerán siguiendo los lineamientos determinados por el Programa de Acción Tutorial bajo la responsabilidad de los Departamentos, la Coordinación de Programa Docente y la Coordinación de Servicios Académicos de los Centros Universitanos Al ingreso a la Licenciatura el estudiante deberá cursar de forma obligatoria la Unidad de Aprendizaje Inducción a la Formación Universitaria. La Unidad formará parte de su currícula, al mismo tiempo que cubrirá el rubro de Tuloría de lingreso. A partir del segundo y hasta el sexto ciclo que concluye el nivel de formación intermedio, el estudiante recibirá assistencia tutonal mediante la asignación, por parte del comité tutorial y validado por el Jefe de Departamento respectivo, de un tutor que le apoyará a desarrollar habitidades y estrategias de aprendizaje en su trayectoria académica y en aspectos relacionados con servicio social, dominio del ridioma inglés, selección de tópicos transdisciplinares, entre otros Estas actividades corresponden a la tutoria de travectoria.

Al niciar el nivel avanzado se le asignará al estudiante un tutor de egreso que le apopará ne nos úniciar el nivel avanzado se le asignará al estudiante un tutor de egreso que le apoparán con aspectos relacionados a la formación profesionad, desarrollo de proyectos de firm de Vacrá rea selección de Unidades de Aprendizare para Especialidad.



SEXTO Las Unidades de Aprendizaje denominadas 'Proyectos", están orientados al desarrollo de competencias durante el ciclo escolar y la evaluación será continua a lo largo de cada ciclo escolar.

OCTAVO El Área de Formación Especializante Obligatoria se propone cuatro campos conformados por cuatro ejes epistémicos de los campos propuestos el alumno podrá eleur dos

NOVENO El Área de Formación Especializante Selectiva está destinada a promover en el estudiante la exploración de objetos de estudio particulares para la Carrera o en la ampliación del perfil profesional, con preferencia por intervenciones inter o transdisciplinares, o bien que se integren el función de ciertas temáticas de actualidad

Las opciones elegidas por el alumno tendrán que contar con el visto bueno del Coordinador de Carrera

DÉCIMO Con la finalidad de que el estudiante amplie aplique y refuerce los conocimientos adquindos en la Carrera; deberá realizar las prácticas profesionales. Este proceso formativo será acompañado, o nentado y apoyado por la Coordinación de Carrera

PÁGINA 30 DE 145

Av. Juarez No. 976, Edificio de la Rectoria General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100.

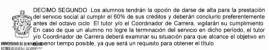
Guadalaiara, Jalisco. Mexico. Tel. [52] (33) 3134-2222. Exts. 12428, 12243, 12420 v. 12457 Tel. dir. 3134-2243 Fax. 3134-2278.



La práctica profesional es considerada en la currícula en un sentido amplio, de manera que se puedan agrupar estancias de investigación y práctica profesional in situ en los sectores público privado y social, y estará sujeta a la realización de convenios y la existencia de apoyos académicos adecuados

DECIMO PRIMERO Durante los tres primeros ciclos, preferentemente, el alumno deberá acreditar el dominio de lecto-comprensión del idioma inglés correspondiente al nivel B1 del Marco Común Europeo o su equivalente. Dicha acreditación será supervisada por el Coordinador de Carrera, quien determinará las acciones pertinentes para su cumplimiento, con apovo de la Coordinación de Servicios Académicos y de las instancias responsables del aprendizare de idiomas en el Centro Universitario

En caso de que un alumno no logre aprobar en dicho período, el Coordinador de Carrera deberá examinar su situación y asignarle un tutor que lo oriente para alcanzar el objetivo en el menor tiempo posible. Una vez que al estudiante le sea validada la competencia. éste deberá acreditar el resultado al Coordinador de Carrera para que registre la misma como acreditada en la historia académica del alumno



DECIMO TERCERO. Para favorecer la movilidad estudiantil nacional y la internacionalización de los planes de estudio, serán válidos en este programa, en equivalencia a cualquiera de las Áreas de Formación. las Unidades de Aprendizaie que con el visto bueno de la Coordinación del Programa Docente tomen los estudiantes en éste y otros programas del mismo nivel de estudios y de diversas modalidades educativas, de este y de otros Centros Universitarios de la Universidad de Guadalaiara, y en otras instituciones de educación superior, nacionales y extranieras

DECIMO CUARTO Los requisitos para obtener el título de Licenciado en Diseño de Interiores y Ambientación, además de los establecidos en la normatividad universitaria vigente, serán los siguientes.

- a Haber aprobado la totalidad de los créditos, tal como se establece en el presente
- b Haber cumplido con el servicio social asignado, de acuerdo a la normatividad universitaria vinente
- c. Cumplir con las prácticas profesionales.
- d Cumplir satisfactoriamente con alguna de las modalidades de titulación establecidas en la normatividad universitaria.
- Las demás que establezca la normatividad universitaria vigente.

PÁGINA 31 DE 145

DECIMO QUINTO El programa educativo aprobado con dictamen número I/2008/113, estará vigente hasta que egrese la generación que haya ingresado con este plan de estudios, para lo cual se anexa la Tabla de Equivalencias entre los valores crediticios y cargas horanas de las Unidades de Aprendizaje del antenor plan y la presente modificación.

DECIMO SEXTO, Los certificados se expedirán como Licenciatura en Diseño de Intenores y Ambientación, el título se expedirá como Licenciado (a) en Diseño de Interiores y Ambientación

DECIMO SÉPTIMO El tiempo promedio de duración del programa de Licenciatura en Diseño de Interiores y Ambientación será de 10 ciclos escolares y máximo 16 ciclos

DECIMO OCTAVO El costo de operación e implementación de este programa educativo será cargado al techo presupuestal que tiene autorizado el Centro Universitano de Arte. Arquitectura y Diseño.

DECIMO NOVENO De conformidad a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 35 de la Ley Orgánica, y en virtud de la próxima visita de los organismos acreditadores, solicitese a IC Rector General resulvair provisionalmente el presente dictamen, en tanto livent porsu incividad.

> A t e n t a m e n t e "PIENSA Y TRABAJA" Guadalajara, Jal.. 19 de enero de 2016 Comisión Permanente de Educación ..."

Tabla de Equivalencias entre planes de estudio

Unidad de Aprendizaje (Dictámenes I/2001/110 y I/2003/299)	Unidad de Aprendizaje (Dictamen 2015)
Asignatura Equivalente	Unidad de Aprendizaje
Metodologia	Fundamentacion de procesos de investigacion
Fundamentos i	Fundamentos del diseño bidimensional
Fundamentos II	Fundamentos del diseño tridimensional
Diseño interior I	Proyectos de diseño interior Contextualización del espacio
Diseño interior II	Proyectos de diseño interior Analisis de proyectos de espacios interiores
Diseño interior III	Proyectos de diseño interior Fundamentación de propuestas volumetricas



UKIVERSIDAD DE O

	Unidad de Aprendizaje (Dictámenes I/2001/110 y I/2003/299)	Unidad de Aprendizaje (Dictamen 2015)
	Asignatura Equivalente	Unidad de Aprendizaje
	Diseño interior IV	Proyectos de diseño interior Propuestas de diseño interior fundamentadas en aspectos funcionales y formales
	Diseño interior V	Proyectos de diseño intenor Propuestas de diseño intenor con criteros constructivos
	Diseño interior VI	Proyectos de diseño interior Propuestas de diseño interior funcionales formales y constructivas
	Diseño interior VII	Proyectos de diseño interior Proyecto de diseño interior con criterios de administracion
,	Diseño interior VIII	Proyectos de diseño interior Proyecto de diseño interior ejecutivo integral
	Tesis I	Desarrollo de fundamentacion de proyecto de fin de carrer
NLWARA	Tesis II	Desarrollo de proyecto ejecutivo e integral de fin de carrera
SZICAL	Jardineria I	Diseño de jardines
	Jardinena II	Diseño de espacios abiertos
	Matenales y Técnicas I	Análisis de materiales y tecnicas basicas en la construcción
	Materiales y Tecnicas II	Aplicación de sistemas y procesos constructivos
	Materiales y Tecnicas III	Aplicacion de recubrimientos y acabados en el interiorismo
	Materiales y Tecnicas IV	Aplicación de nuevas tecnologías y materiales para el interiorismo
	instalaciones I	Diseño de instalaciones basicas
	Instalaciones II	Diseño de instalaciones especificas

HICONOFID GENERAL ...

Unidad de Aprendizaje (Dictámenes I/2001/110 y I/2003/299)	Unidad de Aprendizaje (Dictamen 2015)
Asignatura Equivalente	Unidad de Aprendizaje
lluminación	Diseño de iluminación en el interiorismo
Acústica	Diseño de elementos de aislamiento y acondicionamiento acústico
Teoria del diseño interior	Analisis de las teorías aplicadas al diseño interior
Historia general del arte	Analisis e Interpretación de las Artes Plasticas
Metodologia del diseño de interiores	Fundamentos y procesos de investigación avanzada
Ergonomia del espacio I y Ergonomía del espacio II	Aplicación de la ergonomia en el espacio
MANAGE Psicologia ambiental	Conceptos de psicologia ambiental en el interiorismo
Representación arquitectonica	Representacion tecnica arquitectonica
Expresion arquitectónica	Aplicacion de la expresión gráfica a mano alzada
Geometria descriptiva	Configuración del espacio tridimensional a partir de la geometría descriptiva
Expresión arquitectónica II	Aplicación de la expresion gráfica en el diseño interior
Maguetas	Expresión volumetrica para el diseño intenor

El Presidente Itzóatl Tonatuh Bravo Padilla Muy bien, està a consideración de Ustedes el dictamen por el cual se propone la modificación del plan de estudios de la Licenciatura en Diseño de Intenores y Ambientación, bajo el sistema de créditos y en la modalidad escolarzada, a partir del ocio escolar 2016 "B", dependiente del Centro Universitano de Arte Arquitectura y Diseño. De no haber ninguna intervención, esta presidencia pregunta ¿si es de aprobarse este dictamen favor de manifestarlo con su voto ", aprobado ¿En contra ", ¿Abstanciones ", Adelante El Secretano José Alfredo Peña Ramos A esta Comisión Permanente de Educación ha sixió turnado el dictiamen del 11 de diciembre de 2012, y de fecha 15 de octubre de 2015, sixió turnado el dictiamen del 10 inversitano de Arte, Arquitectura y Diseño y del centro Universitano de la Costa, proponen la modificación al plan de estudios de la Licenciatura en Arquitectura, bajo el sistema de créditos y en la modalidad secondarzada a natir del ción escolar 2016 fil?

Dictamen Nº I/2016/061

Resolutivos

PRIMERO Se modifica el plan de estudios de la Licenciatura en Arquitectura, bajo el sistema de créditos y en la modalidad escolarzada, para operar en el Centro Universidad de Arte. Arquitectura y Diseño y en el Centro Universidario de la Costa, a partir del ciclo escolar 2018. Fisto

SEGUNDO El plan de estudios contene Áreas determinadas, con un valor de créditos Aprendizar y un valor global de acuerdo con los requerimientos establecidos por Área, para ser cubientos por los alumnos y se organiza confirme a la servicio.

www.sinb.st executione a la siguiente estructura

Áreas de Formación	Créditos	%
Básica Común	11	2.6
Básica Particular Obligatoria	356	84.2
Especializante Selectiva	30	7.1
Especializante Optativa	6	14
Optativa Abierta	20	4.7
Número mínimo total de créditos para optar por el grado	423	100 0

TERCERO Las Unidades de Aprendizaje de la Licenciatura en Arquitectura, correspondientes a cada Área de Formación se organizan como se describe enseguida

Área de Formación Básica Común

Unidades de Aprendizaje	Тіро	Horas Teoria	Horas Práctica	Horas Totales	Creditos	Prerrequisitos
Induccion a la formacion universitaria	т	11	29	40	3	
Taller Desarrollo de Grafias para la Arquitectura	т		60	60	4	
Seminario de investigación	s			60	3	A partir de 250 créditos
Total		11	89	160	11	

PÁGINA 35 DE 145



El Seminario de Investigación es obligatorio y se acreditará en estancias de investigación con docentes, en institutos, laboratorios, cuerpos académicos y empresas

Área de Formación Básica Particular Obligatoria

A COASE IN GENERAL

			je: Proyecto	s		
Unidades de Aprendizaje	Тіро	Horas Teoria	Horas Practica	Horas Totales	Creditos	Prerrequisitos
Proyecto 1 Contextualizacion Arquitectonica	СТ	10	170	180	12	
Educacion Visual	СТ		80	80	5	
Proyecto 2: Analisis de Proyectos de Espacio Arquitectónico	СТ	10	170	180	12	Proyecto 1 Contextualizacion Arquitectonica
LANDAndamentos del Diseño ISSINGO Bidimensional	СТ		80	80	5	Educacion Visual
Proyecto 3 Argumentación de Propuestas Espaciales Volumétricas	СТ	10	170	180	12	Proyecto 2 Analisis di Proyectos de Espacio Arquitectónico
Fundamentos del Diseño Tridimensional	СТ		80	80	5	Funcamentos del Disel Bidimensional
Proyecto 4. Procuestas Arquitectóricas Funcionales y Formales Fundamentadas	СТ	10	170	180	12	Proyecto 3 Argumentac de Propuestas Espacial Volumetricas
Tailer de Creatividad Arquitectonica	ст	0	60	60	4	Proyecto 3 y Fundamen del Diseño Tridimensio
Proyecto 5 Propuestas Arquitectónicas con Criterios Constructivos	СТ	10	170	180	12	Proyecto 4 Propuesta Arquitectónicas Funciona y Formales Fundamenta
Proyecto 6 Propuestas Arquitectónicas Funcionales	СТ	10	170	180	12	Proyecto 5 Propuesta Arquitectoricas con Crite

PÁGINA 36 DE 145



Universidad de Guadalajara CONSLIO GENERAL UNIVERSITARIO

Unidades de Aprendizaje	Tipo	Horas Teoría	Horas Práctica	Horas Totales	Creditos	Prerrequisitos
Proyecto 7 Propuestas Arquitectonicas y Propuesta de Proyecto Ejecutivo	СТ	10	170	180	12	Proyecto 6 Propuestas Arquitectónicas Funcionales Formales y Constructivas
Taller de Gerencia de Proyectos Arquitectónicos	CT		80	80	5	Proyecto 6
Proyecto 8 Proyecto Arquitectónico y Ejecutivo	СТ	10	170	180	12	Proyecto 7 Propuestas Arquitectónicas y Propuesta de Proyecto Ejecutivo
Proyecto 9 Proyecto Arquitectonico Integral	СТ	10	70	80	6	Proyecto 8 Proyecto Arquitectonico y Ejecutivo
Proyecto 10 Desarrollo de Proyecto de Fin de Carrera	СТ	10	110	120	8	Proyecto 9 Proyecto Arquitectónico y Ejecutivo Integral
Subtotal		100	1920	2020	134	



HIGANIELIO CETERAL LIVATIPAT

Eje: Urbanismo Horas Horas Horas Unidades de Aprendizaie Tipo Creditos Prerrequisitos Práctica Teoria Totales Principios Urbanos Anlicables al т 15 45 60 5 Proyecto Arquitectónico y Urbano Procesos Legales para el 11 40 3 Proyecto Arquitectónico y Urbano Procesos Legales para el Procesos Regulatorios para el 11 49 60 Proyecto Arquitectónico y Proyecto Arquitectónico y Urbano Urbano inopios Urbanos Aplicables al Diseño urbano y gestion de 63 80 6 espacios abiertos y vecinales Procesos Regulatoros naca el royecto Arquitectónico y Urbano Principios Sociológicos del т 20 40 3 Proyecto Arguitectonico y Urbano Procesos Regulatorios para Procesos Normativos para el 11 29 40 3 el Proyecto Arquitectónico y Proyecto Arquitectorico y Urbano Urbano Procesos Normativos para el Proyecto Arquitectónico y Diseño Urbano y Gestion a Urbano 17 63 80 6 Escala Barnal y Distrital Diseño urbano y gestion de espacios abiertos y vecinales Diseno Urbano y Gestion a 63 6 80 Escala de Centros de Poblacion Diseño Urbano y Gestion a Escala Barnal y Distrital Taller Integras de Urbanismo 0 60 60 4 Diseño Urbano y Gestion a Conceptual Escala de Centros de Población Tailer Integral de Urbanismo 0 60 60 4 Tailer Integral de Urpanismo Conceptual Subtotal 110 490 600 44

PÁGINA 37 DE 145

Av Juarez No 976, Edificio de la Rectoria General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco Mexico Tel [52] (33) 3134 2222, Exts 12428, 12429, 12420 v 12457 Tel dij 3134 2243 Fax 3134 2278 www.hegu.udg.mx



H.CONSE.JO GENERAL

Eje: Edificación									
Unidades de Aprendizaje	Тіро	Horas Teoria	Horas Practica	Horas Totales	Créditos	Prerrequisitos			
Fundamentos de Edificacion	ст	11	69	80	6				
Matematicas para Arquitectura	СТ	11	69	80	6				
Apicacion de la Topografia para la Arquitectura	т	0	60	60	4				
Fundamentos de Estructuras	СТ	33	47	80	7	Matematicas para Arquitectura			
Procesos Edificatorios Tradicionales	СТ	11	69	80	6	Fundamentos de Edificación			
Estructuras Estaticamente Determinadas	СТ	33	47	80	7	Fundamentos de Estructuras			
ne NegGistemas Integrales	СТ	11	69	80	6				
Estructuras Estaticamente Indeterminadas	СТ	33	47	80	7	Estructuras Estaticamente Determinadas			
Procesos Edificatorios Integrales Contemporaneos	СТ	11	69	80	6	Fundamentos de Edificacio y Procesos Edificationos Tradicionales			
Diseño Estructural en Concreto	СТ	33	47	80	7	Estructuras Estaticamente Indeterminadas			
Procesos Edificatorios Sustentables	СТ	11	69	80	6	Procesos Edificatorios Integrales Contemporaneo			
Diseño Estructural en Acero y mamposteria confinada	СТ	33	47	80	7	Diseño Estructural en Concreto			
Administración Tecnica de Obra y Gestión Empresanal	СТ	11	69	80	6	Fundamentos de Egificació y Sistemas Integrales Hidrosanitarios y Electrico			
Sistemas Integrales Mecanicos y Especiales	ст	11	69	80	6	Sistemas Integrales Hidrosanitanos y Eléctrico			

PÁGINA 38 DE 145



Unidades de Aprendizaje	Tipo	Horas Teoria	Horas Practica	Horas Totales	Creditos	Prerrequisitos
Control Tecnico de Obra	СТ	11	69	80	6	Administración Tecnica de Obra y Gestión Empresanal
Taller Integral de Edificación Conceptual	т	0	40	40	3	Proyecto 8 y los cursos de Edificación antenores
Taller de Costos y Presupuestos	СТ	11	69	80	6	Control Técnico de Obra
Taller Integral de Edificacion	Т	0	60	60	4	Proyecto 10 y Taller Integral de Edificación Conceptual
Subtotal		275	1085	1360	106	

HICONSEJO GESERAL USAVEC

Subtotal		275	1085	1360	106	
		Fie: T	eorías e His	toriae		
Unidades de Aprendizaje	Тіро	Horas Teoria	Horas Practica	Horas Totales	Creditos	Prerrequisitos
Fundamentacion y Procesos de Investigación	С	18	22	40	3	
Irvestigación y Contextualización de la Arquitectura y el Urbanismo desde sus linicos al fin del Medicevo	СТ	26	34	60	5	
Analisis e Interpretacion de las Teorias de la Arquitectura	СТ	26	34	60	5	
Investigación y Contextualización de la Arquitectura y el Urbanismo del Renacimento a la Ciudad Industrial	СТ	26	34	60	5	
Analisis e interpretacion de la Realidad Nacional	С	11	29	40	3	
Investigación y Contextualización de la Arquitectura y el Urbanismo de la Ciudad industrial a la Actualidad	СТ	26	34	60	5	
Investigacion y Analisis de la Arquitectura Mexicana Precolombina	СТ	11	29	40	3	



		Eje: 1	Γeorias e His	torias		
Critica de la Arquitectura	СТ	11	49	60	4	Análisis e Interpretacion de las Teorias de la Arquitectura
investgación y Analisis de la Arquirectura Mexicana de la Colonia a las instituciones	С	11	29	40	3	
Investigacion y Analisis de la Arquitectura y el Urbanismo Mexicano de las Instituciones a la Actualidad	С	11	29	40	3	
Subtotal		177	323	500	39	

	Sub(Otal		177	343	500	39	
			Fie	Representa	ción		
87.00 R	Unidades de Aprendizaje	Тіро	Horas Teoria	Horas Práctica	Horas Totales	Créditos	Prerrequisitos
	Representación l'ecnica Arquitectonica	т	10	70	80	6	
HIVERSIDAD DE GHADAL Consejo general konjep	LIARA						
DERECTO GENERAL THE P.	Configuracion del Espacio Tridimensional a partir Geometria Descriptiva	т	10	70	80	6	
	Representacion Digital	т	0	80	80	5	Representacion Tecnica Arquitectonica
	Perspectiva Aplicada a la Arquitectura y Expresión Gráfica Arquitectonica	т	10	70	80	6	Configuracion del Espacio Tridimensional a pertir de la Geometria Descriptiva
	Representation Digital Tridimensional	т	0	80	80	5	Representacion Digital
	Taller de Creatividad Grafica y Volumétrica	т	0	80	80	5	Representacion Digital Tridimensional
	Subtotal		30	450	480	33	
	Total Final		692	4268	4960	356	

PÁGINA 40 DE 145



Área de Formación Especializante Selectiva

Unidades de Aprendizaje	Тіро	Horas Teoria	Horas Práctica	Horas Totales	Creditos	Prerrequisitos
Fundamentos y Criterios de Envolventes	т	0	60	60	4	A partir de 250 creditos
Proyecto de Gran Escala	т	11	49	60	4	A partir de 250 creditos
Taller de Gestion de Proyectos Arquitectonicos	т	0	60	60	4	A partir de 250 créditos
Proyecto vivienda y sociedad	т		80	80	5	A partir de 250 creditos
Total		11	249	260	17	

Horas Horas

Horas

UNIVERSIDAD DE DUADALAMAN 4 consejo general navyessonoupor

Offidades de Aprelidizaje	про	Teoria	Práctica	Totales	Ciedilos	Frenequisitos
ILAMAN ISSNAIProyecto Bioclimatico	т	11	49	60	4	A partir de 250 creditos
Ecologia Urbana	СТ	33	27	60	6	A partir de 250 creditos
Proceso del Diseño Biodimatico y Térmico de Edificios	СТ	11	49	60	4	A partir de 250 creditos
Proceso del Diseño Bioclimatico	СТ	11	49	60	4	A partir de 250 creditos
Total		66	174	240	18	

Unidades de Aprendizaje	Тіро	Horas Teoría	Horas Practica	Horas Totales	Creditos	Prerrequisitos
El Habitat en los procesos de Metropolización	СТ	11	69	80	6	A partir de 250 créditos
Diseño de Paisaje Urbano y Espacios Abiertos	СТ	11	69	80	6	A partir de 250 creditos
Analisis Morfológico	СТ	11	69	80	6	A partir de 250 créditos
Total		33	207	240	18	

PÁGINA 41 DE 145

Av. Juarez No. 976. Edifficio de la Rectoria General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100
Guidaliajara, Jalisco Mexico 1el [52] (33) 3134-2222, Exis. 12438, 12245, 12420 y 12457-lel dii. 3134-2243 Fax. 3134-2278
www.h.gu.udg.mx.



Unidades de Aprendizaje	Тіро	Horas Teoria	Horas Practica	Horas Totales	Creditos	Prerrequisitos
Diseño de Tenso Estructuras	СТ	11	49	60	4	A partir de 250 créditos
Diseño de Elementos Auxiliares Prefabricados	СТ	11	49	60	4	A partir de 250 creditos
Riesgo Sismico	СТ	18	42	60	5	A partir de 250 créditos
Patologias Edificatorias y Estructurales	СТ	11	49	60	4	A partir de 250 creditos
Total		51	174	280	17	

"ASS. O DENERAL LINKERSTAPIO

Unidades de Aprendizaje Horas Horas Horas Creditos Тіро Prerrequisitos Teoria Practica Totales Analisis e interpretacion de la A partir de 250 5 Arquitectura y el Urbanismo en 26 34 60 creditos Jalison Analisis e interpretacion de las teorias de la Conservación del A partir de 250 18 42 60 créditos Patrimonio Edificado Analisis y contextualización de las A partir de 250 18 42 60 cudaces digitales créditos Total 118 180

Unidades de Aprendizaje	Tipo	Horas Teoria	Horas Práctica	Horas Totales	Créditos	Prerrequisitos
Geometria Aplicada	Т		80	80	5	A partir de 250 créditos
Multimedia para Arquitectura	т		80	80	5	A partir de 250 créditos
Desarrollo del Portafolio Grafico del Proyecto	т		80	80	5	A partir de 250 creditos
Total			240	240	15	

PÁGINA 42 DE 145



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA Constio General Universitario

Unidades de Aprendizaje	Тіро	Horas Teoria	Horas Practica	Horas Totales	Créditos	Prerrequisitos
Arquitectura Alternativa y Eco-Tunstica	ст	18	42	60	5	A partir de 250 creditos
Arquitectura y el Patrimonio Tunistico Cultural	СТ	18	42	60	5	A partir de 250 créditos
Arquitectura Rural y Desarrollo Sustentable	ст	18	62	80	6	A partir de 250 creditos
Total		54	146	200	16	

Unidades de Aprendizaje	Тіро	Horas Teoria	Horas Practica	Horas Totales	Creditos	Prerrequisitos
Práctica Profesional	N	0	520	520	0	

rea de Formación Especializante Optativa

Unidades de Aprendizaje	Tipo	Horas Teoria	Horas Practica	Horas Totales	Créditos	Prerrequisitos
SENDA 16 EXPLINAMENTAL Emergentes del SEN GRESA SENCETOPICTO y la Graficación Arquitectónica	s			51	3	A partir de 200 creditos
 Topico Temas emergentes de la ciudad y el diseño urbano 	s			51	3	
3 Topico Selecto	s			51	3	
4 Topico Selecto	s			51	3	

Los tópicos selectos están planteados de acuerdo a las necesidades del contexto y serán recomendados por el Comité Consultivo de la Carrera a los Colegios Departamentales y Consejo Divisional

El alumno elegirá de la Tabla anterior dos de los cuatro tópicos selectos, esto propicia la movilidad Intracentro e Intercentros, nacional e enternacional, multi y transdiciplinaria

Área de Formación Optativa Abierta

Unidades de Aprendizaje	Tipo	Horas Teoría	Horas Práctica	Horas Totales	Creditos	Prerrequisitos
Taller Dibujo de Figura Humana	Т	0	60	60	4	Todas a partir de 180 créditos
Taller Cerámica Basica	Т	0	60	60	4	Todas a partir de 180 créditos
Taller Modelado Basico	т	0	60	60	4	Todas a partir de 180 créditos
Taller Toma fotografica basica	т	20	37	57	5	Todas a partir de 180 creditos

PÁGINA 43 DE 145



UNIVERSIDAD DE G Hodinsejo generoj

Unidades de Aprendizaje	Tipo	Horas Teona	Horas Practica	Horas Totales	Créditos	Prerrequisitos
Estudio de Centros Urbanos	Т	40	17	57	6	Todas a partir de 180 créditos
Taller Jardinena	Т	0	60	60	4	Todas a partir de 180 créditos
Tailer Arte e Imagen Urbana	т	20	22	42	4	Todas a partir de 180 créditos
Taller de Luminotecnia	T	20	22	42	4	Todas a partir de 180 créditos
Taller de Carpinteria	Т	0	60	60	4	Todas a partir de 180 créditos
Taller de Herrena	Т	0	60	60	4	Todas a partir de 180 créditos
Arquitectura Textil	Т	20	22	42	4	Todas a partir de 180 créditos
Aplicación de la Tecnología Edificatoria	T	20	22	42	4	Todas a partir de 180 créditos
Diseño de Cimbras para la Obra Arquitectonica	СТ	20	22	42	4	Todas a partir de 180 créditos
Wessign	Т	20	22	42	4	Todas a partir de 180 creditos
Taller Historia de las Artes Populares en Jalisco	Т	40	0	40	5	Todas a partir de 180 créditos
Taller Análisis e Interpretación de las Artes Plasticas en Mexico	Т	40	17	57	6	Todas a partir de 180 créditos
Taller Historia de Haciendas en Jalisco	Т	20	22	42	4	Todas a partir de 180 créditos
Conceptos de Psicologia Ambiental	Т	40	17	57	6	Todas a partir de 180 créditos
Taller Técnicas de Representacion	Т	0	67	67	4	Todas a partir de 180 créditos

Unidades de Aprendizaje	Tipo	Horas Teoría	Horas Practica	Horas Totales	Creditos	Prerrequisitos
Taller Jardineria Tropical	T	0	67	67	4	Todas a partir de 180 créditos
Taller Auto Construccion en la Costa	T	20	37	57	5	Todas a partir de 180 créditos
Idioma (otro que no sea el inglés)					3	Todas a partir de 180 créditos
Disciplina Deportiva (para competencias y representacion institucional). Formación artistica musical o profesional reconocido de la fotocrafia.					3	Todas a partir de 180 creditos

C = Curso, CT = Curso Taller, N = Práctica. S = Seminario, T = Taller

PÁGINA 44 DE 145



CUARTO Los requisitos de ingreso son los que marque la normatividad universitaria vigente

OUINTO Para la planeación de sus estudios y mejora de su proceso de aprendizaje, el alumno recibirá apoy tutorial desde su ingreso a la Lucenciatura por parte de los Centros Universitarios. Las tutorias se ofrecerán siguiendo los lineamientos determinados por el Programa de Acción Tutoria bajo la responsabilidad de los Departamentos. Ial Coordinación de Programa Docente y la Coordinación de Servicios Académicos de los Centros Universitarios.

Al Ingreso a la Licenciatura el estudiante deberá cursar, de forma obligationa, la Unidad de Aprendizaje Inducción a la formación universitaria. La Unidad formará parte de su curricula al mismo tiempo que cubrirá el rubro de Tutoría de ingreso. A partir del segundo y hasta el sexto ciclo que concluye el nivel de formación intermedio, el estudiante recibirá assistencia futorial mediante la asignación- por parte del Comité Tutoria y validado por el Jefe de Departamento respectivo-, de un tutor que le apoyará a desarrollar habilidades y servicio social, dominio del idioma inglés, selección de tópicos transdisciplinares entre una contrata contrata del comité de travectoria canden. Estas actividades corresponden a la futirá del travectoria.

Al iniciar el nivel avanzado se le asignará al estudiante un tutor de egreso que le apoyará en los últimos cuatro ciclos de su Carriera, con aspectos relacionados a la formación profesional, desarrollo de proyecto de fin de Carrera selección de Unidades de Aprendizae bara Especialidad, inserción en proyectos de investigación, entre otra-

SEXTO Las Unidades de Aprendizaje denominadas "Proyectos", están orientados a la adquisición de competencias durante el ciclo escolar, la evaluación será continua a lo largo de cada ciclo escolar

SEPTIMO Para contribuir a desarrollar armónicamente sus facultades incluyendo los aspectos de salud, arte, humanidades, responsabilidad social y ética en los negocios, alumno debe obtener al menos 6 o réditos de Formación Integral del Área de Formación Optativa Abierta, mediante asignaturas, seminarios, talleres, módulos, etc., de éste u otros programas educativos de educación superior, en diversas modalidades, ofrecidas en la Red Universitana o en otras instituciones nacionales o extranjeras. Adicionalmente, se portá considerar, para la asignación de estos créditos, otras activadades desarrolladas por el estudiante (Idioma otro que no sea el inglés. Disciplina Deportiva para competencias y erreresentación institucional, formación artistica, musical o, profesional reconoció de la fotográfia, ponencias y concursos ganados) previo análisis de pertinencia y autorización del Coordinatór de Carrera.

PÁGINA 45 DE 145

OCTAVO En el Área de Formacón Especalizante Selectiva se proponen siete campos conformados por diversos ejes epistémicos De los campos propuestos el alumno podrá elegir dos a partir de 250 créditos Esta Área de Formacón propicia la movilidad intracentro e intercentros y está vinculada al posgrado con algunas Unidades de Aprendizaje Las prácticas profesionajes forman parte de está área y son oblicatoriais.

NOVENO El Área de Formación Especializante Optativa está destinada a promover en el estudiante la exploración de objetos de estudio particulares para la Carrera o en la ampliación del perfil profesional, con preferencia por intervenciones inter o transdiscibilinares o bien que se integren en función de ciertas temáticas de actualidad

Las opciones elegidas por el alumno tendrán que contar con el visto bueno del Coordinador de Carrera



DÉCIMO. Con la finalidad de que el estudiante amplie. aplique y refuerce los conocimientos adquiridos en la Carrera, deberá realizar 520 horas de prácticas profesionales Este proceso formativo será acompañado, onentado y apoyado por la Coordinación de Carrera

UNIVERSIDAD DE DUADALAJARA H donce in general (Zojedsty)

Îla práctica profesional es considerada en la curricula en un sentido amplio, de manera purá este práctica profesional in situ entensidado no y notice profesional in situ en estector público, privado y social, estará sujeta a la realización de convenios y la existencia de apovos académicos adecimicos adecimicas de convenios y la existencia de apovos académicos adecimicas de convenios y la existencia de apovos académicos adecimicas de convenios y la existencia de apovos académicos adecimicas de convenios y la existencia de apovos académicos adecimientos de convenios y la existencia de apovos académicos adecimientos de convenios de convenios y la existencia de apovos académicos adecimientos de convenios de la convenio de convenio de convenio de la convenidad d

DECIMO PRIMERO. Durante los cuatro primeros ciclos, preferentemente, el alumno deberá acreditar el dominio de letro-compriensión del idoma inglés correspondiente al an nivel Britan el del Marco Común Europeo o su equivalencia. Dicha acreditación será a suspensivada por el Coordinadór de Carrera, quien determinará las acciones pertinentes para su cumplimiento, con apoyo de la Coordinación de Servicios Académicos y de las instancias responsables del aprendizas de dividinación no el Centro Universitario.

En caso de que un alumno no logre aprobar en dicho período, el Coordinador de Carrera deberá examinar su situación y asignarle un tutor que lo onente para alcanzar el objetivo en el menor tiempo posible Una vez que al estudiante le sea validada la competencia, éste deberá acreditar el resultado al Coordinador de Carrera para que valide el registro de la misma como acreditada en la historia académica del alumno.

DECIMO SEGUNDO. Al cumplir el 60% de sus créditos, los alumnos de esta Licenciatura podrán darse de alta para la prestación del servicio social en el semestre inmediato posterior, el Tutor y/o el Coordinador de Programa Docente vialiarán su cumplimiento

PÁGINA 46 DE 145

DECIMO TERCERO Serán válidos los cursos que los estudiantes tomen en equivalencia con las Unidades de Aprendizaje de cualquiera de las Áreas de Formación, con el visto bueno de la Coordinación del Programa Docente, quen notificará la acreditación correspondiente a la Coordinación del Control Escolar del Centro Universitario. Los cursos pueden ser de ctros programas del mismo nivel de estudios, de deste y de otros Centros Universitanos de la Universidad de Guadalajara, o de otras instituciones de educación superior, nacionales y extraineras, de conformidad con los "Lineamientos para promover la Flexibilidad Curricular, el Acuerdo de Movilidad y el Programa de Fortalecimiento del Sistema de Administración Escalar" de sesta caso de estudio.

DECIMO CUARTO Los requisitos para obtener el título de Arquitecto(a), además de los establecidos en la normatividad universitaria vigente, serán los siguientes

- Haber aprobado el mínimo total de créditos en la forma establecida por el presente dictamen;
- b Haber cumplido con el servicio social asignado, de acuerdo a la normatividad universitaria vigente.
- - Cumplir con las prácticas profesionales, de acuerdo al presente dictamen;
 - d Cumplir con alguna de las modalidades de titulación establecidas en la normatividad vigente, y
 - e Las demás que establezca la normatividad universitaria vigente

INTERNIBIO E RIVENAMENTO. QUINTO El programa educativo aprobado con los dictámenes número IZ2001/107, IZ2003/298 y IZ2008/125, estará vigente hasta que egrese la generación que haya ingresado con este plan de estudios, para lo cual se anexa la Tabla de Equivalencias entre los valores crediticios y cargas horarias del antenor plan

DECIMO SEXTO Los certificados se expedirán como Licenciatura en Arquitectura, el título se expedirá como Arquitecto(a)

DECIMO SÉPTIMO. El tiempo promedio previsto para cursar el plan de estudios de la Licenciatura en Arquitectura es de 10 ciclos escolares a partir del ingreso. El máximo de ciclos escolares que se podrá cursar será 16

DECIMO OCTAVO El costo de operación e implementación de este programa educativo será cargado al techo presupuestal que tiene autorizado el Centro Universitario

DECIMO NOVENO De conformidad a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 35 de la Ley Orgánica: y en virtud de la próxima visita de los organismos acreditadores, solicitese al C Rector General resuelva provisionalmente el presente dictamen, en tanto el mismo se pone a consideración del pleno del H. Conseio General Universitario.

> A t e n t a m e n t e "PIENSA Y TRABAJA" Guadalajara, Jal.. 19 de enero de 2016 Comisión Permanente de Educación . "

> > PÁGINA 47 DE 145

Av. Juarez No. 976. Edificio de la Rectoria General Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100 Guidalajara, Jalisco Mexico Lel [52] (33) 3134-2222, Exts. 12428, 12243, 12420-y 12457-lel din. 3134-2243 Fax. 3134-2278 www.hegu.uedg.mx



HICHARELDE

Tabla de equivalencias de la Licenciatura en Arquitectura

(Dictár	Unidad de aprendizaje menes l/2001/107, l/2003/298 y l/2006/125)	Unidad de aprendizaje (Dictamen 2015)		
(Diotal	Composición arquitectonica I	Proyecto 1 Contextualización Arquitectónica		
	Fundamentos	Educación Visual		
	Composición arquitectónica il	Proyecto 2 Análisis de Proyectos de Espacio Arquitectonico		
	Fundamentos II	Fundamentos del Diseño Bidimensional		
*	Composición arquitectónica III	Proyecto 3 Argumentacion de Propuestas Espaciales Volumétricas		
*	Fundamentos III	Fundamentos del Diseño Tridimensional		
UPDALAJARA	Composición arquitectónica IV	Proyecto 4 Propuestas Arquitectonicas Funcionales y Formales Fundamentadas		
MVERSITARE!	Composición arquitectónica V	Proyecto 5 Propuestas Arquitectonicas con Criterios Constructivos		
	Composicion arquitectónica VI	Proyecto 6 Propuestas Arquitectoricas Funcionales, Formales y Constructivas		
	Composición arquitectónica VII	Proyecto 7 Propuestas Arquitectónicas y Propuesta de Proyecto Ejecutivo		
	Composicion arquitectónica VIII	Proyecto 8 Proyecto Arquitectonico y Ejecutivo		
	Tesis I	Proyecto 9 Proyecto Arquitectonico Integral		
	Tesis II	Proyecto 10 Desarrollo de Proyecto de Fin de Carrera		
	Urbanistica	Principios Urbanos Aplicables al Proyecto Arquitectónico y Urbano		
	Normas del Diseño Urbano I	Procesos Legales para el Proyecto Arquitectonico y Urbano		
	Normas del Diseño Urbano II	Procesos Regulatorios para el Proyecto Arquitectorico y Urbano		
	Diseño Urbano I	Diseño urbano y gestion de espacios abiertos y vecinales		
	Diseño Lirbano II	Diseño Urbano y Gestion a Escala de Unidad Barrial y Distri		

PÁGINA 48 DE 145



UNIVERSIDAD DE D 4.00ASEJO GENERAL

(Dictá	Unidad de aprendizaje menes I/2001/107, I/2003/298 y I/2006/125)	Unidad de aprendizaje (Dictamen 2015)			
	Diseño Urbano III	Diseño Urbano y Gestion a Escala de Centros de Poblacion			
	Edificacion I	Fundamentos de Edificacion			
To	opografia Fotogrametría e Interpretación	Aplicación de la Topografía para la Arquitectura			
	Calculo Diferencial e Integral	Matematicas para Arquitectura			
	Fundamentos del Diseño Estructural	Fundamentos de Estructuras			
	Edificación II	Procesos Edificatorios Tradicionales			
5	Estructuras I	Estructuras Estaticamente Determinadas			
Sist	emas Mecánicos, Hidraulicos y Sanitarios	Sistemas Integrales Hidrosanitarios y Eléctricos			
ADALAJARA	Edificación III	Procesos Edificatorios Integrales Contemporáneos			
M/odel/Mile	Estructuras II	Estructuras Estaticamente Indeterminadas			
	Diseño Estructural I	Diseño Estructural en Concreto			
	Edificación IV	Procesos Edificatorios Sustentables			
	Diseño Estructural II	Diseño Estructural en Acero y Mamposteria Confinada			
Adminis	tracion de obra I (CUCosta)/Administracion tecnica de obra(CUAAD)	Administracion Técnica de Obra y Gestion Empresarial			
	Administracion de obra II (CUCosta)	Control Tecnico de Obra			
H	stona de la Arquitectura y el Urbanismo I	Investigacion y Contexcualizacion de la Arquitectura y el Urbanismo desde sus finicios hasta el fin del Medicevo			
	Teoria de la Arquitectura I	Analisis e Interpretacion de las Teorias de la Arquifectura			
Hi	storia de la Arquitectura y el Urbanismo II	Investigacion y Contextualizacion de la Arquitectura y el Urbanismo desde el Renacimiento a la Ciudad Industrial			
His	stona de la Arquitectura y el Urbanismo III	Investigacion y Contextualizacion de la Arquitectura y el Urbanismo desde la Ciudad Industrial a la Actualidad			
	Arquitectura Mexicana I	Investigacion y Anaxes de la Arquitectura Mexicana Precolombina			

PÁGINA 49 DE 145



A COMSESS GENERAL

(Dictà	Unidad de aprendizaje menes I/2001/107, I/2003/298 y I/2006/125)	Unidad de aprendizaje (Dictamen 2015)
	Teoría critica de la Arquitectura	Crítica de la Arquitectura
	Arquitectura Mexicana II	Investigacion y Analisis de la Arquitectura Mexicana de la Colonia a las Instituciones
	Expresion Arquitectónica	Representacion Técnica Arquifectonica
	Geometria descriptiva	Configuración del Espacio Tridimensional a partir Geometria Descriptiva
1	Cad aplicado a la Arquitectura I	Representacion Digital
RADNIAJARA	Expresión Arquitectonica II	Perspectiva Aplicada a la Arquitectura y Expresión Gráfica Arquitectónica
WEST SHOW	Cad aplicado a la Arquitectura II	Representacion Digital Tridimensional
	Ecologia Urbana	Ecologia Urbana
Dise	ño de Paisaje Urbano y Espacios Abiertos	Diseño de Paisaje Urbano y Espacios Abiertos
Intro	oduccion a la conservación del patrimonio	Analisis e interpretacion de las teonas de la Conservacion del Patrimonio Edificado
Intro	oducción a la conservación del patrimonio	Análisis y contextualización de las ciudades digitales

El Presidente Itzoáatl Tonatuh Bravo Padilla Está a su consideración este dictamen, procedente de la Comisión de Educación, por el cual se modifica el plan de estudios de la Licenciatura en Arquitectura, del Centro Universitano de Arte, Arquitectura y Diseño en la modalidad escolarizada y bajo el sistema de créditos, a partir del ciclo escolar 2016 "8". Si hubere alguna mitervención "> Dien, de no habería, esta presidencia pregunta ¿si es de aprobarse favor de manifestario con su voto ?. aprobado. ¿En contra ? Abstenciones "O Gracias." El Secretario José Alfredo Peña Ramos. A esta Comisión Permanente de Educación ha sixio turnado el dictamen del 11 de diciembre de 2012, en el que el Consejo del Centro Universifano de Arte. Arquitectura y Diseño propone la modificación del programa educativo de la Licenciatura en Urbanistica y Medio Ambiente, bajo el sistema de créditos y en la modaldad escolarizada a natificial ciól cos social 2016 "B".

Dictamen Nº I/2016/062

Resolutivos

PRIMERO. Se modifica el plan de estudios de la Licenciatura en Urbanistica y Medio Ambiente. Dajo el sistema de crécitos y en la modalidad escolarizada, para operar en el Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, a partir del ciclo escolar 2016 "B"

িত্রভাগি SEGUNDO. El plan de estudios contene Áreas determinadas, con un valor de créditos memerasa susualizandas a cada Unidad de Aprendizaje y un valor global de acuerdo con los musualisis sustigial puermientos establecidos por Área, para ser cubiertos por los alumnos y se organiza como monte estructura.

Áreas de Formación	Créditos	%
Área de Formación Básica Común	8	2.1
Área de Formación Básica Particular	317	82 1
Área de Formación Especializante Selectiva	24	6.2
Área de Formación Especializante Obligatoria	12	3.1
Área de Formación Optativa Abierta	25	6.5
Número mínimo total de créditos para optar por el título	386	100

TERCERO. Las unidades de aprendizaje de la Licenciatura en Urbanística y Medio Ambiente, correspondientes a cada Área de Formación, se organizan como se describe enseguida

Área de Formación Básica Común

Unidades de Aprendizaje	Тіро	Horas Teoria	Horas Practica	Horas Totales	Créditos	Prerrequisitos
Inducción a la Formacion Universitaria	СТ	20	20	40	4	
Fundamentos y procesos de investigación	СТ	20	20	40	4	
Totales		40	40	80	8	

PÁGINA 51 DE 145



Área de Formación Básica Particular

	Unidades de Aprendizaje	Тіро	Horas Teoria	Horas Práctica	Horas Totales	Créditos	Prerrequisitos
	Fundamentos conceptuales aplicables al urbanismo	СТ	20	20	40	4	
	Procesos legales urbanos y territoriales	СТ	20	20	40	4	
7.03	Caractenzación geográfica de la población	СТ	20	20	40	4	
UNIVERSIDAD DE GUI	Aplicación de las matemáticas al urbanismo	С	40	20	60	6	
HECONSELO GENERAL UN		т	0	40	40	3	
	Educación visual para el urbanismo	СТ	20	40	40	6	
	Procesos metodologicos de la planeacion	СТ	20	20	40	4	
	Procesos regulatorios del urbanismo	СТ	20	20	40	4	Procesos legales urbanos y territonales
	Aplicación de la topografía y la planimetria al urbanismo	ст	20	40	60	6	
	Aplicacion cartografica	ст	20	40	60	6	

PÁGINA 52 DE 145

Av Juarez No 976, Edificio de la Rectoria General Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco Mexico Tel [52] (33) 3134 2222. Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel dir. 3134 2243 Fax 3134 2278 www.hcgu.udg.mx



HICENSEJO GENERAL

Тіро	Horas Teoria	Horas Practica	Horas Totales	Créditos	Prerrequisitos
СТ	40	20	60	6	
т	0	60	60	4	Expresion grafica del entorno
СТ	20	40	60	6	Fundamentos conceptuales aplicables al urbanismo
СТ	20	60	80	7	Educación visual para el urbanismo
СТ	20	20	40	4	
СТ	20	20	40	4	
СТ	20	20	40	4	Aplicación de las matemáticas al urbanismo
СТ	20	20	40	4	
СТ	40	20	60	6	Investigación y Contextualización de la Arquitectura y el Urbanismo desde sus inicios hasta la aparición de la ciudad industrial
т	0	60	60	4	Representación técnica urbana
СТ	20	80	100	8	Interpretacion de unidad vecinal y barrial
СТ	20	20	40	4	Procesos metodologicos de la planeación
СТ	20	20	40	4	Procesos regulatorios del urbanismo
СТ	20	20	40	4	
СТ	20	40	60	6	
	CT	Teoris CT 40 T 0 CT 20 CT 20	Teoris Practica	Teoria Practica Totales	Teoris Presche Totalise Creditos T

PÁGINA 53 DE 145



HICEASEJO GENERAL

Unidades de Aprendizaje	Тіро	Horas Teoría	Horas Practica	Horas Totales	Créditos	Prerrequisitos
Analisis e interpretacion de las Teorias del Urbanismo	СТ	40	20	60	6	
Representacion digital tridimensional	т	0	60	60	4	Representacion digital
Planeación de ciudades medias	СТ	20	80	100	8	Planeacion de unidades vecinal y barnal
Proyecto urbano de impacto a las unidades vecinal y barrial	СТ	20	60	80	7	Planeacion de unidades vecinal y barnal
Gestion financiera para la planeación	ст	20	20	40	4	
Fundamentos de sistemas de información geografica	СТ	20	40	60	6	
Analisis de los procesos MANIE ambientales en la ciudad (SECURI minanos agua, aire suelo)	СТ	20	40	60	6	
Planeacion de unidad distrital	СТ	20	80	100	8	Planeacion de ciudades medias
Proyecto urbano de impacto al centro de poblacion	СТ	20	60	80	7	Planeación de ciudades medias Proyecto urbano de impacto a las unidades vecinal y barnal
Anaksis de modelos experimentales de planeacion	ст	20	40	60	6	
Diagnostico de la problematica de las infraestructuras urbanas y territoriales	СТ	20	80	100	8	Análisis de los procesos ambientales en la ciudad (Seminarios agua aire suelo y Fundamentos de movilidad transporte urbano y territorial
Aplicación de sistemas de información geográfica a la planeación	СТ	20	40	60	6	Fundamentos de sistemas de información geografica
Analisis e interpretacion de las teorias de la conservación del patrimonio natural y edificado	СТ	20	20	40	4	
Analisis de políticas territoriales ambientales	СТ	20	20	40	4	Analisis de los procesos ambientales en la ciudad (Seminarios agua aire suelo

PÁGINA 54 DE 145



Unidades de Aprendizaje	Тіро	Horas Teoria	Horas Practica	Horas Totales	Créditos	Prerrequisitos
Analisis del patrimonio urbano del S.XVI al S.XX en Mexico	СТ	20	20	40	4	Fundamentos de la conservación del patrimonio natural y edificado
Fundamentos de la conservacion del patrimonio natural y edificado	ст	20	20	40	4	
Planeacion municipal	ст	20	80	100	8	Planeacion de unidad distrital

UNIVERSIDAD DE CHADALAJARA HOUNSELD DESERVE WAR ER STONE

Horas Horas Horas Créditos Prerrequisitos Unidades de Aprendizaie Tipo Teoria Practica Totales Praneacion de unidad distrital Proyecto urbano de impacto СТ 60 80 7 20 Proyecto urpano de impacto al distrital centro de población Administración de proyectos 20 20 40 4 Fundamentos del Analisis y evaluación de procesos 20 20 40 4 de urbanización en el territorio ordenamiento territorial Evaluacion del impacto urbano en Analisis de políticas 20 20 40 ecosistemas terntoriales ambientales Evaluación de riesgos en el Analisis de políticas 20 20 40 4 terntonales ambientales terntorio Planeacion metropolitana 20 80 100 8 Planeacion municipal Planeacion municipal Proyecto urbano de impacto 20 60 80 Provecto urbano de municipal impacto distrital

PÁGINA 55 DE 145



	Unidades de Aprendizaje	Тіро	Horas Teoria	Horas Practica	Horas Totales	Creditos	Prerrequisitos
	Evaluación de proyectos urbanos	СТ	20	20	40	4	Administracion de proyectos
	Analisis y evaluación de procesos de metropolización	СТ	20	20	40	4	Analisis y evaluacion de procesos de urbanizacion en el territorio
	Aplicacion de eco-tecnologias al urbanismo	СТ	20	40	60	6	Evaluacion del impacto urbano en ecosistemas
	Planéacion régional	СТ	20	80	100	8	Planeacion metropolitana
A	Proyecto de impacto metropolitano	СТ	20	60	80	7	Planeación metropolitana Proyecto urbano de impacto municipal
W.	analisis de la gestion metropolitana	СТ	20	20	40	4	Analisis y evaluación de procesos de metropolización
ISIDAD DE O	tune a Reyecto de fin de carrera 1989/rt Diagnóstico y Propuesta preliminar)	СТ	20	100	120	10	Planeacion metropolitana Proyecto urbano de impacto municipal
	Proyecto de fin de carrera (Estrategia)	ст	20	100	120	10	Proyecto de fin de carrera (Diagnóstico y Propuesta preliminar)
	Analisis e interpretacion de la realidad nacional	ст	20	20	40	4	
	Totales		1160	2320	3480	317	

Área de Formación Especializante Selectiva

FLOUNSE

Unidades de Aprendizaje	Тіро	Horas Teoría	Horas Practica	Horas Totales	Creditos	Prerrequisitos
Gestion integrada del agua	CT	20	20	40	4	
Gestion y eficiencia energetica	СТ	20	20	40	4	Gestion integrada del agua
Aplicación de estrategias de gestión integral del agua y gestión y eficiencia energetica urbana y temtorial para el desarrollo sustentable	СТ	20	20	40	4	Gestión y eficiencia energética
Totales		60	60	120	12	

PÁGINA 56 DE 145

Av Juarez No 976, Edificio de la Rectoria General Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco Mexico Tel [52] (33) 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel. dir. 3134 2243 Fax. 3134 2278 www.hcgu.udg.mx



Unidades de Aprendizaje	Тіро	Horas Teoria	Horas Practica	Horas Totales	Créditos	Prerrequisitos
Análisis y evaluacion de los sistemas de transporte	СТ	20	20	40	4	
Aplicacion de estrategias y gestion de movilidad urbana y territorial	СТ	20	20	40	4	Aplicación de tecnologías para el estudio de la movilidad con los sistemas de transporte
Aplicación de tecnologías para el estudio de la movitidad con los sistemas 42de transporte	СТ	20	20	40	4	Analisis y evaluacion de los sistemas de transporte
Totales		60	60	120	12	

69
C 3
TOLANO!
-

Totales

Unidades de Aprendizaje Тіро Creditos Prerrequisitos Teoria Practica Totales Fundamentos teoricos del espacio 20 20 40 4 publico Procesos de uso y apropiacion del Fundamentos teoricos del CT 20 20 40 espacio publico espacio publico UMPYTROUGHD DE GUADALAYARA HOWSELD GELEVAL LIANCES FAFAR Procesos de uso y Aplicacion de estrategias para la СТ 20 20 40 4 apropiacion del espacio intervención del espació publico publico

Horas Horas

Horas

60 60 120 12

Unidades de Aprendizaje	Тіро	Horas Teoria	Horas Practica	Horas Totales	Créditos	Prerrequisitos
Representacion de la tipologia y morfologia urbana	СТ	20	20	40	4	Analisis de las manifestaciones regionales del patrimonio natural y edificado
Aplicación de estrategias de protección conservación y restauración en áreas patrimoniales naturales y edificadas	СТ	20	20	40	4	Representación de la tipológia y morfología urbana
Analisis de las manifestaciones regionales del patrimonio natural y edificacio	СТ	20	20	40	4	
Totales		60	60	120	12	



Unidades de Aprendizaje	Тіро	Horas Teoría	Horas Práctica	Horas Totales	Créditos	Prerrequisitos
Procesos de produccion de vivienda	ст	20	20	40	4	
Analisis de las políticas de suelo urbano y wwienda	СТ	20	20	40	4	Procesos de produccion de vivienda
Aplicación de estrategias para el ordenamiento de suelo y vivienda	СТ	20	20	40	4	Anaisis de las políticas y programas de suelo y vivienda
Totales		60	60	120	12	

Área de Formación Especializante Obligatoria

	Unidades de Aprendizaje	Tipo	Horas Teoria	Horas Práctica	Horas Totales	Créditos	Prerrequisitos
15.4	Tópico selecto I	CT	20	20	40	4	
ERSIDAD DE CUATRLAJARA Kejo Gejena, Ulivesdoot		СТ	20	20	40	4	
OCIOSE. SINISCIA	Tópico selecto III	СТ	20	20	40	4	
	Totales		60	60	120	12	

Área de Formación Optativa Abierta

Unidades de Aprendizaje	Тіро	Horas Teoría	Horas Practica	Horas Totales	Créditos	Prerrequisitos
Ecología urbana	СТ	20	20	40	4	
Taller Arte e Imagen Urbana	СТ	20	20	40	4	
Estudios de Centros Urbanos	СТ	20	20	49	4	
Taller Jardinena	СТ	20	20	40	4	
Taller Techicas de Representacion	т	0	60	60	4	

PÁGINA 58 DE 145

Av Juárez No 976, Edificio de la Rectoria General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100

Guadalajara, Jalisco Mexico Tel [52] (33) 3134 2222, Exis 12428, 12243 12420 ; 12457 Tel dir. 3134 2243 Fax. 3134 2278

www.hegu.uedg.mx.



	Unidades de Aprendizaje	Тіро	Horas Teoria	Horas Practica	Horas Totales	Creditos	Prerrequisitos
	Conocimientos del idioma ingles I	ст	20	20	40	4	
	Conocimientos del idioma ingles II	ст	20	20	40	4	Conocimientos del idioma, ingles I
	Conocimientos de un idioma extranjero l	ст	20	20	40	4	
	Conocimientos de un idioma extranjero II	СТ	20	20	40	4	Conocimientos de un idioma extranjero I
F. 73	Taller Analisis e interpretacion de las artes plasticas en México	СТ	20	20	40	4	
	Taller Historia de las Artes Populares en Jalisco	СС	40	0	40	5	
UNINVERSITATO DE GUA" H.CONSEJO GEJERAL COM	Jaller Historia de Haciendas en Jalisco	СТ	20	20	40	4	

Unidades de Aprendizaje	Тіро	Horas Teoria	Horas Practica	Horas Totales	Creditos	Prerrequisitos
Introduccion al video	СТ	20	20	40	4	
Fotografia básica	СТ	20	20	40	4	
Conceptos de Psicologia Ambiental	СТ	20	20	40	4	
Taller Ceramica Básica	т	0	40	40	3	
Taller Jardineria Tropical	т	20	40	60	6	

Unidades de Aprendizaje	Про	Teoria	Práctica	Totales	Creditos	Prerrequisitos
Práctica Profesional	N	0	420	0	0	

C= Curso, CT =Curso Taller, T= Taller, N= Práctica

CUARTO Los requisitos de ingreso son los que marque la normatividad universitaria vigente

PÁGINA 59 DE 145

As Juarez № 976, Edificio de la Rectoria General Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco Mexico (el [52] (33) 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel dir 3134 2243 Fax 3134 2278
www.hcgu.udg.ud

QUINTO. Para la planeación de sus estudios y mejora de su proceso de aprendizaje el alumno recibirá apoyo tutorial desde su incorporación a la Licenciatura, por parte del Centro Universitario. Las tutorias se ofrecerán siguendo los lineamientos determinados por el Programa de Acción Tutorial bajo la responsabilidad de los Departamentos, la Coordinación de Programa Docente y la Coordinación de Servicios Académicos del Centro Linevestarios.

Al ingreso a la Licenciatura el estudiante deberá cursar de forma obligatoria la preparación inicial para la Formación Universifiana, la cual contempla cuatro áreas fundamentales a desarrollar identidad, autogestión del conocimiento, ciencia y sociedad, y proyecto de vida y carrera Esta preparación inicial cubirá el rubro de tutoría de increso

A partir del segundo y hasta el sexto ciclo, en que concluye el nivel de formación intermedio, el estudiante recibirá assistencia de un tutor asignado por el Coordinador de Carrera. El tutor apoyará al alumno en el desarrollo de habilidades y estrategias de aprendizaje en su trayectoria académica y en aspectos relacionados con servicio social. 30 momento del dioma, selección de tópicos transdisciplinares, entre otros Estas actividades borressonden a la tutoria de travectoria.

Al iniciar el nivel avanzado se le asignará al estudiante un tutor de egreso que le apoyará la misma se españa se españa se la companio de la companio del la companio de la companio de la companio del la compani

> SEXTO. El Área de Formación Especializante Selectiva se propone cinco campos conformados por cuatro ejes epistémicos; de los campos propuestos el alumno podrá elecur dos

> SÉPTIMO El Área de Formación Especializante Obligatoria está destinada a promover en el estudiante la exploración de objetos de estudio particulares para la Carrera o en la ampliación del perfil profesional, de preferencia a través de intervenciones inter o transdisciolinares. Vio bien traten temas de actualidad

> OCTAVO Con la finalidad de que el estudiante amplie, aplique y refuerce los conocimientos adquiridos en su trayectoria escolar, deberá realizar las prácticas profesionales. Este proceso formativo será acompañado, orientado y apoyado por la Coordinación de Carrera.

> La práctica profesional es considerada en la curricula en un sentido amplio, de manera que se puedan agrupar estancias de investigación y práctica profesional in situ en los sectores público, privado y social, y estará sujeta a la realización de convenios y la existencia de apovos académicos adecuados.

> > PÁGINA 60 DE 145



NOVENO Durante los tres primeros ciclos, preferentemente, el alumno deberá acreditar el dominio de lecto-comprensión del idioma inglés, correspondiente al nivel B1 del Marco Común Furopeo o su equivalencia Dicha acreditación será supervisada por el Coordinador de Carrera quien determinará las acciones pertinentes para su cumplimiento, con apoyo de la Coordinación de Servicios Académicos y de las instancias responsables del aprendizaje de idiomas en el Centro Universitario

En caso de que un alumno no logre aprobar en dicho período, el Coordinador de Carrera deberá examinar su situación y asignarle un tutor que lo oriente para alcanzar el objetivo en el menor tiempo posible. Una vez que al estudiante le sea validada la competencia, éste deberá acreditar el resultado ante el Coordinador de Carrera para que valide el registro de la misma como acreditada en la historia académica del alumno



DÉCIMO Los alumnos tendrán la opción de darse de alta para la prestación del servicio social al cumplir el 60% de sus créditos y deberán concluirlo preferentemente antes del octavo ciclo. El tutor v/o el Coordinador de Carrera, vigilará su cumplimiento. En caso de que un alumno no logre la terminación del servicio en dicho período, el tutor y/o Coordinador de Carrera deberá examinar su situación para que alcance el obietivo en el HONG ACCUSATION SEMINATION TIEMPO posible ya que será un requisito para obtener el título

> DECIMO PRIMERO Para favorecer la movilidad estudiantil nacional y la internacionalización, serán válidos en este programa, en equivalencia a cualquiera de las Áreas de Formación, cursos que con el visto bueno de la Coordinación del Programa Docente tomen los estudiantes en éste y otros programas del mismo nivel de estudios y de diversas modalidades educativas de éste y de otros Centros Universitarios de la Universidad de Guadalaiara, o de otras instituciones de educación superior, nacionales y extranieras

> DECIMO SEGUNDO Los requisitos para obtener el título de Licenciado en Urbanística y Medio Ambiente, además de los establecidos en la normatividad universitaria vigente. serán los siguientes.

- a Haber aprobado el mínimo total de créditos, en la forma establecida en el presente
- b Haber cumplido con el servicio social asignado, de acuerdo a la normatividad universitaria vigente
- c. Cumplir satisfactoriamente con alguna de las modalidades de titulación establecidas en la normatividad universitaria
- d Cumplir con las prácticas profesionales.
- e. Las demás que establezca la normatividad universitaria vigente.

PÁGINA 61 DE 145



DECIMO TERCERO El programa educativo aprobado con dictamen número I/2008/113. estará vigente hasta que egrese la generación que haya ingresado con este plan de estudios, para lo cual se anexa la Tabla de Equivalencias entre los valores crediticios y cargas horanas de las Unidades de Aprendizaje del antenor plan y la presente modificación

DECIMO CUARTO Los certificados se expedirán como Licenciatura en Urbanística y Medio Ambiente, el título se expedirá como Licenciado(a) en Urbanística y Medio Ambiente

DECIMO QUINTO El tiempo promedio para cursar el plan de estudios de la Licenciatura per Urbanística y Medio Ambiente será de 10 ciclos escolares y tendrá un máximo 16 graciolos escolares

上記述 DECIMO SEXTO. El costo de operación e implementación de este programa educativo umanase e veené, cargado al techo presupuestal que tiene autorizado el Centro Universitano de Arte, #印度記載日本語 Arquitiectura y Diseño

> DECIMO SEPTIMO De conformidad a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 35 de la Ley Orgánica, y en virtud de la próxima vista de los organismos acreditadores, solicitese al C. Rector General resuelva provisionalmente el presente dictamen, en tanto el mismo se pone a consideración del olleno del H. Conseio General Universitario.

> > A t e n t a m e n t e "PIENSA Y TRABAJA" Guadalajara, Jal., 19 de enero de 2016 Comisión Permanente de Educación

Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla Presidente

Dr Héctor Raúl Solís Gadea Dr Héctor Raúl Pérez Gómez Dra Leticia Leal Moya
C. Jesús Arturo Medina Varela

Mtro. José Alfredo Peña Ramos Secretario de Actas y Acuerdos

PÁGINA 62 DE 145



HICENSE IN CO. Sect. 1

Tabla de equivalencias de la Licenciatura en Arquitectura

(Dicta	Unidad de Aprendizaje menes I/2001/107, I/2003/298 y I/2006/125)	Unidad de Aprendizaje (Dictamen 2015)						
	Composición arquitectonica I	Proyecto 1 Contextualización Arquitectónica Educación Visual Proyecto 2 Análisis de Proyectos de Espacio Arquitectonico						
	Fundamentos							
	Composición arquitectónica II							
	Fundamentos II	Funcamentos del Diseño Bidimensional						
	Composición arquitectonica III	Proyecto 3 Argumentación de Propuestas Espaciales Volumétricas						
	Fundamentos III	Fundamentos del Diseño Tridimensional						
	Composición arquitectonica IV	Proyecto 4 Propuestas Arquitectónicas Funcionales y Formales Fundamentadas						
	Composicion arquitectonica V	Proyecto 5 Propuestas Arquitectónicas con Cntenos Constructivos Proyecto 6 Propuestas Arquitectónicas Funcionales, Formales y Constructivas						
	Composición arquitectónica VI							
	Composicion arquitectónica VII	Proyecto 7 Propuestas Arquitectónicas y Propuesta de Proyecto Ejecutivo						
	Composición arquitectonica VIII	Proyecto 8 Proyecto Arquitectonico y Ejecutivo						
E NAME	Tesis I	Proyecto 9 Proyecto Arquitectónico Integral						
resept	Tesis II	Proyecto 10 Desarrollo de Proyecto de Fin de Carrera						
	Urbanistica	Principios Urbanos Aplicables al Provecto Arquitectónico y Urbano						
	Normas del Diseño Urbano I	Procesos Legales para el Proyecto Arquéectonico y Urbano						
	Normas del Diseño Urbano II	Procesos Regulatorios para el Proyecto Arquitectorico y Urbai						
	Diseño Urbano I	Diseño urbano y gestion de espacios abiertos y vecinales						
	Diseño Urbano II	Diseño Urbano y Gestion a Escala de Unidad Barnal y Distri						
	Diseño Urbano III	Diseño Urbano y Gestion a Escala de Centros de Poblacion						
	Edificación i	Fundamentos de Edificación						
	Topografia	Aplicación de la Topografia para la Arquitectura						
	Fundamentos del Diseño Estructural	Fundamentos de Estructuras						
	Edificación II	Procesos Edificatorios Tradicionales						
	Instalaciones especificas	Estructuras Estaticamente Determinadas						
	Edificacion III	Procesos Edificatonos Integrales Contemporaneos						
	Diseño Estructural I	Diseño Estructural en Concreto						

PÁGINA 63 DE 145

Procesos Edificatorios Sustentables



Unidad de Aprendizaje (Dictámenes I/2001/107, I/2003/298 y I/2006/125)	Unidad de Aprendizaje (Dictamen 2015)				
Administracion técnica de obra	Administración Técnica de Obra y Gestion Empresarial				
Control técnico de obra	Control Técnico de Obra				
Control tecnico de obra	Taller de Costos y Presupuestos				
Histona de la Arquitectura y el Urbanismo I	Investigación y Contextualización de la Arquitectura y el Urbanismo desde sus Inicios hasta el fin del Medioevo				
Teoría de la Arquitectura I	Analisis e Interpretacion de las Teorias de la Arquitectura				
Historia de la Arquitectura y el Urbanismo II	Investigación y Contextualización de la Arquitectura y el Urbanismo desde el Renacimiento a la Ciudad Industnal Investigación y Contextualización de la Arquitectura y el Urbanismo desde la Ciudad Industnal a la Actual				
Historia de la Arquitectura y el Urbanismo III					
Arquitectura Mexicana I	Investigación y Análisis de la Arquitectura Mexicana Precolombina				
Teoría crítica de la Arquitectura	Critica de la Arquitectura				
Arquitectura Mexicana II	Investigación y Análisis de la Arquitectura Mexicana de la Colo al Fin de la Revolución				
Expresion Arquitectónica I	Representacion Tecnica Arquitectonica				
Geometria aplicada	Configuración del Espacio Tridimensional a partir Geometria Descriptiva				
Cad aplicado a la Arquitectura I	Representacion Digital				
Expresion Arquitectonica II	Perspectiva Aplicada a la Arquitectura y Expresión Gráfica Arquitectonica				
Cad aplicado a la Arquitectura II	Representacion Digital Tridimensional				
Ecologia Urbana	Ecologia Urbana				
Diseño de Paisaje Urbano y Espacios Abiertos	Diseño de Paisaje Urbano y Espacios Abiertos				
Introduccion a la conservación del patrimonio	Anátisis e interpretación de las teorias de la Conservación del Patrimonio Edificado				
Introducción a la conservacion del patrimonio	Analisis y contextualización de las ciudades digitales				

El Presidente Itzcáati Tonatuth Bravo Padilia Está a su consideración este tercer dictamen, procedente del Consejo del Centro Universitano de Arte, Arquitectura y Diseño, por el cual también se propone la modificación de la Licenciatura en Urbanistica y Medio Ambiente De no haber ninguna intervención se pregunita ¿si es de aprobarse el dictamo proveniente de la Comisión de Educación, por el cual se propone la modificación al programa de la Licenciatura en Urbanistica y Medio Ambiente, bajo el sistema de créditos y en la modialidad escolarizada, a partir del codi escolar 2016 "B": en el Centro Universitano de Arte, Arquitectura y Diseño, los que estén por la afirmativa sirvanse manifestario "2, aprobado. / Por la neativa "2, Abstenonos».

Bien, pasamos ahora a la revisión de los dictámenes de las Comisiones de Educación y de Hacienda. Si es tan amable, señor Secretario.

PÁGINA 64 DE 145

El Secretario José Alfredo Peña Ramos A estas Comisiones Permanentes de Educación y de Hacienda ha sido turnado el dictamen del 2 de octubre de 2015, en el que el Consejo del Centro Universitario de la Costa propone la apertura del programa educativo de Abogado, Sede Tomatían, para operar en la modalidad escolanzada y bajo el sistema de cráditos a natir del ciclo secaño 2016 A^{o.}

Dictamen Nº I/2016/063

Resolutivos

PRIMERO. Se impartirá el plan de estudios de la Carrera de Abogado, bajo la modalidad escolanzada y con el sistema de créditos en la Sede Tomatlán del Centro Universitano de la Costa, a partir del ciclo escolar 2016 "A"

SEGUNDO El Centro Universitano de la Costa, en la Sede Tomatlán, se ajustará al plan de estudios de Abogado que se imparte en el Centro Universitano de Cencias Sociales y Immaniades, conforme a los dictamenes números I/200/374 y I/2014/279, aprobados universitano en Consejo General Universitano, con fecha 21 de octubre de 2006 y 16 de diciembre americana de 2014.

TERCERO La implementación de este programa será con cargo al techo presupuestal del Centro Universitario de la Costa

CUARTO. De conformidad a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 35 de la Ley Orgánica, y debido a que el ciclo escolar ya dio inicio, solicítese al C. Rector General resuelva provisionalmente el presente dictamen, en tanto el mismo se pone a consideración del pleno del H. Conseio General Universitat.

At entamente
"PIENSA Y TRABAJA"
Guadalajara. Jal , 19 de enero de 2016
Comisiones Permanentes de Efucación y de Hacienda."

El Presidente Izcóatt Tonatuh Bravo Padilla Está a la consideración de esta asamblea el dictamen por el cual se autoriza la apertura del programa educativo de Abogado, en la modalidad escolarizada y bajo el sistema de créditos, para operar en la Sede Tomatián, correspondente al Centro Universitario de la Costa. Si no hubre nanguna observación, esta presidencia pregiunta ¿si es de aprobarse la apertura del programa de Abogado en la Sede Tomatián del Centro Universitario de la Costa, los que estén por la afirmativa sirvanse manifestario. 2, aprobado ¿Los que estén por la negativa. 2 Abstenciones. .?

PÁGINA 65 DE 145

El Secretano José Alfredo Peña Ramos A estas Comisiones Permanentes de Educación y de Hacienda. ha sido turnado el dictamen del 28 de mayo de 2015, en el que el Consejo del Centro Universitario del Sur propone la apertura del programa educativo de la Licenciatura en Agrobiotecnología, para operar en la modalidad escolarizada y bajo el sistema de créditos, a partir del cicol escolar 2016 18".

Dictamon Nº 1/2016/064

Resolutivos

PRIMERO Se impartirá el plan de estudios de la Licenciatura en Agrobiotecnología bajo la modalidad escolanzada y con el sistema de créditos en el Centro Universitario del Sur, a partir del ciclo escolar 2016 "B"
SEGUNDO. El Centro Universitario del Sur se ajustará al plan de estudios de la

Licenciatura en Agrobiotecnología, aprobado por el H. Consejo General Universitario en el dictamen No. 1/2010/042, de fecha 26 de enero de 2010

TERCERO La implementación de este programa será con cargo al techo presupuestal la memoria per programa per programa per programa será con cargo al techo presupuestal la memoria per programa per progr

CUARTO Ejecútese el presente dictamen en los términos de la fracción II del artículo 35 de la Lev Orgánica universitaria

A t e n t a m e n t e "PIENSA Y TRABAJA" Guadalajara, Jal., 19 de enero de 2016 Comisiones Permanentes de Educación y Hacienda

El Presidente Itzcóati Tonatiuh Bravo Padilla Gracias. Está a su consideración la apertura del programa educativo de la Licenciatura en Agrobiotecnología, en el Centro Universitario del Sur, para operar en la modalidad escolarizada y bajo el sistema de créditos, a partir del ciclo escolar 2016 "B".

Rector del CUSur, Ricardo Xicoténcati García Cauzor:

El Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla Adelante Dr. Ricardo García Cauzor

Rector del CUSur, Ricardo Xotofeara Clarica Cauzor Gracias señor Presidente y al pleno también Un poco señalar el contexto de este programa La Inversidad de Guadalajara, a través de sus Centros Regionales, tene una cobertura muy amplia e miprotante. En particular, con el Centro Universitario del Sur trabajamos con 28 municipios que en extensión super a la extensión de Colima, y esto hace que los problemas de una región sean muy importante. En este supersidad el colima y esto hace que los problemas de una región sean muy importante para la Universidad el Colima.

PÁGINA 66 DE 145

. La región sur de Jaliscos e ha convertido en los últimos años en un polo de desarrollo agroalimentano Tenemos los principales productores de aguacate y de benys, y estamos hablando de zarzamoras, de arándanos, y de otro tipo de productos, y aparte los sistemas que están haciendo exportación a países como Jadón. a Estados Unidos y a Canadá.

El Centro Universitano del Sur, a través de carreras como Agronegocios, de Negocios internacionales, y en este caso como Agrobiotecnología, planteamos cobjar y blindar este tipo de actividades, y no solamente con los argumentos que se expresaron en el dictamen sino a través de toda una dinámica que se está dando en la región. del valor agregado de estos productos. Por eso, agradecemos mucho el trabajo que se hizo y en el que colaboró el Centro Universitano de la Ciênega, para esta propuesta que ponemos a su consideración.

Conseiero:

El Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla Nada más. ¿un voto en contra ?

Conseiero

El Presidente Itzcóati Tonatiuh Bravo Padilla: Ok. Adelante, señor Secretario

El Secretario José Alfredo Peña Ramos A estas Comisiones Permanentes de Educación y de Hacienda, ha sido turnado el dictamen del 1 de octubre de 2015, en el que la Consejo del Centro Universitano de Los Valles propone la apertura de la Licenciatura en Nutrición, para operar en la modalidad escolanizada y bajo el sistema de créditos, a partir del colo escolar 2016 "B".

Dictamen Nº 1/2016/065

Resolutivos

PRIMERO Se impartirá el plan de estudios de la Licenciatura en Nutrición, bajo la modalidad escolarizada y con el sistema de créditos, en el Centro Universitario de Los Valles, a partir del ciclo escolar 2016 "B"

SEGUNDO El Centro Universitario de Los Valles se ajustará al plan de estudios de la Licenciatura en Nutrición aprobado por el H. Consejo General Universitario en el dictamen No. I/2013/917. de faciba 10 de dicisembre de 2013.

PÁGINA 67 DE 145



TERCERO. La implementación de este programa se hará con cargo al techo presupuestal del Centro Universitano de Los Valles

CUARTO Ejecútese el presente dictamen en los términos de la fracción II del artículo 35 de la *Ley Orgánica* universitaria

A t e n t a m e n t e "PIENSA Y TRABAJA" Guadalaiara, Jal , 19 de enero de 2016

Guadalajara. Jal , 19 de enero de 2016 Comisiones Permanentes de Educación y de Hacienda

El Presidente Itzcóati Tonatiuh Bravo Padilla Está a su consideración el dictamen de las Comisiones de Educación y de Hacienda, por el cual se propone la apertura de la Licenciatura en Nutrición, en el Centro Universitano de Los Valles

] Directivo del CUValles, José Guadalupe Salazar Estrada .

El Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla Adelante, Director de la División de Salud

Directivo del CUValles, José Guadalupe Salazar Estrada Señor Presidente y ante el consejo de este Consejo General Universitano, hacer énfasis en la importancia que tiene la Carrera de Nutrición, que se ha venido trabajando durante algunos años, ya preparando el escenario para poder abúr esta nueva Carrera en el Centro Universitano ya que es una zona, como bien lo decia el clareme, muy vulnierable en problemas de alimentación y comportamiento alimentano. Es una zona en donde tenemos muchos conflictos con desnutrición y con problemas afines al ámbito nutricional, que tiene que ver con diabetes, cáncer e hipertensión, es un problema que ha habido un cambio epidemiológico en la zona en cuestiones de estos cambios de enfermedades.

También, quisiera aprovechar el escenano para poder agradecer al CUCS. al Centro Universitano de Ciencias de la Salud, al CUSur y al CUNorte, por el apoyo que nos han venido dando para poder equipar los laboratonos, para poder tener y estar preparados para abrir esta Carrera en el próximo calendano escolar. Es cuánto, señor Presidente.

El Presidente Itzóati Tonatiuh Bravo Padilla Muchas gracias, señor Director Está a su consideración el dictamen por el cual se propone la apertura de la Licenciatura de Nutrición, para operar en el Centro Universitario de Los Valles, en la modalidad sescolarizada y bajo el sistema de créditos, a partir del ciclo escolarizada 97. ¿los que estén por la afirmativa sinvanse manifestanto ?, aprobado. ¿Los que estén por la negativa ? Abbenciones ? Adelante, seño? Secretario

El Secretario José Alfredo Peña Ramos A estas Comisiones Permanentes de Educación y de Hacienda, ha sido turnado el dictamen del 14 de octubre en donde el Consejo del Centro Universitano de Los Valles propone la creación del programa educativo de Ingenieria en Diseño Molecular de Materiales, para operar en la modalidad escolarizada y baso el sistema de créditos, a natir del ciclo escolarizada y baso el sistema de créditos, a natir del ciclo escolaria 2016 18°.

Dictamen Nº 1/2016/066

Resolutivos

PRIMERO Se crea el programa educativo de Ingeniería en Diseño Molecular de Materiales, para operar en la modalidad escolanizada bajo el sistema de créditos, en el Centro Universitano de Los Valles, a partir del ciclo escolar 2016-B

SEGUNDO El plan de estudio contiene Áreas determinadas, con un valor de créditos asignados a cada Unidad de Aprendizaje y un valor global de acuerdo con los requerimientos establecidos por Área, para ser cubiertos por los alumnos, y se organiza Conforme a la siguiente estructura.

- E	Areas de Formación	Créditos	%
E ELATALAMBA	Básica Común	140	38.00
not the Baltima	Básica Particular	168	45.40
1	Especializante Obligatoria	30	8.00
	Especializante Selectiva	16	4.30
	Optativa Abierta	16	4.30
	Número mínimo de créditos para optar por el grado	370	100

TERCERO. Las Unidades de Aprendizaje correspondientes al plan de estudios de Ingenieria en Diseño Molecular de Materiales se describen a continuación, por Área de Formación

Área de Formación Básica Común

Unidades de Aprendizaje	Тіро	Horas Teoria	Horas Practica	Horas Totales	Créditos
Metodos matemáticos I	С	48	32	80	8
Seminano de metodos matemáticos I	s	0	80	80	5
Metodos matemáticos II	С	48	32	80	8



	Unidades de Aprendizaje	Тіро	Horas Teoría	Horas Práctica	Horas Totales	Créditos
	Seminario de metodos matematicos II		0	80	80	5
	Métodos matemáticos III	С	48	32	80	8
	Seminario de metodos matemáticos III	s	0	80	80	5
	Probabilidad y Estadística	С	48	32	80	8
	Programación	С	48	32	80	8
	Seminario de problemas de programación	s	0	80	80	5
1000	Estructura de datos	С	48	32	80	8
SETOROMO DE BONIMO ROBLIO GENERAL LIBACRO	//M Elaboración de protocolo de investigacion	С	48	32	80	8
	Química orgánica I	С	48	32	80	8
	Química organica II	С	48	32	80	8
	Química analítica cuantitativa	С	48	32	80	8
	Bioquímica	С	48	32	80	8
	Inmunologia	С	48	32	80	8
	Microbiología	С	48	32	80	8
	Electricidad y Magnetismo	С	48	32	80	8
	Transformaciones químicas	С	48	32	80	8
	Estructura de la materia	С	48	32	80	8
	Totales		768	832	1600	148

PÁGINA 70 DE 145

Av. Juarez No. 976, Edificio de la Rectoria General. Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100 Guadalapara, Jalisco Mexico Tel [52] (33) 3134 2222, Exts 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel dir. 3134 2243 Fax, 3134 2278 www.hcgu.udg.mx



Área de Formación Básica Particular

Fundamentos de farmacologia

HOOMSELD Bridged thee!

	Unidades de Aprendizaje	Тіро	Horas Teoria	Horas Practica	Horas Totales	Créditos
	Biologia celular y molecular	С	48	32	80	8
	Nanotoxicología	С	48	32	80	8
	Espectroscopia molecular	С	48	32	80	8
	Nanopartículas y nanoestructuras	С	48	32	80	8
	Nanofotónica	С	48	32	80	8
	Bionanotecnologia	С	48	32	80	8
	Fisicoquimica molecular	С	48	32	80	8
TUPRA STARIO	Biomateriales	С	48	32	80	8
Diser	io de nanomateriales moleculares hibridos	С	48	32	80	8
	Materiales nanoestructurados	С	48	32	80	8
	Quimica cuántica	С	48	32	80	8

Unidades de Aprendizaje	Tipo	Horas Teoria	Horas Practica	Horas Totales	Creditos
Bionanomateriales	С	48	32	80	8
Ciencia de estado solido y nanodispositivos	С	48	32	80	8
Modelacion molecular	С	48	32	80	8
Nanotecnologia molecular	С	48	32	80	8

PÁGINA 71 DE 145



Unidades de Aprendizaje	Tipo	Horas Teoria	Horas Práctica	Horas Totales	Créditos
Nanoquímica	С	48	32	80	8
Fisica molecular	С	48	32	80	8
Ensamblaje molecular de matenales nanoestructurados	С	48	32	80	8
Aplicaciones en materiales biomedicos y moleculares	С	48	32	80	8
Técnicas de caracterización de materiales moleculares	С	48	32	80	8
Totales		1056	704	1760	168



Área de Formación Especializante Obligatoria

UNISTRICIDAD DE GUARAL AJURA. Homeejo objetaje dalis potubro

STURIO	Unidades de Aprendizaje	Тіро	Créditos
Г	Proyecto Sintesis molecular de materiales	м	15
	Proyecto Diseño, sintesis y /o aplicacion de materiales moleculares funcionales	М	15
	Totales		30

Nota C = Curso S = Seminario M = Módulo

QUINTO. El Área de Formación Especializante Obligationa se acreditará con la realización de dos proyectos que corresponden a los ejes epistémicos de la Carrera, y cuyo valor total en créditios es de 30 Se darán 15 créditos por cada proyecto que deberá presentarise con un prototipo y la documentación correspondiente, además de que podrá solicitarse la defensa oral de cualquiera de ellos

Cuando el proyecto resulte aprobado, se registrarán los créditos correspondientes en la historia académica del estudiante

PÁGINA 72 DE 145

Av Juster No. 976, Edificio de la Rectoria General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100 Giadalajara, Jalisco Mesico Tel [52] (33) 3134-2222. Exts. 12428, 12245, 12429 ; 12457 Tel dii 3134-2243 Fax 3134-2278 www.hega.usgi. SEXTO La acreditación del Área de Formación Especializante Selectiva será cuberta mediante cursos y seminanos que no estên considerados en las otras Áreas de Formación, así como con la assistencia a conferencias o talieres que abarquen los campos de las Áreas relacionadas con la Ingeniería en Diseño Molecular de Matenales, por las que se asignará un crédito por 8 horas hasta completar 16 créditos, con el fin de favorecer la incorporación temprana a la investigación y al posgrado Lo anterior, con el visto bueno del Coordinador del programa educativo

SÉPTIMO El Área de Formación Optativa Abierta será acreditada mediante cursos y seminarios, así como con la asistencia a conferencias o falleres que el alumno elija en los campos de las ciencias econômico-administrativas, sociales, humanidades, artes o estudios liberales por las que se asignará un crédito por 8 horas, hasta completar 16 créditos. Lo antenor con el visto bueno del Coordinador del programa educativo



OCTAVO. Los alumnos de este PE podrán registrar su servicio social en el ciclo escolar nimediato siguiente a que acumulen el 60% de los créditos del programa

関係的ない。 Preferentemente durante los tres primeros ciclos, el alumno deberá acreditar el AIDECA (ESEM AN (現代的) de lecto-comprensión del idioma inglés, correspondiente al nivel B1 del Marco Comín Furonce de referencia para las lenguas, o su equivalente.

DÉCIMO Los requisitos académicos necesarios para el ingreso son los que marque la normatividad universitaria vigente.

DECIMO PRIMERO Los requisitos para obtener el titulo de Ingeniero(a) en Diseño Molecular de Matenales, además de los establecidos por la normatividad universitaria ablicable, son los siguijentes:

- Haber aprobado el mínimo total de créditos en la forma establecida por el presente dictamen.
- Haber cumplido con el servicio social asignado de acuerdo a la normatividad vigente, y
- c Cumplir con alguna de las modalidades de titulación establecidas en la normatividad vigente

DECIMO SEGUNDO El tiempo promedio para cursar el plan de estudios de Ingeniería en Diseño Molecular de Materiales es de ocho ciclos escolares, a partir del ingreso.

DECIMO TERCERO Los certificados se expedirán como Ingeniería en Diseño Molecular de Materiales El título, como Ingeniero(a) en Diseño Molecular de Materiales

DECIMO CUARTO El costo de operación e implementación de este programa educativo, será con cargo al techo presupuestal autorizado para el Centro Universitario de Los Valles

PÁGINA 73 DE 145

As Juarez No 976 Edificio de la Rectoria General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco Messco 1el [52] (33) 3134 2222. Exis. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel dir 3134 2243 Fax 3134 2278
www.hegu.ude.ms



DECIMO QUINTO Ejecútese el presente dictamen en los términos de la fracción II del artículo 35 de la Lev Orgánica universitana

A tentamente "PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jal , 19 de enero de 2016 Comisiones Permanentes de Educación y de Hacienda

El Presidente Itzcáatl Tonatiuh Brawo Padilla Está a su consideración el dictamen por el cual se crea el programa de estudios en Ingeneria en Diseño Molecular de Matenales. para operar en la modalidad escolarizada y bajo el sistema de créditos, en el Centro Universitano de Los Valles De no haber iniguna intervención, esta presidencia pone a la consideración de la asambiela la creación del programa de estudios de lingeniería en Diseño Molecular de Materiales, en el Centro Universitario de Los Valles, en la modalidad por consideración de la contrada y abjo el sistema de créditos, a partir del ciclo escolarizad y abjo el sistema de créditos, a partir del ciclo escolarizad y abjo el sistema de créditos, a partir del ciclo escolarizad y abjornose y 18 manifestano 2 Los que estén por la negativa. ?

UNINCOCIONO DE DUMPA GACILIA RECONSCIO GENERAL UNIVERSIDADO

El Secretario José Alfredo Peña Ramos. A estas Comisiones Permanentes de Educación y de Hacienda. de este máximo órgano de goblerio, ha sido turnada una propuesta proveniente del Rector General de la Universidad de Guadalajara, por virtud de la cual se plantea la modificación del proemio y del inciso a) del Resolutivo Segundo del dictamen del 28 de febrero de 2013.

Dictamen Nº I/2016/091

Resolutivos

* PRIMERO Se modifica el proemio y el inciso a) del Resolutivo Segundo del dictamen número IV/2013/182, de fecha 28 de febrero de 2013, para quedar como sigue

SEGUNDO. En el inmueble denominado "Museo de las Artes de la Universidad de Guadalajara", se realizarán actividades conforme a lo establecido a continuación

a) En el poligono identificado como "Área A" se podrán realizar primordialmente actividades culturales, entre las que se encuentran las señaladas a continuación. de manera enunciativa y no limitativa exposiciones artisticas de diversa indole, presentaciones de libros: talieres: conferencias

PÁGINA 74 DE 145



De igual forma, la Universidad de Guadalajara, a través de la Coordinación del Museo de las Artes Pfásticas, adestrita a la Secretaria de Vinculación y Difusión Cultural del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, podrá realizar actividades comerciales a través de terceros o por cuenta propia o conjuntamente con ellos, con la finalidad de obtener recursos addicionales que puedan apoyar, de manera directa o indirecta, a la consecución de sus finas.



b) c)

METERIAL ENCOMPSION DO Se sustituyen los dos planos del dictamen IV/2013/182, de fecha 28 de attente de 2013, por los que se acompañan al presente como Anexo 1 y Anexo 2 y que contenen la nueva distribución de los tres polígonos que integran el MUSA.

TERCERO Se faculta al Rector General para que emita los lineamientos para el uso del polígino identificado como "Área A" del Museo de las Artes de la Universidad de Guadalajara, escuchando las propuestas que para tal efecto realice la Coordinación del Museo de las Artes Plásticas de la Secretaria de Vinculación y Difusión Cultural del Centro Universitanto de Arte. Acuntectura y Diseño.

CUARTO A propuesta del Rector General y la dictaminación de la Comisión de Hacienda el Consejo General Universitation aprobará los criterios e indicadores a considerar en las tarifas de las actividades comerciales del MUSA de la Universidad de Guadalajara

QUINTO. Ejecútese el presente dictamen en los términos de la fracción II del artículo 35 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara

A t e n t a m e n t e "PIENSA Y TRABAJA" Guadalajara. Jal., 23 de febrero de 2016 Comisiones Permanentes de Educación y de Hacienda

PÁGINA 75 DE 145

El Presidente Itzóati Tonatiuh Bravo Padilla Gracias, señor Secretario Está a consideración de este Consejo el dictamen de las Comisiones Permanentes de Educación consideración de este Consejo el dictamen de las Comisiones Permanentes de Educación y de Hacienda, por el cual se elpantea la modificación del proemio y del nicios a) relativo al dictamen por el cual se denomina al edificio en el que estamos "Museo de las Artes de la Universidad de Guadalajara", y se establece el marco de actividades a realizar en la mama ¿No se in hubere alguna intervención o comentano .º Bien, de no haberlo esta presidencia pregunta se es de aprobarse el dictamen múmero I/2016/091, por el cual se presidencia pregunta se es de aprobarse el dictamen múmero I/2016/091, por el cual se 28 de febrero de 2013, relativo al uso de los espacios relacionados con el "Museo de las Artes de la Universidad de Guadalajara" (MUSA)", los que estén por la afirmativa se pregunta ¿si es de aprobarse ?, aprobado ¿Los que estén por la negativa .? Aubstenciones ? Adelante

TEL Secretano José Álfrado Peña Ramos: A estas Comisiones Permanentes de Educación de Hacienda han side Lumdas los diciámenes del 7 de diciembre de 2015 y del comercia de la mezcucia semiglagaro de 2016, en los que los Consejos de los Centros Universitanos del Sur y de Los «Moutestea, delses proponen la creación del programa académico de Ingeniería Geofísica o operar en la modalidad escolarizada y bajo el sistema de créditos, a partir del ciclo escolar 2016 "B"

Dictamen Nº 1/2016/092

Resolutivos

"PRIMERO Se crea el programa educativo de Ingeniería en Geofísica, para operar en la modalidad escolarizada bajo el sistema de créditos, en el Centro Universitano del Sur y en el Centro Universitario de Los Valles, a partir del ciclo escolar 2016 "B"

SEGUNDO El plan de estudio contiene Áreas determinadas, con un valor de créditos asignados a cada Unidad de Aprendizaje y un valor global de acuerdo con los requerimientos establecidos por Área de Formación para ser cubiertos por los alumnos y que se organiza conforme a la siguiente estructura

Áreas de Formación	Créditos	%
Área de Formación Básica Común	189	49.0%
Área de Formación Básica Particular	120	31 1%
Área de Formación Especializante Obligatoria	45	11 7%
Área de Formación Especializante Selectiva	16	4 1%
Área de Formación Optativa Abierta	16	4 1%
Número mínimo total de créditos para optar por el título	386	100

PÁGINA 76 DE 145



TERCERO Las Unidades de Aprendizaje correspondientes al plan de estudios de Ingeniería en Geofísica se describen a continuación, por Área de Formación

Área de Formación Básica Común

HICONSE O SENERAL UNIO

	Unidades de Aprendizaje	Тіро	Horas Teoria	Horas Practica	Horas Totales	Creditos
	Física Newtoniana	С	48	32	80	8
\vdash	Teoria electromagnetica	С	48	32	80	8
	Física de ondas	c	48	32	80	8
\vdash	Fisica de diidas	C	48	32	80	-
\vdash		-	- 10			8
9	Mecánica de medios continuos	С	48	32	80	8
	Geología física	С	48	32	80	8
	Geoquímica	С	48	32	80	8
STAPE	Geologia estructural	С	48	32	80	8
TO CAMPIE	Geomorfología estructural	С	48	32	80	8
	Mecánica de medios continuos	С	48	32	80	9
	Geohidrologia	С	48	32	80	8
	Metodos geofísicos	С	48	32	80	8
	Métodos matematicos I	С	48	32	80	8
	Seminano de métodos matemáticos I	s	0	80	80	5
	Metodos matematicos il	С	48	32	80	8
	Seminano de metodos matematicos il	s	0	80	80	5
	Metodos matemáticos III	С	48	32	80	8
	Seminano de métodos matematicos III	S	0	80	80	5
	Estadística y procesos estocasticos	С	48	32	80	8
	Diferencias finitas y elementos finitos	С	48	32	80	8
	Sistema operatico de software abierto	С	48	32	80	8
	Programacion	С	48	32	80	8
	Seminario de programación	s	0	80	80	5
	Instrumentacion geofisica	С	48	32	80	8
	Geodinamica	С	48	32	80	- 8
	Totales		1008	992	2000	189

PÁGINA 77 DE 145



Área de Formación Básica Particular

MINISTERNO DE COSTA FICONSE O SE UNO 100 A

Unidades de Aprendizaje	Тіро	Horas Teoria	Horas Practica	Horas Totales	Créditos
Meteorologia	С	48	32	80	8
Percepción remota	С	48	32	80	8
Instrumentación geofísica	С	48	32	80	8
Geofisica ambiental	С	48	32	80	8
Tratamiento de señales geofisicas	С	48	32	80	8
Prospeccion electromagnetica	С	48	32	80	8
Modelado, inversion e integración geofísica	С	48	32	80	8
Método de prospección sismica	С	48	32	80	8
Método gravimetrico y magnetico	С	48	32	80	8
Registros geofísicos de pozos	С	48	32	80	8
Exploración geoeléctrica	С	48	32	80	8
Fuente sísmica y analisis de riesgos sísmicos	С	48	32	80	8
Sismologia de movimientos fuertes	С	48	32	80	8
Sismología aplicada a la geotécnica	С	48	32	80	8
Paleomagnetismo	С	48	32	80	8
Totales		720	480	1200	120

PÁGINA 78 DE 145



Área de Formación Especializante Obligatoria

Unidades de Aprendizaje	Тіро	Creditos	
Proyecto de Geofisica	М	15	
Proyecto de Vulcanología	М	15	
Proyecto de Sismologia	М	15	
Totales		45	

^{*} C = Curso, S = Seminario M = Módulo

CUARTO En lugar de las Unidades de Aprendizaje que aparecen en las listas de las Comunidades de Aprendizaje que aparecen en las listas de las Salvas Particular del Resolutivo Tercero del Campo del Conocimiento, pertenecientes a otros programas educativos de nivel superior y municipal de la comunidad d

Lo anterior con el visto bueno del Coordinador del programa educativo

QUINTO. El Área de Formación Especializante Obligatoria está estructurada con la realización de tres proyectos que corresponden a los ejes epistémicos de la Carrera y cuyo valor total en créditos es de 45 créditos. Se darán 15 créditos de cada proyecto que deberá presentarse con un prototipo y la documentación correspondiente, además de que podrá solicitarse la defensa orda de cualquiera de ellos

Cuando el proyecto resulte aprobado por el Coordinador del Programa, se registrarán los créditos en la historia académica del estudiante

Las prácticas profesionales y las estancias de investigación no son obligatoras. Sin embargo, el alumno podrá realizarías si alguno de los proyectos demanda la presencia estudiante en instituciones del sector público, empresas de bienes y servicios o en algún centro de investinación.

SEXTO La acreditación del Área de Formación Especializante Selectiva será cubierta mediante cursos y seminarios que no estén considerados en las otras Áreas de Formación, así como con la asistencia a conferencias o talleres que abarquen los campos de las áreas relacionadas con la Ingeniería en Geofísica, por las que se asignarán un crédito por 8 horas, hasta completar 16 créditos, con el fin de favorecer la incorporación temprana a la investigación y al posgrado. Lo antenor, con el visto bueno del Coordinador del procrama educativo.

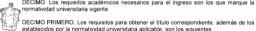


SÉPTIMO El Área de Formación Optativa Abierta servirá para la formación integral e interdisciplinaria del estudiante y será acreditada mediante cursos y seminarios, así como con la asistencia a conferencias o talleres que el alumno elija en los campos de las ciencias económicas-administrativas, sociales, humanidades, artes, o estudios liberales, por las que se asignará un crédito por 8 horas, hasta completar 16 créditos. Lo anterior. con el visto bueno del Coordinador del programa educativo

OCTAVO Los alumnos de este PE podrán registrar su servicio social en el ciclo escolar inmediato siguiente a que acumulen el 60% de los créditos del programa

NOVENO Preferentemente, durante los tres primeros ciclos, el alumno deberá acreditar el dominio del idioma inglés, correspondiente al nivel B1 del Marco Común Europeo de referencia para las lenguas, o su equivalente

DÉCIMO Los requisitos académicos necesarios para el ingreso son los que marque la



- เพลาะของเลย สามารถเลย เพลาะของเลย เลย เพลาะของ Haber aprobado el mínimo total de créditos en la forma establecida por el presente dictamen.
 - Haber cumplido con el servicio social asignado de acuerdo a la normatividad vigente.
 - Cumplir con alguna de las modalidades de titulación establecidas en la normatividad vigente

DECIMO SEGUNDO. El tiempo promedio para cursar el plan de estudios de Ingeniería en Geofísica es de nueve ciclos escolares a partir del ingreso

DECIMO TERCERO Los certificados se expedirán como Ingeniería en Geofísica. El título, como Ingeniero(a) en Geofísica

DECIMO CUARTO El costo de operación e implementación de este programa educativo. será cargado al techo presupuestal autorizado para cada uno de los Centros Universitarios en donde se crea el PE, con excepción del incremento en la horas de asignatura que serán asignadas de la bolsa de Servicios Personales de la Red Universitaria

DECIMO QUINTO Ejecútese el presente dictamen en los términos de la fracción II del artículo 35 de la Lev Orgánica universitaria

> Atentamente "PIENSA Y TRABAJA" Guadalajara, Jal. 23 de febrero de 2016 Comisiones Permanentes de Educación y de Hacienda . *

> > PÁGINA 80 DE 145

Av Juarez No 976. Edificio de la Rectoria General Piso 5, Colonia Centro C P 44100 Guadalapra, Jalesco Mexico Lel [52] (33) 3134 2222, Exts 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel dn: 3134 2243 Fax, 3134 2278 El Presidente itzoásti Tonatiuh Bravo Padilla Está a consideración de este Consejo la propuesta proveniente de las Comisiones de Educación y de Hacienda, en el sentido de que se cree el programa académico de Ingenieria Geofísica, en los Centros Universitarios del Sur y de Los Valles, en la modalidad escolarizada y bajo el sistema de créditos, a partir del colo escolar 2016 E¹ Bien, de no habre.

Directivo del CUSur. Alejandro Macías Macías

El Presidente Itzcóatl Tonatuh Bravo Padilla Adelante maestro , Nos dice su nombre ?

Directoro del CUSur, Alejandro Macias Macias (Buenas tardes) Alejandro Macias, Director de la Divissión de Ciencias, Artes y Humanidades, en el Centro Universitario del Sur Desde hace más de un año venimos trabajando en esta propuesta conjunta, conjuntamente con el Centro Universitario de Los Valles y con el apoyo del Centro Universitario de Ciencias Exacias e Ingenierias Consideramos que es una propuesta espinovadora muy importante, muy trascendente y muy pertinente para la región de Jalisco "Xiv de todo el ocudente de México.

mancous royalama. Como ya se menconó ahí en el dictamen, somos una región nos en recursos de la umicous royalama. Con altas potencialidades que pueden ser explotadas de una manera mucho más atmissima distributado en el desarrollo tecnológico y científico que se ha dado en la actualidad, pero también somos una región con altas vulnerabilidades derivadas de la propia estructura accidentada que tene el territono de Mexico, que en el caso del sur de Jalisco tenemos la presencia del volcán más activo de México y que genera muchos impactos, y además de que somos una zona sismica muy representativa.

Entonces, por eso creemos que es altamente pertinente esta propuesta si consideramos sobre todo que en el occidente de México y en todo lo que es la colindancia con el códano Pacífico, no existe un programa de Geofísica a nivel de pregrado, y que todo se ha desarrollado en el Golfo en la parte del sureste por lo que consideramos que esta propuesta tendrá también mucho impacto en la demanda de los estudiantes, y que cubrirá muchas de las expectativas del sector productivo y de la sociedad Muchas oracias

El Presidente Itzodati l'Onatiuh Bravo Padilla Muchas gracias. Dr. Alejandro Macias. ¿No sé si hubera alguna otra intervencion. ² De no haberla, esta presidencia pregunta al pieno del Consejo ¿si es de aprobarse el dictamen mediante el cual se crea el programa de Ingemería Geofisica en los Centros Universitarios del Sur y de Los Valles, para operar en la modalidad escolarizada y bajo el sistema de créditos. a partir del colo escolar 2016 'B'. quenes estén por la afirmativa sirvanse manifestarlo. ², aprobado, gracias ¿Por la negativa ², ¿Abstenciones ²

Rector del CLICEL César Octavio Monzón:

PÁGINA 81 DE 145



El Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla Nomás una abstención del Rector del CUCEL César Monzón, muy bien, se registra. De las Comisiones Conjuntas de Educación y de Hacienda también la creación del programa académico de Ingeniería en Sistemas Biológicos: si es tan amable señor Secretario

El Secretario José Alfredo Peña Ramos: A las Comisiones de Educación y de Hacienda se turnó el dictamen del 19 de noviembre de 2015 y el del 1º de octubre de 2015, en las que los Conseios de los Centros Universitarios del Sur y de Los Valles proponen la creación del programa académico de Ingeniería en Sistemas Biológicos, para operar en la modalidad escolarizada y bajo el sistema de créditos, a partir del ciclo escolar 2016

Dictamen Nº 1/2016/093

HINDSTONAN OF CHANGI LINES

Resolutivos HICOMOS NO GENERAL INCLUS PORTNOM

PRIMERO Se crea el programa educativo de Ingeniería en Sistemas Biológicos, para operar en la modalidad escolarizada, baio el sistema de créditos en el Centro Universitario de Los Valles y el Centro Universitario del Sur, a partir del ciclo escolar 2016 "R"

SEGUNDO El plan de estudio contiene Áreas determinadas, con un valor de créditos asignados a cada Unidad de Aprendizaje y un valor global de acuerdo con los requerimientos establecidos por Área de Formación para ser cubiertos por los alumnos y que se organiza conforme a la siguiente estructura

Áreas de Formación	Créditos	%
Área de Formación Básica Común	136	37 3
Área de Formación Básica Particular	167	45 7
Área de Formación Especializante Obligatoria	30	8.2
Área de Formación Especializante Selectiva	16	4.4
Área de Formación Optativa Abierta	16	4.4
Número mínimo total de créditos para optar por el grado.	365	100



TERCERO Las Unidades de Aprendizaje correspondientes al plan de estudios de Ingeniería en Sistemas Biológicos se describen a continuación, por Área de Formación.

Área de Formación Básica Común

	Unidades de Aprendizaje	Тіро	Horas Teoría	Horas Práctica	Horas Totales	Créditos
	Matematicas	С	48	32	80	8
	Bioinformática	С	48	32	80	8
65	Sistemas de control muestreado	С	48	32	80	8
\$24.	Física	С	48	32	80	8
Evall's	Quimica	С	48	32	80	8
SECTIONS THE STREET LAND	Bioquímica	С	48	32	80	8
E.O GENERAL UNIVERSITATIO	Biologia	С	48	32	80	8
	Fisicoquímica	С	48	32	80	8
	Biologia molecular	С	48	32	80	8
	Biologia celular	С	48	32	80	8
	Microbiología	С	48	32	80	8
	Histología	С	48	32	80	8
	Fisiología general	С	48	32	80	8
	Bioética	С	48	32	80	8
	Toxicologia	С	48	32	80	8
	Genética	С	48	32	80	8
	Ecología	С	48	32	80	8
	Totales		816	544	1360	136

PÁGINA 83 DE 145



Área de Formación Básica Particular

UMPTRODADICE HOME IN GRANA

	Unidades de Aprendizaje	Тіро	Horas Teoria	Horas Práctica	Horas Totales	Creditos
	Diseños bioexperimentales	С	48	32	80	8
	Bioprogramacion	С	48	32	80	8
	Sistemas ambientales y energéticos	С	48	32	80	8
9	Elementos de bioingenieria eléctrica	С	48	32	80	8
ż	Biomecánica de fluidos	С	48	32	80	8
Pi Pi	LUAN SENTO programacion y modelado de sistemas biológicos	С	48	32	80	8
	Modelos experimentales en SB	С	48	32	80	8
	Bioingeneria y control	С	48	32	80	8
	Biomateriales	С	48	32	80	8
	Sistemas biologicos	С	48	32	80	8
	Biología sintética	С	48	32	80	8
	Biomecanica molecular, celular y de tejidos	С	48	32	80	8
	Diseños experimentales aplicados	С	48	32	80	8
	Biosensores	С	48	32	80	8
	Genomica y proteómica	С	48	32	80	8

PÁGINA 84 DE 145



Unidades de Aprendizaje	Тіро	Horas Teoría	Horas Práctica	Horas Totales	Créditos
Biomedicina y aplicaciones biotecnologicas	С	48	32	80	8
Instrumentación en biotecnología	С	48	32	80	8
Desarrollo biotecnologico	С	48	32	80	8
Microscopia e imagenologia	С	48	32	80	8
aboratorio en sistemas de control muestreado	L	0	80	80	5
Laboratorio bioinformatica	L	0	80	80	5
Laboratono en biologia	L	0	80	80	5
Totales		912	848	1760	167

Área de Formación Especializante Obligatoria

Unidades de Aprendizaje	Тіро	Créditos
Proyecto de sistemas biológicos	М	15
Proyecto de biotecnología	М	15
Totales		30

*C = Curso. L = Laboratorio, M = Módulo

NOTIFIED SEVERAL ULA

CUARTO. En lugar de las Unidades de Aprendizaje que aparecen en las listas de las Áreas de Formación Básica Común y Básica Particular del Resolutivo Tercero del presente diciamen el estudiante podrá cursar asignaturas similares, de este mismo campo del concomiento, pertenecientes a otros programas educativos de nivel superior y de diversas modalidades educiávas ofrecidas en la Red Universitana, así como en otras instituciones de educación superior, nacionales o extranjeras para promover la movilidad Lo antenor con el visto bueno del Coordinador del programa educativo

PÁGINA 85 DE 145

QUINTO El Área de Formación Especializante Obligatioría está estructurada con la realización de dos proyectos que correspondera la los ejes epistémicos de la Carrera, y cuyo valor total en créditos es de 30 Se darán 15 créditos de cada proyecto que deberá presentarse con un prototipo y la documentación correspondiente, además de que podrá solicitarse la defensa oral de cualiunare de ellos.

Cuando el proyecto resulte aprobado por el Coordinador del Programa, se registrarán los créditos en la historia académica del estudiante

Las prácticas profesionales y las estancias de investigación no son obligatoras. Sin embargo, el alumno podrá realizarías si alguno de los proyectos demanda la presencia del estudiante en instituciones del sector público empresas de bienes y servicios o en algún centro de investinación.

SEXTO La acreditación del Área de Formación Especializante Selectiva será cubierta aeccurar-recevenguedante cursos y seminanos que no estén considerados en las otras Áreas de 4000/2018/06 (2018) Pormación, así como con la asistencia a conferencias o talleres que abarquen los campos

de las áreas relacionadas con la Ingeniería en Sistemas Biológicos, por las que se asignarán un crédito por 8 horas, hasta completar 16 créditos, con el fin de favorecer la incorporación temprana a la investigación y al posgrado. Lo anterior, con el visto bueno del Coordinador del programa educativo

SEPTIMO El Área de Formación Optativa Aberta servirá para la formación integral e interdisciplinana del estudiante y será acreditada mediante cursos y seminanos, así como con la asistencia a conferencias o talieres que el alumno elija en los campos de las ciencias económicas-administrativas, sociales, humandades, artes, o estudios liberales, por las que se asignará un crédito por 8 horas, hasta completar 16 créditos. Lo antenor, con el visto bueno del Coordinador del programa educativo

OCTAVO. Los alumnos de este PE podrán registrar su servicio social en el ciclo escolar inmediato siguiente a que acumulen el 60% de los créditos del programa

NOVENO Preferentemente durante los tres primeros ciclos, el alumno deberá acreditar el dominio del idioma inglés. correspondiente al nivel B1 del Marco Común Europeo de referencia para las lenguas, o su equivalente

DÉCIMO Los requisitos académicos necesarios para el ingreso son los que marque la normatividad universitaria vigente.

PÁGINA 86 DE 145



DECIMO PRIMERO Los requisitos para obtener el título, además de los establecidos por la normatividad universitaria aplicable, son los siguientes

- a Haber aprobado el mínimo total de créditos en la forma establecida por el presente dictamen
- b Haber cumplido con el servicio social asignado de acuerdo a la normatividad vigente.
 - Cumplir con alguna de las modalidades de titulación establecidas en la normatividad

DECIMO SEGUNDO. El tiempo promedio para cursar el plan de estudios de Ingeniería en Sistemas Biológicos es de ocho ciclos escolares a partir del ingreso.

DECIMO TERCERO. Los certificados se expedirán como Ingeniería en Sistemas Biológicos El título, como Ingeniero(a) en Sistemas Biológicos.



arrestaçãos antenidiniversitaria

de Guadalaiara

DECIMO CUARTO. El costo de operación e implementación de este programa educativo. será cargado al techo presupuestal autorizado para cada uno de los Centros Universitarios en donde se crea el PE, con excepción del incremento en la horas de mar religion una grante que serán asignadas de la bolsa de Servicios Personales de la Red

DECIMO QUINTO. Facúltese al Rector General para que se ejecute el presente dictamen. en los términos de las fracciones II y X. artículo 35 de la Ley Orgánica de la Universidad

> Atentamente "PIENSA Y TRABAJA" Guadalaiara, Jal., 23 de febrero de 2016 Comisiones Conjuntas de Educación y Hacienda .

El Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla Muchas gracias. Está a su consideración el dictamen, por el cual se crea el programa académico en Ingeniería en Sistemas Biológicos, en los Centros Universitarios del Sur y de Los Valles, para operar en la modalidad escolarizada y bajo el sistema de créditos, a partir del ciclo escolar 2016 "B"

Directivo del CUSur, Gonzalo Rocha Chávez

El Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla Adelante maestro.

Directivo del CUSur. Gonzalo Rocha Chávez. Gonzalo Rocha, del Centro Universitario del Sur, conseiero directivo. Con su venia señor Presidente y de la del pleno, solamente para expresar un agradecimiento al Centro Universitario de Los Valles, a los profesores por supuesto, y al CUCEI, porque para foriar un programa que es innovador no es una tarea fácil

PÁGINA 87 DE 145

As Juarez No 976. Edificio de la Rectoria General Piso 5 Colonia Centro C.P. 44100 Guadalaura, Jahsco Mexico 1el [52] (33) 3134 2222, Exts. 12428 12243, 12420 5 12457 1el dar 3134 2243 Fax 3134 2278 www.hcgu.udg.mx

Para el caso del Centro Universitario del Sur viene a cerrar un ciclo de programas que hemos estado promoviendo desde hace año y medio, en el que se denota que la matricialidad de los Centros Universitarios Regionales tienen una ventaia que debemos nosotros de aproyechar, sobre todo porque la infraestructura, que tenemos en cuestión de laboratorios se presta para la creación de estos nuevos programas innovadores

Adicionalmente, también tenemos en toda la región laboratorios en las mismas empresas con las cuales hemos estado en contacto directo para la creación de éste y de otros programas educativos. Básicamente, es el agradecimiento y el reconocimiento al trabajo que se ha hecho y a todos los profesores que estuvieron implicados. Es cuánto. señor Presidente

El Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla Muchas gracias. De no haber ninguna otra intervención, esta presidencia pregunta ¿si es de aprobarse el dictamen por el cual se crea el programa académico en Ingeniería en Sistemas Biológicos, en los Centros Universitarios del Sur y de Los Valles, para operar en la modalidad escolarizada y baio el sistema de créditos, a partir del ciclo escolar 2016 "B", quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestario 2 aprobado Por la negativa 2 Abstenciones 2 Muchas gracias.

werthouries de la language de la lan Guadalaiara Adelante señor Secretario

> El Secretario José Alfredo Peña Ramos A estas Comisiones Permanentes de Educación y de Hagienda ha sido turnado el dictamen del 5 de noviembre de 2015, en el que el Consejo del Centro Universitario de Ciencias de la Salud propone se otorque el título de Doctor Honoris Causa de esta máxima Casa de Estudio, al Dr. Rafael Pérez. Fecamilla Costas

Dictamen Nº I/2016/094

Resolutivos

PRIMERO Se otorga el título de Doctor Honoris Causa de la Universidad de Guadalajara a Rafael Pérez Escamilla Costas, por su valiosa contribución a la investigación científica nacional e internacional, en las áreas de nutrición y salud maternoinfantil, en la disminución de la insegundad alimentaria en el hogar y en el desarrollo de políticas públicas de nutrición para prevenir la obesidad y las enfermedades crónicodegenerativas. lo que adicionalmente le ha permitido ser asesor científico de alto nivel de organizaciones y fundaciones internacionales, y de los gobiernos de México. Brasil. Colombia y los Estados Unidos

SEGUNDO. Llévese a cabo, en ceremonia solemne y pública, la entrega del título de Doctor Honoris Causa al Dr. Rafael Pérez Escamilla Costas.

PÁGINA 88 DE 145

Av Juarez No 976 Edificio de la Rectoria General, Piso 5 Colonia Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco Mexico Tel [52] (33) 3] 34 2222. Exts 12428. 12243 17420 y 12457 Tel dir 3134 2243 Fax 3134 2278



TERCERO Ejecútese el presente dictamen, en los términos de la fracción II del artículo 35, de la Ley Orgánica universitaria.

A tentamente
"PIENSA Y TRABAJA"
Guadalajara. Jal.. 23 de febrero de 2016
Comisiones Permanentes de Educación y de Hacienda

Mtro Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla Presidente

Dr Héctor Raúl Solís Gadea Dra. Leticia Leal Moya Dr Héctor Raúl Pérez Gómez C. Jesús Atturo Medina Varela Dra. Ruth Padilla Muñoz Mtro, José Alberto Castellanos Gutiérrez Mtro Edgar Enrique Velázquez González C José Alberto Galarza Villaseñor

Mtro José Alfredo Peña Ramos Secretario de Actas y Acuerdos

El Presidente Itzcáatl Tonatiuh Bravo Padilla A su consideración el dictamen proveniente

ROSCHEGAS DE SERVICIO DE LA CONTRO DEL CONTRO DE LA CONTRO DEL CONTRO DE LA CONTRO DEL CONTRO DE LA CONTRO DEL CONTRO DEL CONTRO DEL CONTRO DE LA CONTRO DEL CON

Académico del CUCS Héctor Raúl Pérez Gómez

El Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla Adelante, consejero Dr. Héctor Raúl Pérez.

Académico del CUCS. Héctor Raúl Pérez Gómez Muchas gracias, señor Rector Consejeros, integrantes de este máxmo órgano de gobierno de nuestra Universidad de Guadalajara El Centro Universitario de Ciencias de la Salul ha hecho esta propuesta tenendo en consideración primero el hecho de que a nivel mundial los más grandes problemas de salud pública derivan precisamente de serios problemas en la nutrición humana, senso problemas en cuanto a la actividad física y el deporte, y senso problemas en términos de lo que deben ser las medidas tendientes a evitar sobre todo las enfermedades crónico-decenerativas.

De tal suerte que si uno revisa ahora las principales causas de mobil mortalidad nos enconframos que estas enfermedades crónico-depienerativas particularmente la obesidad y sus complicaciones, la diabetes mellitus, las enfermedades cardiovasculares ocupan los primeros lugares, e indudablemente esto tiene que ver con estos problemas alimentarios y con el sedentarismo, solamente por citar algunos de los serios problemas que está viviendo la sociedad en general a nivel mundial.

PÁGINA 89 DE 145

El doctor Pérez Escamilla seguramente es el gran referente en lo que se refiere a nutroción infantil y a lactancia materna 160 publicaciones en artículos internacionales, indexados en revistas particularmente de alto impacto hablan del trabajo intenso en investigación centifica en este campo del conocimiento humano.

Y nos parece importante destacar que cuando revisamos a las personas más referenciadas en este campo, el Dr Pérez Escamilla es quien ocupa el primer lugar en referencias en los diferentes indices mundiales sobre los temas de nutnción infantil, desarrillo infantil y nutnción, y lactanos materna.

Trabaja en la Universidad de Yale. y ahora es el Director de Salud Global de la Escuela de Salud Pública y ha sido académico, de hecho es un académico por la Universidad de Connecticut:

El Dr Pérez Escamilla, además ha contribuido con la Universidad de Guadalajara, y en específico con nuestro Centro de Nutrición Infantil del Centro Universitario de Ciencias de Ja Salud y de los Hosotalaes Civilés de Guadalaiara

Y en el nivel internacional ha sido asesor de la Organización Mundial de la Salud, de la INCIECE y todo este consideramos que un companización Panamericiana de la Salud, de la INCIECE y todo este consideramos que un companización promientos que le dan al Dr. Pérez Escamilla la suficiente estatura para ser una companización Doctor Honoris Causa por nuestra máxima Casa de Estudo. La Universidad de Guadalajara. Del atá suerte que en esta propuesta del Centro Universitano de Ciencias de la Salud, y también en mi carácter de Director General de los Hospitales Civiles de Guadalajara. Pod utales atériamente considerar la propuesta para que sea el Dr. Pérez Escamilla, quen reciba a la brevedad posible este Doctorado Honoris Causa por parte de nuestra Bemenéria Universidad de Guadalajara. Es cuánto.

Académico del CUCS, Víctor Manuel Ramírez Anguiano

El Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Adelante Dr. Victor Ramírez

Académico del CUCS, Victor Manuel Ramírez Anguiano Gracias señor Presidente Yo quisiera también resaltar que este científico mexicano, que por certo mañana en el Congreso Internacional de Avances en Medicina dictará la Conferencia Magistral en el marco de la inauguriación, y a la cual están todos formalimente invitados, los esperament afí la partir de las 5 y media de la tarde. Yo quisiera resaltar también que el Dr Rafael Pérez Escamilla ha sido un investigador muy cercano a los Hospitales Civiles, al Hospital Escuela de la Universidad de Guadalajara De tal suerte que en el posgrado de la Maestría en Nutrición Infantil, que bene su sede en los Hospitales Civiles, el Dr Pérez Escamilla es un colaborador asoluto en el trabajo cotidano que se desarrolla alli. De tal suerte que el posgrado está siendo revisado para hacer un Doctorado en el Programa Nacional de Posgrados de Caldad a nivel internacional. Y también resaltar algo que vale la pena en estos momentos en nuestra Universidad, siendo él ingeniero químico. lo interesante de la interdisciplinanedad que tiene de una disciplina en las áreas de las ciencias exactas e ingenierías, y que esté enfocado a la salud a la salud materno, a la salud materno-infantil y a la nutríción. Es digno de resaltarse y creo que es un elemblo para sequir jorant fodos nostros Es cuánto.

El Presidente Itzcóat/ Tonatiuh Bravo Padilla Muchas gracias Dr Víctor, Director de la División de Ciencias Básicas del CUCS.

Directivo del CUCS. Juan Victor Manuel Lara Vélez. Con su permiso señor Presidente, po bovamente con el de todos mis compañeros. Quisiera sumar nada más dos o tres cosas más a lo que mis compañeros han afirmado, especificamente en razón directa al interés profesional de su servidor a las re delatra o ser hemáticios.

El Dr. Pérez. Escamilla ha tenido investigaciones mucho muy impactantes, en los conjugaciones de fortalecimiento de la lactanca materiare en México. Viole la pena considerar que nosotros somos un país con una muy baja tasa de mantenimiento a la lactancia atercana carte de la lactancia de lactancia materiare a las instituciones de salud.

También, hizo las guías y participó con nosotros para las guías de crecimiento y desarrollo intrauterino que ahora vuelven a ser otro muy importante aspecto de investigación para el desarrollo del producto dentro del útero

Y. por otro lado, también en Ciencias de la Salud, en el Centro Universitario es asesor internacional y validó el plan de estudios de la Carrera de Nutroión en el Centro Universitario Entonces, son dos o tres puntos más, considerando los que comentaron mis compañeros y que fortalecen precisamente la solicitud a este honorable Consejo

El Presidente Itzóatl Tonatiuh Bravo Padilla 'Gracias De no haber más miembros del Consejo que deseen hacer uso de la palabra, esta presidencia pone a consideración del pleno, el dictamen proveniente del Centro Universitano de Ciencias de la Salud, por el cual se propone que nuestra Casa de Estudio el corque el título de Doctor Honoris Causa al Dr. Rafael Perez Escamilla, quienes estén por la afirmativa sirvanse manifestarlo '?, aprobado /, Quienes estén por la neativa '? / Abstenciones ? Muchas gracias ().

A continuación, le pediría al señor Secretario dar a conocer el dictamen de la Comisión de Hacienda, por el cual se revisa el tema de la Cuenta Universitaria 2015, si están amable.

PÁGINA 91 DE 145



El Secretario José Alfredo Peña Ramos Esta Comisión Permanente de Hacienda propone a su atenta consideración la Cuenta Financiera Universitaria, incluyendo el dictamen de Auditoria Externa sobre la información contable que la conforma. correspondiente al Ejercicio 2015

Dictamen Nº II/2016/096

H CONSEJO GENERAL LINIVERSITARIO PRESENTE

Esta Comisión Permanente de Hacienda propone a su atenta consideración, la Cuenta Financiera Universitaria, incluyendo el dictamen de auditoría externa sobre la información contable que la conforma, correspondiente al ejercicio 2015 y



Resultando

Que esta Comisión llevó a cabo el análisis exhaustivo de los documentos presentados por la Contraloría General y que fueron elaborados por la Dirección de Finanzas sobre los ingresos ministrados, tanto vía subsidios ordinarios y HOMESTEED EXTRACTION DE STANDARD EXTRACTION DE CONTROL de los servicios escolares, no escolares, incorporadas, apoyos especiales, donativos, productos financieros, entidades auxiliares y otros ingresos, así como apoyos especiales (Programa Integral de Fortalecimiento Institucional, Programa de Mejoramiento del Profesorado, entre otros) y otros ingresos, correspondientes al periodo, Enero - Diciembre de 2015

- 2 Que además, se analizaron las erogaciones efectuadas conforme al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2015 de la Universidad de Guadalajara.
- 3 Que en cumplimiento de lo dispuesto por el Consejo General Universitario en el resolutivo segundo del dictamen número II/2015/283, de fecha 19 de marzo de 2015, y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 31, fracción XIII, de la Ley Orgánica y 27. fracción II, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalaiara y en cumplimiento del acuerdo contenido en el oficio IV/08/2015/1791/II, del 27 de agosto de 2015, esta Comisión Permanente de Hacienda autorizó la contratación del despacho de auditores externos, "PriceWaterHouseCoopers", S.C., para que realizara la auditoría y emitiera el dictamen a la información contable institucional, que integran la Cuenta Financiera de la Universidad de Guadalaiara, para el ejercicio del 1º de enero al 31 de diciembre de 2015, tomando en consideración el reconocido prestigio nacional e internacional, así como por la calidad, profesionalismo y cumplimiento del servicio otorgado a esta institución en la revisión efectuada al ejercicio 2014, además de que cuenta con una estructura idónea para practicar la auditoría a la Universidad de Guadalajara

PÁGINA 92 DE 145



- 4 Que la Comisión Permanente de Hacienda, conjuntamente con la Contraloría General y la Dirección de Finanzas de la Universidad de Guadalajara, analizó la Cuenta Financiera de esta Casa de Estudios del ejercicio antes mencionado, debidamente revisada por el auditor externo
- 5 Que se verificó que los recursos obtenidos vía subsidio federal y estatal en los rubros ordinanos y extraordinanos, con sus categorías de regularizable y no regularizable, así como los provenientes de los ingresos propios, fueran aplicados de conformidad con lo estimado en el Presupuesto de Incresos y Egrasos 2015.
- 6 Que para poder cumplir con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental vigente, del dictamen de los Auditores Externos se desprende que los sistemas contables y financieros utilizados por la Dirección de Finanzas, están en desarrollo



Que los estados financieros que integran la Cuenta Universitaria, elaborados por la Dirección de Finanzas y dictaminado por los auditores externos, presentados por esta Comisión Permanente de Hacienda, se someten a la consideración de este H Consejo General Universitario, para su análisis, revisión y en su caso aprobación,

www.mityang.min.En.yirtud de los resultandos antes expuestos y

Considerando:

- I Que la Universidad de Guadalajara es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado, con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de su Loy Orgánica, promulgada por el Ejecutivo local el día 15 de enero de 1994, en ejecución del Decreto número 15319 del H. Conareso del Estado de Jalissoo
- II Que como lo señalan las fracciones I. II y IV del artículo 5º de la Ley Orgánica de la Universidad, en vigor, son fines de esta Casa de Estudios la formación y actualización de los técnicos, bachilleres, técnicos profesionales, profesionales, graduados y demás recursos humanos que requiere el desarrollo socio-económico del Estado, organiza, realiza, fomenta y difunde la Investigación científica, tecnológica y humanistica, y coadyvua con las autoridades educativas competentes en la orientación y promoción de la educación media superior y superior, así como en el desarrollo de la ciencia y la tecnológica.
- III Que corresponde a la Universidad de Guadalajara organizarse para el cumplimiento de sus fines, de acuerdo con las atribuciones que le otorga el artículo 6, en sus fracciones II y XIII de su Lev Orgánica.
- IV Que de acuerdo con el artículo 22 de la Ley Orgánica, la Universidad de Guadalajara adoptará el modelo de Red para organizar sus actividades académicas y administrativas

PÁGINA 93 DE 145

- V Que de conformidad con el artículo 31. fracciones XIII y XIV. de la Ley Orgánica, en relación con el 185, fracción I, del Estatuto General y 59 del Reglamento del Sistema de Fiscalización de la Universidad de Guadalajara: es facultad del H Consejo General Universitario aprobar anualmente la cuenta financiera de la Universidad y analizar y aprobar, en su caso, los informes de la Contraloría General, correspondiente al ejercicio anterior, así como el dictamen del auditor externo, a más tardar el 31 de mazor.
- VI Que son atribuciones del Rector General, conforme lo señala la fracción XII, artículo 35 de la Ley Orgánica, es atribución de la Rectoria General rendir anualmente al Consejo General Universitano, un informe del estado financiero que guarda la institución, mismo que deberá publicarse en 2 de los dianos de mayor circulación en la Entrada.



Que es atribución de la Comisión Permanente de Hacienda proponer al H. Consejo General Universitano, para su aprobación, la Cuenta Financiera Universitaria incluyendo el dictamen de auditoria externa, según lo dispone la fracción II del artículo 86 del Estatuto General de esta Casa de Estudios.

HONOLO SELDAL SALSES AND CONTRACTOR OF CONTR

- Que de conformidad con el artículo 42, fracción I. del Reglamento del Sistema de Fiscalización. corresponde a la Comisión Permanente de Hacienda proponer al H. Consejo General Universitano, para su aprobación. la Cuenta Universitana incluyendo el dictamen de auditoría externa
- IX Que son atribuciones de la Comisión Permanente de Hacienda del H Consejo General Universitano. calificar el funcionamiento financiero, fiscalizar el manejo, la contabilidad y el movimiento de recursos de todas las dependencias de la Universidad en General, según lo prevé la fracción III artículo 86 del Estatuto General
- X Que según lo prevén las fracciones I y II. artículo 185 del Estatuto General ...

 Consejo General Universitano conocer\(i) y en su caso aprobar\(i\)à, anà stardar el 31 de marzo. el informe pormenorizado de la cuenta universitana anual correspondiente al ejercicio antenor, así como el dictamen del auditor externo y a través de la Comisión de Hacienda recomendar\(i\)à la implementación de políticas y princidades en la asignación de recursos, en su control, evaluación y seguimiento y la Rectoria General propondr\(i\)à las políticas presupuestales y lineamentos estratégicos para la administración de los recursos y bienes de la Universidad de conformidad con los criterios señalados en la Ley y sus reglamentos y su estricta observancia rendir\(i\)à la cuenta universitana anual ante el Consejo General Universitario a más tardar el 31 de marzo del año siquente a su ejección.



- Que la Cuenta Universitaria será turnada a la Contraloría General para su revisión y fiscalización a través de la Comisión Permanente de Hacienda del H. Consejo General Universitario, de conformidad con el artículo 21 del Reglamento del Sistema de Fiscalización
- Que la Contraloría General o en su defecto el despacho externo rendirá al H. Consejo General Universitario, a través de la Comisión Permanente de Hacienda, el informe de resultados de la Cuenta Universitaria, a más tardar en la primera quincena del mes de marzo, según lo establece el artículo 22 del Reglamento del Sistema de Fiscalización
- XIII Que la Comisión Permanente de Hacienda elegirá, conforme a la normatividad universitaria aplicable, al despacho externo que auditará y dictaminará la Cuenta Universitaria, según lo señala el artículo 60 del Reglamento del Sistema de Fiscalización



Por lo anteriormente expuesto y fundado, los Integrantes de la Comisión Permanente de Hacienda proponen al pleno del H. Consejo General Universitario los siguientes

DEPTHONE PROPERTY OF STREET MODELE US AND A PROPERTY OF THE PROPERTY OF TH

Resolutivos

PRIMERO. Se aprueba la información contable elaborada por la Dirección de Finanzas. que integra la Cuenta Financiera Universitaria, con base a la opinión expresada por los auditores externos del Despacho "PriceWaterHouseCoopers". S.C., que contiene los estados financieros y sus notas y el dictamen con el propósito de finiquitar el ejercicio presupuestal 2015

SEGUNDO Se acuerda auditar la Cuenta Universitaria del ejercicio presupuestal de 2016, correspondiendo a la Comisión Permanente de Hacienda la selección y aplicación de procedimientos para elegir el despacho de auditores externos

TERCERO La Contraloría General deberá dar seguimiento a las notas contenidas en el documento adjunto al dictamen emitido por el despacho auditor por el ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, para que en lo conducente sean atendidas por las Instancias universitarias correspondientes, dando prioridad a los rubros más importantes e informará a la Comisión Permanente de Hacienda sistemáticamente de los resultados.

CUARTO La Contraloría General deberá informar a los titulares de las dependencias universitarias involucradas que las cuentas deudoras, deberán quedar comprobadas y con su documentación entregada a la Dirección de Finanzas en un plazo no mayor a 60 días naturales, contados a partir de la fecha en que se aprueba el presente dictamen. La Dirección de Finanzas deberá mantener informada a la Comisión Permanente de Hacienda sobre el estado que guarden dichas cuentas deudoras, a fin de proceder, en su caso, de acuerdo a la normatividad universitaria y demás leyes aplicables

PÁGINA 95 DE 145



QUINTO Ejecútese el presente dictamen en los términos de la fracción II. artículo 35 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara

A t e n t a m e n t e "PIENSA Y TRABAJA" Guadalaiara, Jalisco, 23 de febrero de 2016

Mtro Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla Rector General y Presidente de la Comisión de Hacienda

Dra Ruth Padilla Muñoz Mtro Edgar Enrique Velázquez González Mtro José Alberto Castellanos Gutiérrez C. José Alberto Galarza Villaseñor

Mtro José Alfredo Peña Ramos Secretario de Actas y Acuerdos

El vicerrector Ejecutivo de la Uded, Miguel Ángel Navarro Navarro. Está a su deración este dictamen de la Cuenta Universitaria que, como tofos saben, desde hace vanos años por nuestra norma debe aprobar este cuerpo de gobierno antes de que finalice el mes de febrero. Y que corresponde a la Auditoría Externa que el despacho que se contrata aplican a la intervención financiera de la Universidad Porque ya tenemos encima auditorias tanto de la Auditoría Superior de la Federación como del Estado de Jalisco. y contruuamos con la sana práctica de la Auditoría que nos hace el despacho externo, y que en esta ocasión es el Despacho "PinceWaterHouseCoopers", S. C. y bueno ali está a su consideración este dictamen. Si no hay miguna participación, les pregunto ¿si es de aprobarse favor de manifestarlo con su voto los que estén a favor. 2 y, si hay alugna abstención. 2º bien aprobado.

El Presidente Itzóatl Tonatiuh Bravo Padilla Muchas gracias Continuamos ahora, y avmos a revisar los dictámenes de Hacienda y de Normativada, por los cuales se suprimen algunas dependencias creadas por este Consejo General Universitario Y en virtud de que los seis casos se tratan de empresas universitarias, quiestra proponerles a Ustedes. más o menos tenen el mismo fundamento, y quisiera proponerles a Ustedes que los vérámos en paquete De manera tal que el señor Secretario nos hiciera el favor de leer los Resolutivos de cada uno de ellos, y una vez terminados los seis. Ios pusiéramos a consideración uno por uno y a votación también, una vez ya concluida la lectura de los seis. ¿Si les parece correcto. ? Entonoes, adelante, señor Secretario. El Secretario Josá Alfredo Peña Ramos Voy a leerles el inicio que es el envío a las Comisiones, de la solicitud de extinción y los Resolutivos de cada uno de ellos, son seis A estas Comisiones Permanentes de Hacienda y de Normatividad de este máximo órgano de gobierno, ha sido turnado el dictamen de fecha 13 de octubre de 2015, en el que se propone la extinción de la empresa "Publicidad y Diseño", adestra la 16 Coordinación del Corporativo de Empresas Universitarias, de la Secretaria de Vinculación y Desarrollo Empresanal del Centro Universitanto de Cencas Económico Administrativas:

Dictamen Nº IV/2016/081

Resolutivos

PRIMERO Se extingue la empresa Publicidad y Diseño, adscrita a la Coordinación del proporativo de Empresas Universitarias de la Secretaria de Vinculación y Desarrollo Empresarial del Centro Universitano de Ciencias Económico Administrativas, creada de Ciencia Cie

UNITEDEDAD PE DOMPALMARA

MIREA (Elab-Lim: SEGUNDO Los activos de la empresa Publicidad y Diseño, así como sus recursos humanos, financieros y matenales de la dependencia que se extingue, pasarán a formar parte de la Coordinación del Corporativo de Empresas Universitarias, adscrita a la Secretaría de Vinculación y Desarrollo Empresanal del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas. de conformidad con la normatividad adiciable

TERCERO Se cancela la cuenta bancaria utilizada por la empresa Publicidad y Diseño, a partir de la aprobación del presente dictamen.

CUARTO Realicese la entrega-recepción correspondiente con base en la norma

QUINTO El presente dictamen entrará en vigor a partir del día siguiente de su publicación

SEXTO Publiquese el presente dictamen en La Gaceta Universitaria, una vez aprobado por el H Consejo General Universitario

SÉPTIMO Notifiquese el presente dictamen a las dependencias involucradas

universitaria, y demás disposiciones aplicables.

OCTAVO Ejecútese el presente dictamen en los términos de la fracción II, del artículo 35 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalaiara

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"
Guadalajara. Jalisco 27 de enero de 2016
Comisiones Permanentes de Hacienda y Normatividad

PÁGINA 97 DE 145

Av. Juarez No. 976. Edificio de la Rectiona General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100.

Guadalajara, Jalisco. Mexico. Tel. [52] (53):3134-2222. Eus. 12428. 12243. 12429. 12457 Tel. dir. 3134-2243 Fax. 3134-2278.

www.h.egu.uede_mv.



El Secretario José Alfredo Peña Ramos Paso a la lectura del segundo A estas Comisiones Permanentes de Hacienda y de Normatividad de este máximo órgano de gobiserio, ha sido turnado el dictamen del 13 de octubre de 2015, en el que se propone la extinción de la empresa "IMPRO, Promotora de Espectáculos", adscrita a la Coordinación del Corporativo de Empresas Universidanas, de la Secretaria de Vinculación y Desarrollo Empresanal, del Centro Universidano de Ciencias Económico Administrativas

Dictamon Nº IV/2016/082

Resolutivos



SEGUNDO Los activos de la empresa IMPRO Promotora de Espectáculos, así como sus recursos humanos, financieros y materiales de la dependencia que se extingue, pasarán a formar parte de la Operadora Auditono Metropolitano, adsortia a la Secretaría de Vinculación y Desarrollo Empresarial del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de conformidad con la normatividad ablicable

TERCERO Se cancela la cuenta bancaria utilizada por la empresa /MPRO Promotora de Espectáculos, a partir de la aprobación del presente dictamen

CUARTO. Realicese la entrega-recepción correspondiente con base en la norma

QUINTO El presente dictamen entrará en vigor a partir del día siguiente de su publicación

SEXTO Publiquese el presente dictamen en La Gaceta Universitana, una vez aprobado por el H. Conseio General Universitario

SÉPTIMO Notifiquese el presente dictamen a las dependencias involucradas

universitaria, y demás disposiciones aplicables

OCTAVO Ejecútese el presente dictamen en los términos de la fracción II, del artículo 35 de la Lev Orgánica de la Universidad de Guadalajara

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"
Guadalajara, Jalisco, 27 de enero de 2016
Comisiones Permanentes de Hacienda y Normatividad

PÁGINA 98 DE 145

Av. Judrez No. 976, Edificio de la Rectoria General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jahsco Mexico: fel [52] (33) 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12429, 12457 fel dir. 3134 2243 Fax. 3134 2228
www.hcra.ude.mx



El Secretario José Alfredo Peña Ramos Tercer dictamen A estas Comisiones Permanentes de Hacienda y de Normatividad de este máximo órgano de gobierno, ha sido turnado el dictamen del 13 de octubre de 2015, en el que se propone la extinción de la empresa "Casa Productora de Cine y Televisión, Distribución y Entretenimiento (l'atinoFusión)" adscrita a la Coordinación del Corporativo de Empresas Universitarias. de la Secretaría de Vinculación y Desarrollo Empresarial, del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas:

Dictamen Nº IV//2016/083

LOUIS BLESSED PH

Resolutivos

PRIMERO Se extingue la empresa Casa Productora de Cine y Televisión. Distribución y Entretenimiento (Latinofusión), adscrita a la Coordinación del Corporativo de Empresas Universitarias de la Secretaría de Vinculación y Desarrollo Empresarial del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, creada mediante dictamen II/2006/435, emitido por el H. Consejo General Universitario, en sesión de fecha 19 de diciembre de 2006

SEGUNDO Los activos de la empresa Casa Productora de Cine y Televisión, Distribución Phtretenimiento (Latinofusión), así como sus recursos humanos, financieros y materiales de la dependencia que se extingue, pasarán a formar parte de la Operadora del Sistema Universitario de Radio, Televisión y Cinematografía, adscrita a la Secretaría de Vinculación y Desarrollo Empresarial del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, de conformidad con la normatividad aplicable

TERCERO. Se cancela la cuenta bancaria utilizada por la empresa Casa Productora de Cine y Televisión, Distribución y Entretenimiento (Latinofusión), a partir de la aprobación del presente dictamen

CUARTO Realicese la entrega-recepción correspondiente con base en la norma universitaria, y demás disposiciones aplicables

QUINTO El presente dictamen entrará en vigor a partir del día siguiente de su publicación

SEXTO Publiquese el presente dictamen en La Gaceta Universitaria, una vez aprobado por el H. Consejo General Universitario.

SÉPTIMO Notifiquese el presente dictamen a las dependencias involucradas.

OCTAVO. Ejecútese el presente dictamen en los términos de la fracción II, del artículo 35 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara

> Atentamente "PIENSA Y TRABAJA" Guadalaiara, Jalisco, 27 de enero de 2016 Comisiones Permanentes de Hacienda y Normatividad

> > PÁGINA 99 DE 145

Av. Juarez No. 976. Edificio de la Rectoria General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100 Guadalasara, Jalisco Mexico Fel [52] (33) 3134 2222, Exts 12428, 12243, 12420 y 12457 Lel dir 3134 2243 Fax 3134 2278



El Secretario José Alfredo Peña Ramos Cuarto dictamen A estas Comisiones Permanentes de Hacienda y de Normatividad de este máximo órgano de gobierno, ha sido turnado el dictamen del 13 de octubre de 2015, en el que se propone la extinción de la empresa "Centro de Estudios para Extranieros (CEPE)" adscrita a la Coordinación del Corporativo de Empresas Universitarias, de la Secretaría de Vinculación y Desarrollo Empresarial, del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas

Dictamen Nº IV/2016/084

Resolutivos



PRIMERO Se extingue la empresa Centro de Estudios para Extraneros (CEPE). adscrita a la Coordinación del Corporativo de Empresas Universitarias de la Secretaría de Vinculación y Desarrollo Empresarial del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, creada mediante dictamen 249, de fecha 06 de enero de 1995, emitido por el H Conseio General Universitario

HOWALD WAR GUNDO Los activos de la empresa Centro de Estudios para Extranieros (CEPE), así como sus recursos humanos, financieros y materiales de la dependencia que se extinque. pasarán a formar parte de la empresa Sistema Corporativo Proulex-Comlex, adscrita a la Coordinación del Corporativo de Empresas de la Secretaría de Vinculación y Desarrollo Empresarial del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de conformidad con la normatividad aplicable

> TERCERO. Se cancela la cuenta bancaria utilizada por la empresa Centro de Estudios para Extranieros (CEPE), a partir de la aprobación del presente dictamen.

> CUARTO Realicese la entrega-recepción correspondiente con base en la norma

QUINTO El presente dictamen entrará en vigor a partir del día siguiente de su publicación

SEXTO. Publiquese el presente dictamen en La Gaceta Universitaria, una vez aprobado por el H. Conseio General Universitario

SÉPTIMO Notifiquese el presente dictamen a las dependencias involucradas

universitaria, y demás disposiciones aplicables

OCTAVO Ejecútese el presente dictamen en los términos de la fracción II, del artículo 35 de la Lev Orgánica de la Universidad de Guadalaiara

> Atentamente "PIENSA Y TRABAJA" Guadalaiara Jalisco 27 de enero de 2016 Comisiones Permanentes de Hacienda y Normatividad

> > PÁGINA 100 DE 145

Av. Juarez No. 976, Edificio de la Rectoria General, Piso 5. Colonia Centro C.P. 44100 Guadalatara, Jalisco Mexico Fel [52] (33) 3134 2222. Exts 12428. 12243. 12420 y 12457 Tel dir 3134 2243 Fax 3134 2278 www.hcgu.udg.mx

El Secretano José Alfredo Peña Ramos Qunto dictamen A estas Comisiones Permanentes de Hacienda y de Normatividad de este máximo órgano de gobierno, ha sido tumado el dictamen del 12 de mayo de 2015, en el que se propone la extinción de la empresa "Insignial", dependiente de la Coordinación del Corporativo de Empresas Universitanas, de la Secretaria de Vinculación y Desarrollo Empresanal, del Centro El Dissersation de Cientras Ercomismo. Admissirativos esarrollos Empresanal.

Dictamen Nº IV/2016/085

Resolutivos

PRIMERO Se extingue la empresa Insignia adscrita a la Coordinación del Corporativo de Empresas Universitarias de la Secretaria de Vinculación y Desarrollo Empresarial del Centro Universitario de Cencias Económico Administrativas, creada mediante dictamen III/2003/782. de fecha 18 de diciembre de 2003, emitido por el H Yconseio General Universitario.

SEGUNDO Los activos de la empresa *Insignia*, así como sus recursos humanos, propriem (hapicieros y materiales de la dependencia que se extingue, serán administrados por la companiar de l'ambresa Servicios Universitarios.

Se exceptúa de lo anterior, los productos que contienen el nombre o logotipo del equipo de futbol Leones Negros de la Universidad de Guadalajara, los cuales serán administrados por el Patronato de Leones Negros de la Universidad de Guadalajara, de conformidad con el convenio celebrado entre las partes

TERCERO Se cancela la cuenta bancaria utilizada por la empresa *Insignia*, a partir de la aprobación del presente dictamen

CUARTO. Realicese la entrega-recepción correspondiente con base en la norma

QUINTO El presente dictamen entrará en vigor a partir del día siguiente de su publicación

SEXTO. Publíquese el presente dictamen en La Gaceta Universitaria, una vez aprobado por el H Consejo General Universitario

SÉPTIMO. Notifiquese el presente dictamen a las dependencias involucradas.

universitaria, y demás disposiciones anlicables

OCTAVO Ejecútese el presente dictamen en los términos de la fracción II, del artículo 35 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.

A t e n t a m e n t e "PIENSA Y TRABAJA" Guadalajara, Jalisco, 27 de enero de 2016

PÁGINA 101 DF 145

Av Juarez No 976, Edificeo de la Rectoria General Pisto 5, Colonia Centro C P 44100
Gundalajara, Jalisco Mexico 1el [52] (33) 3134 2222. Exis 12428, 12424, 12426 y 12457 1el dir 3134 2243 Fax 3134 2278
www.h.gea.ude.mx

Comisiones Permanentes de Hacienda y Normatividad

El Secretario José Alfredo Peña Ramos: Sexto dictamen A estas Comisiones Permanentes Conjuntas de Hacienda y de Normatividad de este máximo órgano de gobierno, ha sido turnado el dictamen del 13 de octubre de 2015, en el que se propone la extinción de la empresa "Operadora Promotora Deportiva Leones Negros", adscrita a la Coordinación del Corporativo de Empresas Universitarias, de la Secretaría de Vinculación y Desarrollo Empresarial, del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas

Dictamen Nº IV/2016/086

Resolutivos

PRIMERO Se extingue la empresa Operadora Promotora Deportiva Leones Negros. adscrita a la Coordinación del Corporativo de Empresas Universitarias de la Secretaría de Wiffiliación y Desarrollo Empresarial del Centro Universitario de Ciencias Económico HOMSEJÜ ÜLLEN LA Administrativas, creada mediante dictamen II/2009/165, emitido por el H. Conseio General Universitario, en sesión de fecha 19 de junio de 2009

> SEGUNDO Los activos de la empresa Operadora Promotora Deportiva Leones Negros. así como sus recursos humanos, financieros y materiales de la dependencia que se extingue, pasarán a formar parte de la Coordinación del Corporativo de Empresas Universitarias de la Secretaría de Vinculación y Desarrollo Empresarial del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, de conformidad con la normatividad aplicable

> TERCERO. Se cancela la cuenta bancana utilizada por la empresa Operadora Promotora Deportiva Leones Negros, a partir de la aprobación del presente dictamen

> CUARTO Realicese la entrega-recepción correspondiente con base en la norma

QUINTO El presente dictamen entrará en vigor a partir del día siguiente de su publicación

SEXTO Publiquese el presente dictamen en La Gaceta Universitaria, una vez aprobado por el H Conseio General Universitario

SÉPTIMO Notifiquese el presente dictamen a las dependencias involucradas

universitaria, y demás disposiciones aplicables



OCTAVO Ejecútese el presente dictamen en los términos de la fracción II, del artículo 35 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalaiara

A tentamente
"PIENSA Y TRABAJA"
Guadalajara, Jalisco, 27 de enero de 2016
Comisiones Permanentes de Hacienda y Normatividad

Mtro Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla Presidente

Hacienda

Normatividad

Mtro. José Alberto Castellanos Gutiérrez Dra Ruth Padilla Muñoz Mtro Edgar Enrique Velázquez González C José Alberto Galarza Villaseñor Mtro Javier Espinoza de los Monteros Cárdenas Dr Julio Noé Aguilar Betancourt Mtro Raúl Campos Sánchez C Alan Alvarado Peña

UNIVERSIDAD DE GUADALAMAA Homase in generia: (Invenstrent Mtro José Alfredo Peña Ramos Secretario de Actas y Acuerdos .."

El Presidente Itzodati Tonatiuh Bravo Padilla Muy bien, están a su consideración este conjunto de dictámenes, por los cuales se propone la extincción de empresas parauniversitarias. Quisiera preguntar ¿si hay alguna observación relacionada con el dictámen por el cual se propone la extincción de la empresas "Publicidad y Diseño". 2 Boras i no hubiere ninguna observación esta presidencia pregunta ¿si es de aprobarse el dictamen por el cual se extingue la empresa "Publicidad y Diseño", adscrita a la Coordinación del Orporativo de Empresas Universitarias, de la Secretaría de Vinculación y Desarrollo Empresarial, del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, favor de manifestarlo con su volto. ¿a norbado. ¿En contra · 2, Abstenciones. ¿Abstenciones.

Está a su consideración el dictamen por el cual se propone la extinción de la empresa IMPRO, Promotor de Espectacilos', ¿si hiubre alguna opinión o comentano. º Bien, de no haberla, pregunto ¿si es de aprobarse el dictamen por el cual se extingue la empresa 'IMPRO, Promotora de Espectáciulos', adiscrita a la Coordinación del Corporativo de Empresas Universitarias º Quienes estén por afirmativa sirvanse manifestarlo . º, gracias, aprobado , ¿Por la negativa º ¿ Abstenciones º ?

Bien. ¿está a su consideración el dictamen por el cual se propone la extinción de la empresa "Casa Productora de Cine y Televisión, Distribución y Entretenmiento", cuyo nombre comercial es "LatinoFusión", "De no haber ningún comentano, esta presidencia pregunta ¿a se de aprobarse este dictamen por el cual se extingue la "Casa Productora de Cine y Televisión, Distribución y Entretenmiento (Latino Fusión)", favor de manifestarlo con su voto "2, aprobado, ¿En contra "2, Abstenciones. "2

PÁGINA 103 DE 145

Av. Juarez No. 976, Edificio de la Rectoria General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco Mexico: 1el [52] (33) 3134 2222. Exis. 12428, 12243-12420-y 12457 Tel: dir. 3134 2243 Fax. 3134 2278 www.hegu.ude_mx

De igual manera, pregunto , si hay algún comentario u opinión sobre el dictamen por el cual se propone la extinción del "Centro de Estudios para Extranjeros" ? De no haberlo, se pregunta si es de aprobarse la extinción del "Centro de Estudios para Extranjeros", adscrita a la Coordinación del Corporativo de Empresas Universitarias, del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, favor de manifestarlo con su voto ?, aprobado ¿Abstenciones . ? ¿En contra ?

Aquí en el dictamen de "Insignia", yo sí tengo nada más un comentario, y en mi opinión es innecesario poner en un dictamen que "los activos de la empresa "Insignia" pasan que se exceptúa el contenido, nombre o logotipo del equipo en virtud de los cuales serán administrados por el Patronato", "en virtud del convenio", lo que pasa es que justamente no puede dictaminarse la administración de un recurso por una entidad externa a la Universidad El convenio es justamente la materia, el convenio es el vehículo que permite que una entidad externa pueda mantenerlos a su cargo, y entonces es suficiente con el envenio la administración, y el convenio está vigente y no tiene necesidad. Yo simplemente lo que sugeriría es que ocurriera el primero y segundo, sin necesidad del segundo párrafo, en virtud de lo que se ha expresado . No sé si hubiera alguna consideración al respecto de este dictamen ? Bien, de no haberla. UNIVERSIONU DE GELATICE ALIANA

Rector del CUCEA, José Alberto Castellanos Gutiérrez

El Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Adelante Rector

Rector del CUCEA, José Alberto Castellanos Gutiérrez. Me parece adecuado el comentario que hace, señor Rector, y esa fue la propuesta que se hizo, porque finalmente había una instancia que era "Insignia", y que venía administrando digamos estas marcas desde hace tiempo, pero efectivamente con el convenio que se mantiene vigente con el Patronato "Leones Negros" se salva esa situación, sin necesidad de que se pueda establecer en el dictamen

El Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla Muy bien, de no haber ningún otro comentario, entonces, se pregunta si es de aprobarse el dictamen por el cual se extinque la empresa "Insignia", dependiente del Corporativo de Empresas Universitarias, ¿los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo con su voto . ? aprobado ¿Abstenciones .? En contra . ?

Por último, ¿si hubiera alguna observación sobre la propuesta de extinción de la empresa "Operadora Promotora Leones Negros" ? De hecho la extinción de la "Operadora Promotora de Leones Negros" se hace justamente porque se consideró que era más propio administrar los equipos profesionales del futbol de la Universidad de manera separada del presupuesto universitario, porque eso le daría absoluta transparencia, y además haría específico el gasto que buena parte de él proviene de ingresos externos a la Institución. Y de esa forma la Universidad presta los activos de la Institución a un Patronato, y el Patronato es su propia responsabilidad la administración de estos recursos y el sostenimiento de los equipos.

PÁGINA 104 DE 145



El convenio que se establece con este Patronato solamente les provee recursos para fuerzas básicas y otras activadades deportivas que tienen que ver con la Institución, pero la parte profesional se financia sustancialmente con recursos externos, y esto es mucho más sano para la administración de la Universidad en estos términos

Rector del CUCEA. José Alberto Castellanos Gutiérrez:

El Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla Adelante, el Rector dei CUCEA

Rector del CUCEA, José Alberto Castellanos Gutiérraz, Muchas gracias. De hecho, y sólo para abonar, efectivamente, y a raiz de que el equipo asciende a Primera División en junio de 2014 o mayo de 2014, se crea el Patronato, y prácticamente la Operadora deja de funcionar precisamente en ese tiempo; y hace más de año y medio prácticamente que no está funcionando esta Operadora.

Se hicieron en el transcurso de todo este tiempo los trámites, la petición que hace el alemante per a la comprorativo para que se pueda suprimir esta empresa, al igual que toda las empresas anticolos productos per a la comprorativo para que se pueda suprimir esta empresa, al igual que toda las empresas auditando esta última parte de la Operadora, de la operación del primer semestre de auditando esta última parte de la Operadora, de la operación del primer semestre de 2014, y bueno darle la certeza a toda la comunidad de que efectivamente en el funcionamiento del equipo de futbol profesional, a través del Patronato 'Leoneso Negros' de la Universidad de Guadalajara, se han generado los recursos suficientes para sostener al equipo en su paso por Primera División, y ahora que de nueva cuenta está en la Liga de Ascenso, prácticamente no le ha costado el manejo del equipo profesional a la Universidad de Guadalajara, es essitene con los propios ingresos de comercialización que se han manejado. y creo que ha sido muy sano para la institución, dado que en la incursión antenor a través de la Operadora, efectivamente er ala Universidad la que sostenía al equipo en la Liga de Ascenso. Entonces, creo que fiu un acierto importante lo que la Universidad de doci de sufragar recursos para el futibol profesional

El Presidente Itzodati Tonatuh Bravo Padilla Así es, y yo creo que es muy pertinente la calaración, y además la quise hacer, entre ordras cosas, porque en la mañana en que la prensa conoció el Istado de dictámenes, me preguntaron sorprendotos el esquipo de futbol y bueno no, el equipo de futbol no se va a suprimer el equipo de futbol y bueno no, el equipo de futbol no se va a suprimer el equipo de futbol y bueno no, el equipo de futbol no se va a suprimer se equipo evidentemente continuo, convenado con el Patronato que lo ve, pero que separa y indiferencia las finanzas del presupuesto universitario. Y de esta manare, en el Presupuesto universitario. Y de esta manare, en el Presupuesto per volta la Universidad no un entre establicado el equipo profesional o los equipos profesionales como parte del Presupuesto de la Universidad no la tuniversidad no la tuniv

PÁGINA 105 DE 145

Está a su consideración el dictamen por el cual se propone la extinción de la empresa Operadora Promotora Deportiva 'Leones Negros". ?, de no haber ningún otro comentario los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo con su voto ?, aprobado ¿Los que estén por la negativa .? ¿Abstenciones ? Gracias. Bien, con esto ilegamos al término de esta serie de dictámenes y pasamos a la fase final de dictámenes, en los cuales hay cuatro de ellos que requieren para su aprobación o ratificación o no, por parte del pleno, requieren de votación nominal Entonces, si no tienen inconveniente, igualmente y a fin de no repetir cuatro veces el procedimiento de votación nominal, les preguntaría ¿si están Ustedes de acuerdo en que se revisen los dictámenes, se pongan a consideración, pero que hagamos un solo proceso de votación, y en él claramente establezcamos que estamos votando cuatro dictámenes diferentes, y el consejero que lo deseé pueda diferenciar su votación, y se puedan contabilizar los votos de igual manera ?

Entonces, pregunto , si algún conseiero tuviera inconveniente en este procedimiento. ? Bien, de no haber inconveniente pregunto ¿si es de aprobarse que podamos usar este UNITARIND DE SUMPLE CONTROL DE

> Pasamos entonces, señor Secretario, a la lectura de las propuestas de dictámenes que tienen que ver con la supresión del plan de estudios de Técnico Profesional en Enfermería con Bachillerato, y la creación del plan de estudios del Bachillerato Tecnológico en Enfermería, con sede en la Escuela Regional de Educación Media Superior de Ocotlán

> El Secretario José Alfredo Peña Ramos. A estas Comisiones Permanentes de Educación. de Hacienda y de Normatividad, ha sido turnado el dictamen del 4 de septiembre de 2015. en el que el Consejo Universitano de Educación Media Superior plantea suprimir el plan de estudios de Técnico Profesional en Enfermería con Bachillerato, y crear el plan de estudios de Bachillerato Tecnológico en Enfermería, con sede en la Escuela Regional de Educación Media Superior de Ocotlán, en la modalidad escolarizada y bajo el sistema de créditos, a partir del ciclo escolar 2016 "B"

Dictamen Nº I/2016/095

Resolutivos

PRIMERO Se suprime el plan de estudios de la Carrera de Técnico Profesional en Enfermería con Bachillerato, con sede en la Escuela Regional de Educación Media Superior de Ocotlán, en la modalidad escolarizada, creado con el dictamen Núm 1/2003/439, de fecha 10 de junio de 2003

SEGUNDO Se crea el plan de estudios del Bachillerato Tecnológico en Enfermería, con sede en la Escuela Regional de Educación Media Superior de Ocotlán, para operar en la modalidad escolarizada bajo el sistema de créditos, a partir del ciclo escolar 2016 "B"

PÁGINA 106 DE 145

Av. Juanez No. 976. Edificio de la Rectoria General. Piso 5. Colonia Centro C.P. 44100 Guadalaura, Jabson Mexico, Sel. [521(33) 3134 2222 Exis. 12428, 12243, 12420 v. 12457 Lei. dir. 3134 2243 Eax. 3134 2278. www.hceu.pde.ms



HICEMSE IN GERSON

UNIVERSIDAD DE GUADALAIARA

CONSTIO GENERAL UNIVERSITARIO

TERCERO El plan de estudios está integrado por tres Áreas las cuales se desarrollan a través de módulos, con valor en créditos. y un valor global de acuerdo con los requermientos establecidos por Área, para ser cubiertos por los alumnos y se organiza conforma a la sujuiente estructura.

	Créditos	%
Básica Común	135	38.2
Básica Particular Obligatoria	205	58 1
Especializante Obligatoria	13	3 7
Total	353	100.00

CUARTO La lista de módulos de aprendizaje correspondientes a cada Área de Formación es como se describe a continuación

Área de Formación Básica Común

1						
MINICALARA	Módulo de Aprendizaje	Тіро	Horas Teoria	Horas Práctica	Horas Totales	Creditos
13/13/1980	Matemáticas básicas	CT	19	38	57	6
	Algebra elemental	CT	19	19	38	4
	Geometría básica	CT	19	38	57	6
	Probabilidad y estadística	CT	19	19	38	4
	Matemáticas aplicadas	CT	19	38	57	6
	Microorganismos y parásitos	CT	38	57	95	9
Est	ructura y función del cuerpo humano	CT	76	114	190	18
	Química en la salud	CT	19	19	38	4
	Bienestar y salud	CT	19	19	38	4
	Fundamentos de Física	CT	19	19	38	4
	Análisis de procesos sociales	CT	19	19	38	4
	Historia	CT	19	19	38	4
	Legislación en salud	CT	19	19	38	4
	Psicologia	CT	19	19	38	4
	Lógica filosófica	CT	19	19	38	4
	Arte	CT	19	19	38	4
	Salud mental	CT	19	38	57	6
	Reflexión ética	CT	19	19	38	4
	Expresión oral y escrita	CT	19	19	38	4
	inglés I	CT	19	19	38	4
	Inglés II	CT	19	19	38	4
	Inglés III	CT	19	19	38	4
	Análisis de textos	CT	19	19	38	4
	Gestión de la información	CT	19	19	38	4
	Literatura	CT	19	19	38	4
	Razonamiento verbal	CT	19	19	38	4
	Habilidad verbal	CT	19	19	38	4
	Total		589	722	1.311	135

PÁGINA 107 DE 145

Av Juanez No 976. Edificio de la Rectoria General, Psio 5. Colonia Centro C.P. 44100
Giadalajara, Jalisco Mexico Fel: [52] (33) 3134 2222. Exis. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel: dii 3134 2243 Fin. 3134 2278
www.hegiu.dgi.



Formación Básica Particular Obligatoria

Subtotal

Modulo de Aprendizaje	Tipo	Horas Teoria	Horas Practica	Horas Totales	Creditos
Técnicas y procedimientos en enfermería	CT	57	133	190	17
Intervenciones en consulta externa	CT	38	190	228	18
Proceso enfermero	CT	19	19	38	4
Subtotal		114	342	456	39

Módulo Formativo, Médico Quirúrgico

UNIVERSIDAD DE SENENAMERA Utilización de farmacos 38 38 76 8 ACCORSSIO SEMERAL CHASISTERIS Intervenciones en el paciente que no ha CT 76 190 266 23 sido sometido a proceso quirurgico Urgençias en enfermena CT 38 38 76 8 CT 76 190 266 23 Intervenciones en el servicio de cirugia

Módulo	Formativo:	Materno Inf	fantil		
Control prenatal, del parto y desarrollo del niño	CT	57	57	114	12
Atençión primaria a la salud	CT	19	19	38	4
Intervenciones en materno infantil	CT	38	152	190	15
Subtotal		114	228	342	31

228 456

684

62

Módulo Formativo Adulto Mayor					
Modulo de Aprendizaje	Tipo	Horas Teoria	Horas Practica	Horas Totales	Creditos
Patologias del adulto mayor	CT	76	19	95	11
Intervenciones en el adulto mayor	CT	38	152	190	15
Subtotal		114	171	285	26

PÁGINA 108 DE 145



REMEJO GENEVA UNIVERSATO

Intervenciones de enfermería en la comunidad	CT	38	152	190	15
Supervisión de intervenciones en enfermería	CT	38	152	190	15
Enfermeria en salud publica	CT	38	57	95	9
Administracion hospitalana	CT	38	38	76	8
Subtotal		152	399	551	47

QUINTO Se establece como requisto para completar el Área de Formación estudante presente un proyecto integrador en alguno de los cinco módulos formativos con un valor de 13 créditos, aprobados por el Coordinador secursos acordes abellecatos en encológico en Enfermería

SEXTO Son requisitos de admisión al Bachillerato Tecnológico en Enfermería, los establecidos en la normatividad universitaria

SÉPTIMO La duración del programa de Bachillerato Tecnológico en Enfermería será de 6 (seis) ciclos escolares (semestres)

OCTAVO Los certificados se expedirán como Bachillerato Tecnológico en Enfermería. El título, como Tecnólogo(a) en Enfermería

NOVENO Los requisitos para obtener el título de Técnico(a) en Enfermería, además de

los establecidos por la normatividad universitaria aplicable, son los siguientes

- Haber aprobado el mínimo total de créditos en la forma establecida por el presente dictamen, y
- b Haber cumplido con el servicio social asignado de acuerdo a la normatividad vigente.

DECIMO En el caso de estudiantes que hayan finalizado y aprobado Unidades de Aprendizaje, asignaturas o cursos equivalentes al plan de estudios que se aprueba, conforme a la Tabla de Equivalencias que se anexa y que forma parte del presente dictamen, se realizará la notificación de dicha equivalencia mediante oficio emitido por la Dirección de Trainte y Control Escolar del SEMS

DECIMO PRIMERO. La operación de este plan de estudios se hará con cargo al techo presupuestal existente en el Sistema de Educación Media Supenor en lo general y en la Escuela Regional de Educación Media Supenor de Ocotián en lo particular

PÁGINA 109 DE 145



DECIMO SEGUNDO Se modifica el artículo 4, del Estatuto Orgánico del Sistema de Educación Media Superior para quedar como sigue

"Artículo 4 El Sistema de Educación Media Superior ofrecerá las siguientes carreras

XLIX Bachillerato Tecnológico en Enfermería

DECIMO TERCERO Ejecútese el presente dictamen en los términos de la fracción II del

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"
Guadalajara, Jal.. 23 de febrero de 2016
Comisiones Permanentes de Educación, de Hacienda y Normatividad

Mtro Itzcóati Tonatiuh Bravo Padilla

Dr Hector Raul Solis Gadea Dra Leticia Leal Moya Dr. Hector Raul Pérez Gomez Dra Ruth Padilla Muñoz Mtro Jose Aberto Castellanos Guterrez Mtro Edgar Ennque Velazquez

Miro Javer Espinoza de los Monteros Cardenas Dr. Julio Noé Aguilar Betancourt Mitro Raúl Campos Sánchez

C Jesus Arturo Medina Varela C José Albei

C José Alberto Galarza Villaseñor

C Aian Alvarado Peña

Mtro. José Alfredo Peña Ramos Secretario de Actas y Acuerdos ..."



Tabla de equivalencias para el Bachillerato Técnico en Enfermería

T	écnico Profesional en Enfermería con Bachillerato	Créditos	Bachillerato Tecnológico en Enfermería	Créditos	
	Anatomia clínica	10	Estructura y función del cuerpo	18	
	Fisiologia	9	humano		
	Administracion en enfermeria	7	Administración hospitalana	8	
	Enfermena en salud publica	5	Enforcement or natural arithme	9	
	Salud pública	9	Enfermena en salud pública	9	
	Enfermeria materno infantii	9			
	Enfermena pediátrica	7	Control prenatal, del parto y desarrollo del niño	12	
SUSS	Gineco - obstetricia	9			
1	Enfermena médico - quirúrgica l	6			
	Patología médico quirúrgica (i	7	intervenciones en el paciente no guirúrgico	23	
	Enseñanza en campo clinico II	18			
	Enfermeria psiquiátrica	5	Patologias del adulto mayor	9	
	Psiquiatria	5	Salud mental	6	
	Psicología	7	Psicologia	4	
	Enseñanza en campo clinico I	14			
	Nutnología y dietologia	5	Intervenciones en consulta externa	18	
	Educacion para la salud	5			
	Economia	7	Atención primaria de la salud	4	
	Enseñanza en campo clínico III	20	Intervenciones en el servicio de cirugia	14	
	Enseñanza en campo clínico IV	20			
	Pediatría	5	Intervenciones en materno infantil	15	

PÁGINA 111 DE 145



	Técnico Profesional en Enfermería con Bachillerato	Créditos	Bachillerato Tecnológico en Enfermería	Créditos
	Enseñanza en campo clinico V	20	Supervisión de intervenciones en enfermena	15
	Enfermeria sanitana	5	Intervenciones de enfermería en la comunidad	15
	Farmacologia I	6		-
	Farmacologia II	9	Utilizacion de fármacos	9
6	Legislacion en enfermería	5	Legislación en salud	4
1	Microbiología y parasitología	9		
E. A.	Biologia	8	Microorganismos y parásitos	9
MANAGEM OF WAY	Propedeutica de enfermena	20	Tecnicas y procedimientos en enfermería	17
			Proceso enfermero	4
	Enfermeria medico quirúrgica II	9	Urgencias en enfermería	7
	Patología medico quirurgica II	7	Intervenciones en el adulto mayor	15
	Lengua española i	7	Expresión oral y escrita	4
	Seminano de aprendizaje y desarrollo	7	Gestion de la información	4
	Taller de programacion y computo	4		
		7	Razonamiento verbal	4
	Lengua española il		Analisis de textos	4
	Lengua española illi	7	Habilidad verbal	4
	Literatura	7	Literatura	4
		7	Arte	4

PÁGINA 112 DE 145



MULCASS ID SERVING

l'écnico Profesional en Enfermeria con Bachillerato	Créditos	Bachillerato Tecnológico en Enfermería	Créditos
Lengua extranjera l	5	Inglés I	4
	5	ingles II	4
Lengua extranjera II		inglés III	4
Taller de logica	5	Matemáticas básicas	6
	7	Geometria basica	7
Matematicas i		Algebra elemental	4
Matematicas II	7	Probabilidad y estadistica	4
Matematicas III	7	Matematicas aplicadas	6
Quimica I	6	0	4
Quimiça II	6	Química en la salud	4
Fisica I	8	5 - d d - 5	4
Fisica II	8	Fundamentos de Física	4
Historia internacional	7		4
Historia nacional	7	Historia	4
Sociología	5	Análisis de los procesos sociales	4
Educacion fisica o artística	2	Bienestar y salud	4
Filosofia I	7	Lógica filosófica	4
Filosofia II	7	Reflexion etica	6
	Bachillerato Lengua extranjera II Lengua extranjera II Tailer de logica Matemáticas II 38. Matemáticas II Quimca II Guimca II Fisica II Fisica II Historia internacional Historia nacional Sociológía Educición fisica o artistica Filosofía I	Bachillerato	Bachillerato

El Presidente Itzóádi Tonatiuh Bravo Padilla Como pueden Ustedes observar. este dictamen al modificar el plan de estudios del Técnico Profesional de Enfermería, y ahora denominarle plan de estudios de Bachillerato Tecnológico en Enfermería, además de hacer esa modificación modifica el Estatuto Orgánico del Sistema de Educación Media Superior (No Se si aligiuen truvera algiuna pregunta o comentario respecto de este dictamen ? De no haberlo, entonoes lo reservamos para su votación en paquete Adelante sañor Secretano.

PÁGINA 113 DE 145

Av Justiez No 976 Edificio de la Rectoria Gineral Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100
Guadalijara, Jalisco Mexico Tel [52] (33) 3134 2222. Ests. [228, 12845, 12420 y 12457 Tel dir 3134 2243 Fax 3134 22278
www.hege.udg.m.u



El Secretario José Alfredo Peña Ramos. A esta Comesión Permanente de Normatividad, ha sido turnado el dictamen del 7 de mazzo de 2013, en el que el Consejo del Centro Universitano de la Costa propone la modificación del Estatuto Orgánico del Centro Universitado de la Costa propone.

Dictamon Nº IV/2016/098

Decolutions

PRIMERO Se modifica la fracción IV del artículo 7 del Apartado A "De los Centros Universitanos" del Capítulo II "De la Estructura Orgánica de la Universidad" del Título Primero "De la Personalidad. Fines y Estructura de la Universidad de Guadalajara" del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara" del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara.



Artículo 7 Los centros regionales constituyentes de la Red Universitaria, son

I a III.

IV Centro Universitario de la Costa, con sedes en Puerto Vallarta y

V a IX

SEGUNDO La sede Tomatlán del Centro Universitano de La Costa podrá ofertar los planes de estudio que el Consejo General Universitano apruebe o haya aprobado para que se impartan en dicho Centro Universitano y de acuerdo con los recursos humanos. materiales y financieros que le sean autorizados

TERCERO Se modifica el artículo 5 del Capítulo Primero "Disposiciones Generales" del Estatuto Orgánico del Centro Universitario de la Costa, para quedar como sigue

Artículo 5 El Centro Universitano de la Costa ofrecerá los siguientes programas educativos

- A. Técnico Superior Universitario:
 - I. Técnico Superior Universitario en Multimedia;
 - II. Técnico Superior Universitario en Hotelería:
 - III. Técnico Superior en Telemática:
 - N. Técnico Superior Universitario en Diseño Gráfico;
 - V. Técnico Superior Universitario en Artes Visuales para la Expresión Plástica, v
 - VI. Técnico Superior Universitario en Artes Visuales para la Expresión Fotográfica.

PÁGINA 114 DE 145



R Licenciatura

- I Aboardo:
- Il I icenciatura en Contaduría Pública:
- III. Licenciatura en Administración:
- N. Licenciatura en Turismo:
- V. Licenciatura en Psicologia;
- VI Licenciatura en Arquitectura:
- VII. Licenciatura en Diseño para la Comunicación Gráfica:
- VIII. Licenciatura en Ingeniería en Telemática;
- IX. Licenciatura en Ingeniería Civil:
- X I icenciatura en Ingeniería en Comunicación Multimedia:
- X. Licenciatura en ingenieria en Comunicación
- XI. Licenciatura en Ingenieria en Computación;
- XII. Licenciatura en Ingeniería en Obras y Servicios;
- XIII. Médico, Cirujano y Partero;
- XV Licenciatura en Enfermeria:
- XVI. Licenciatura en Cultura Física y Deportes:
- XVII. Licenciatura en Artes Visuales para la Expresión Plástica:
- XVIII. Licenciatura en Artes Visuales para la Expresión Fotográfica, v
- XIX Licenciatura en Nutrición

C. Maestria

- I Maestria en Ciencias en Geofisica:
- II. Maestria en Tecnologías para el Aprendizale:
- III. Maestria en Administración de Negocios:
- N. Maestría en Dirección de Mercadotecnia:
- V. Maestría en Análisis Tributario:
- VI. Maestria en Terapia Familiar, v
- VII. Maestría en Ciencias para el Desarrollo, la Sustentabilidad y el Turismo.

D. Doctorado:

- Doctorado en Ciencias en Biosistemática, Ecología y Manejo de Recursos Naturales y Agricolas. y
- II. Doctorado en Ciencias para el Desarrollo, la Sustentabilidad v el Turismo.

CUARTO Publíquese el presente dictamen en "La Gaceta de la Universidad de Guadalaiara", una vez aprobado por el Conseio General Universitano

QUINTO Ejecútese el presente dictamen en los términos de la fracción II. del artículo 35 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara

PÁGINA 115 DE 145

Av. Juarez No. 976, Edificio de la Rectoria General. Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100.
Guadalajara, Jalisco Messco. Fel. [52] (33) 3134-2222. Exts. 12428. 12242. 12420. y 12457 Tel. dm. 3134-2245 Fax. 3134-2278.
www.hezu.undef.mx.





TRANSITORIOS

Artículo Primero. El presente dictamen entrará en vigor a partir del día siguiente a su publicación, previa aprobación del Consejo General Universitario

Articulo Segundo. Las modificaciones aprobadas al Estatuto Orgánico del Centro Universitario de la Costa mediante el presente dictamen, no implicarán cambios presupuestales, organizacionales ni de recursos humanos en dicho Centro Universitano.

A t e n t a m e n t e
"PIENSA Y TRABAJA"
Guadalajara. Jai... 08 de febrero de 2016
Comisión Permanente de Normatividad
del Conseio General Linuersitario..."

El Presidente Itzcóatl Tonatuh Bravo Padillar Muchas gracias. Este dictamen simplemente calculara la estructura orgànica del CUCosta, adicionándole lo que señala un dictamen ya l'aprobado por este Consejo, en el sentido de abrir la Sede Tomatlán y la cantidad de l'illicenciaturas y programas de los que tiene Adelante, señor Secretario

משמקורות ה- הקובר (שנה בינות ה- בינות

Dictamen Nº IV/2016/089

Resolutivos

". PRIMERO Se derogan las fracciones III, IV, XI, XII XIII XIV, XV. XVI y XVII, se modifican las fracciones I, V y VIII y se adiciona la fracción I bis, todas del artículo 58 del Estatuto Orgánico del Centro Universitano de Arte. Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara para quedar como sigue

Artículo 58, El Consejo Técnico de Vinculación y Difusión Cultural estará integrado por

- El Rector del Centro Universitario;
- I bis. Una persona de reconocido prestigio en el ámbito de la cultura, que será designada por el Rector del Centro. Dicha persona fungirá como presidente del Consejo;
- El Secretario de Vinculación y Difusión Cultural, quien fungirá como Secretario Ejecutivo del Conseio.
- III Derogada;
- IV Derogada;

PÁGINA 116 DE 145

Av Juarez No 976, Edificao de la Rectoria General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100
Gusdalajara, Jalisco Mexico Fel [52] 133) 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel dir 3134 2243 Fax 3134 2278
www.heru.mede.mx.



- El Coordinador de Planeación y Administración:
- El Coordinador de Producción y Difusión de Artes Escénicas y Literatura
 - VII El Coordinador de Producción y Difusión Musical:
- El Coordinador del Museo de las Artes Plásticas; VIII
- IX El Coordinador del Centro Cultural Diana.
- X Derogada.
- XI Derogada;
- XII. Derogada:
- XIII Derogada:
- XIV Derogada; XV Derogada:
- XVI Derogada; XVII



MINION SERVINA XVIII Aquellos que por su ámbito de competencia o perfil profesional fortalezcan los trabajos del Consejo Técnico, designados por el Rector del Centro, previo acuerdo con el presidente del Consejo.

TRANSITORIO

Artículo Primero. La presente modificación entrará en vigor al día siguiente de su publicación

SEGUNDO. Ejecútese el presente dictamen en los términos de la fracción II del artículo 35 de la Lev Orgánica de la Universidad de Guadalaiara

> Atentamente "PIENSA Y TRABAJA" Guadaiajara, Jal., 23 de febrero de 2016 Comisión Permanente de Normatividad del Consejo General Universitario

El Presidente Itzcóatl Tonatiuh Brayo Padilla. Este artículo propone la modificación del Estatuto Orgánico del CUAAD, en términos del Consejo Técnico de Difusión Cultural. La modificación esencial es que en lugar de 17 miembros ahora propone que sean 7, por lo práctico del mismo ¿No sé si hubiere algún comentario respecto del mismo ? De no haberlo, continuamos con el siguiente, por favor Secretario.

PÁGINA 117 DE 145

Av. Juarez No. 976, Edificio de la Rectoria General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100 Guadalantra, Jalisco Mexico [el [521(33) 5134 2222, Exts. 12428 12243, 12420 5 12457 Lel dir 3134 2243 Fax 3134 2278 www.hcgu.udg.mx

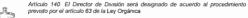


El Secretario José Alfredo Peña Ramos A la Comisión Permanente de Normatividad de este máximo órgano de gobierno, ha sido turnada una solicitud proveniente del Rector General de la Universidad de Guadalaiara, en donde se propone modificar el Estatuto General de la Universidad de Guadalajara

Dictamen Nº IV/2016/090

Resolutivos

". PRIMERO Se modifica el artículo 140 y se adicionan los artículos 140 Bis1, 187 Bis1 y 187 Bis2 del Estatuto General de la Universidad de Guadalaiara, para quedar como siquen





Para la designación del Director de División, el Consejo Divisional será convocado por el Secretario Académico del Centro Universitario, dentro de los quince días naturales previos al termino de la vigencia del nombramiento del MAY ESCRIPTION DIRECTOR DIVISIÓN. En dicha sesión se determinarán los nombres del personal académico que se recomiendan al Consejo de Centro, los cuales se le remitirán dentro de los dos días hábiles siguientes a la celebración de la sesión del Conseio Divisional.

> Artículo 140 Bis1. En caso de que el Director de División deje el cargo de manera anticipada por renuncia, el Secretario Académico convocará al Consejo Divisional dentro de los cinco días hábiles siguientes de la aceptación de la renuncia por parte del Rector General, para que se determinen y remitan los nombres del personal académico que se recomiendan al Conseio de Centro, conforme a lo establecido en el artículo 140 del Estatuto General.

> Artículo 187 Bis1, Las personas que se señalan a continuación, estarán obligadas a realizar el procedimiento de entrega-recepción, de conformidad a la normatividad universitaria:

- En la Administración General: el Rector General, el Vicerrector Ejecutivo, el Secretario General, los Directores Generales, los Coordinadores Generales, el Abogado General, los Coordinadores, los Secretarios, los Jefes de Unidad, el Contralor General y los Contralores de Centros y Sistemas:
- II. En los Centros Universitarios: los Rectores, los Secretarios, los Coordinadores, los Jefes de Unidad, los Directores, los Subdirectores y los Jefes de Departamento;

PÁGINA 118 DE 145

Av Juarez No 976, Edificio de la Rectorsa General, Piso 5, Colonia Centro C.P 44100 Guadalarara, Jahsen Mexico, 1el 1521 (33) 3134 2222 Exts. 12428 12243, 12420 v 12457 Lel du. 3134 2243 Fax. 3134 2278 www.hegu.udg.ms.



Universidad de Guadalajara

CONSTIO GENERAL UNIVERSITARIO

- En el Sistema de Universidad Virtual: el Rector, los Directores, los Coordinadores, los Jefes de Instituto y los Jefes de Unidad;
- V. En el Sistema de Educación Media Superior: el Director del Sistema, los Directores de escuela, los Secretarios, los Coordinadores y los Jefes de Unidad. y
- V. Aquellas personas que con independencia del cargo tengan dentro de sus funciones la administración de recursos humanos, materiales, patrimoniales, financieros, de control escolar, documentos, archivos y asuntos administrativos



Articulo 187 Bis2. Cualquier trabajador de los referidos en las fracciones de la la la IV del artículo anterior, que pretenda reunuciar a su cargo, deberá presentar su renuncia ante el titular de la dependencia de adscripción, con por lo menos quince días naturales de anticipación a la fecha en que pretenda dejar el cargo, a efecto de que sea analizada y en su caso aceptada por el Rector General. La determinación será notificada al trabajador y al titular de la dependencia.

Si el trabajador, al que se le aceptó la renuncia, tiene la obligación de realizar el procedimiento de entrega-recepción, éste deberá realizarse en los términos de la normativa universitaria.

TRANSITORIOS

Artículo Único. La presente modificación entrará en vigor al día siguiente de su publicación en "La Gaceta de la Universidad de Guadalajara", previa aprobación por el Consejo General Universitano.

SEGUNDO Ejecútese el presente dictamen en los términos de la fracción II del artículo 35 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara

A t e n t a m e n t e
"PIENSA Y TRABAJA"
Guadalajara, Jal., 23 de febrero de 2016
Comisión Permanente de Normatividad
del Consejo General Universitano

Mtro. Itzcóati Tonatiuh Bravo Padilla Presidente

Mtro Javier Espinoza de los Monteros Cárdenas Dr. Julio Noé Aguilar Betancourt

Mtro Raúl Campos Sánchez C Alan Alvarado Peña

Mtro José Alfredo Peña Ramos Secretario de Actas y Acuerdos

PÁGINA 119 DE 145

As Juarez No. 976. Edificio de la Rectoria General, Piso 5. Colonia Centro C.P. 44100.

Guadalajara, Jalisco Mexico. 1el. [52] (33) 3134-2222. Ests. 12428. 12243, 12429, 12457. Iel. dir. 3134-2243 Fax. 3134-2278.

www.h.egau.nega.ns.



El Presidente Itzóati Tonatulh Bravo Padilla Muy Iben, está a su consideración el dictamen por el cual se modifica el Estatuto General, y se prosona de forma más clara los términos de la elección de Directores de División en toda la Red Universitaria, así como se incorporan plazos y tempos propuestos y sugendos por la propia Contraloria, para el procedimiento de entrega-recepción de los funcionanos universitarios ¿Si tuveran alguna observación o comentano ?

Presidente del Consejo Social de la UdeG, Adalberto Ortega Solis

El Presidente Itzcóati Tonatiuh Bravo Padilla Adelante Mtro Adalberto Ortega

Presidente del Consejo Social de la UdeG. Adalberto Ortega Solis A mi me parecen muy bien estas disposiciones, nada más que hay una cosa: ¿y qué pasa si no cumplen?, ¿qué sanción se le va a imponer al funcionano que no hace la entrega-recepción dentro del término que establece el Estatulo. ? Porque ya hemos visto en la pradicia que hay sus a possula possul

El Presidente Itzóadi Tonatun Bravo Padilla ¿No sé si hubere alguna otra duda o calaración - 14 yau n reglamento de responsabilidades, perdóni, hay una causal de responsabilidades, y hay un Reglamento de Fiscalizzación, y en el cual yo preguntaria de manera muy puntual a la Oficinia del Abogado General o a la misma Contralora, quenes se encuentran aquí presentes, a un lado en la sesión, si cualquiera de los dos nos puderan dar respuesta en el sentido de ¿si los demás ordenamientos contemplan lo que ocurriría en el caso de que algún directivo o funcionario no cumpla con los términos, si ya se encuentra contemplada la sanción?, y, si no, para evidentemente dejar respirado aquí el tema y hacer una propuesta dentro del propio ordenamiento. el Estatuto General y teneral lista para la próxima sesión. No sé si en este caso concreto futar el Abogado General quien nos puede señalar si ya viene contemplado en algún otro ordenamiento resta hiotórisis.

. Quisiera solicitar a Ustedes la autorización para que pueda hacer uso de la palabra en la sesión del Consejo el Abogado General ¿Los que estén por la afirmativa, sirvanse manifestarlo ?, aprobado, muchas gracias ¿Negativa ? ¿Abstenciones .? Adelante, Dr. Javier Peña Razo

Abogado General de la UdeG. Francisco Javier Peña Razo Gracias Rector, muchas gracias membros del Consejo Nuestra propia Ley Orgánica y el Estaturlo nos señalan las responsabilidade en que incurren todos aquellos funcionanos que tienen la responsabilidade hacer la entrega-recepción de los bienes, del patimonión, el precursos humanos que fueron puestos a su disposición por parte de la Universidad Entonose, creo que el artículo 90 de la Ley Orgánica nos señala claramente cuáles son las causas de responsabilidade en que incurre una persona que en el ejercico de su función tene las responsabilidades del manejo de los recursos públicos, que son propiedad de la Universidad de Guadalajara, nos seís quiseren hacer alguna aciración referente tambien a que existen ordenamientos, por parte de la Contraloría de la Universidad de Quadalajara, en los cuales se seála la forma en que se debe de manejar esta entrega-recepción a la persona que ingresa como nuevo servidor público, nuevo funcionario, o responsable del manejo de sos bienes

Mfro. Adalberto, el consejero considerara convenente que fuera necesario precisar no Adalberto, el consejero considerara convenente que fuera necesario precisar no professor de la companio del companio de la companio de la companio del companio de la companio del la companio de la companio del la companio del la companio de la companio de la companio del la companio

Abogado General de la UdeG, Francisco Javier Peña Razo: Es que en la propia Ley Orgánica ahí hay responsabilidades

Presidente del Consejo Social de la UdeG Adalberto Ortega Solís:

El Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla. Adelante maestro

Presidente del Consejo Social de la UdeG, Adalberto Ortega Solis Si es cierto que la Ley Orgánica establece la responsabilidad, entonose se muy senolibi. en este dictamen decir que "en caso de incumplimiento se estará en lo que establece el Reglamento en su disposición "x" y "z", y aco ne se queda completo. Entonose, ya sabemos que si no vamos a cumplir nos van aplicar la Ley de Responsabilidades, pero expresamente, porque en la práctica no se ha levado a afecto.

El Presidente Itzodatt Tonatiuh Bravo Padilla: Muy bien maestro. Bueno, ¿no sé si hubiera alguna otra consideración ? Muchas gracias Dr. Javier Peña. ¿No sé si hubiera alguna otra consideración. ? De no haberia. entonces pondifiamos a votación nominal. a continuación, cuatro dictamenes Pediría ¿si en la pantalla nos pueden hacer el favor de poner los números, si son tan amables ? Muchas gracias

Y si en lugar del texto ponemos los números en grande, de los siguientes dictámenes. dictamen I/2016/095, dictamen IV/2016/088, dictamen IV/2016/089, y dictamen IV/2016/089

PÁGINA 121 DE 145

Muy bien, ya están los cuatro dictámenes, nada más quisiera que le agregaran, para que ya señoras y señores consejeros puderan reconocerios a cada uno nada más agregar añí que el primero se refiere al Bachillerato Tecnológico de Enfermería: el segundo se refiere al Estatulo Orgánico del CUCosta, que es el segundo el Estatuto el CUCosta, el tercero es el que se refiere al Estatuto Orgánico del CUAAD para el Consejo Técnico de Diffusión Cultural, y el cuarto y último es el Estatuto General de la Universidad, para las Divisiones y la entrea-recepción, esos serían los cuatros es vían entre para las Divisiones y la entrea-recepción, esos serían los cuatro.

Entonces. les pediría a las consejeras y consejeros si podemos comenzar a votar, y aquellos que deseen votar a favor de los cuatro dictamenes así lo señalan, y aquellos que consideren que por uno no quieren votar a favor señalan cuál y le pediría al señor Secretano General y al señor livermetor ou me avuidaran a ri haciendo la contabilidad.

Y en el último dictamen, a menos que hubiere alguna otra opinión, la propuesta que pone a consideración la presidencia es adhiendo la propuesta que hizo el consejero fundo de que se señale claramente que el incumplimiento el consejero de c

Entonces, si estamos de acuerdo, entonces procedemos a la votación, y pediría si podemos dar inicio a la misma, y simplemente decir su nombre, el Centro Universitano del cual es consejero, y luego postenormente el sentido de su voto. si está en favor de los cuatro dictámenes, o en favor de "tal". "tal" dictamen, y en contra de "tal", como Ustedes lo deseen hacer "Muchas cracias".

(Votación nominal)

- Humberto García, de la Preparatoria Regional de Degollado considero que estoy a favor de los cuatro
- Alejandra Solís, de la Preparatona Regional de Zacoalco, estoy a favor de los cuatro dictámenes
- Manan Ramírez, de la Preparatona Regional de San Juan de Los Lagos, estoy a favor de los cuatro
- Octavio Coral, del CUAAD, estoy a favor de los cuatro dictámenes
- Enrique Velázquez, Representante General de los académicos en pro de los cuatro dictámenes
- Brenda Yerena, consejera general del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, estoy a favor de los cuatro dictámenes

 West Consenta de Consenta de Consenta de la cuatro del cuatro de la cuatro del la cuatro de la cu
- Javier Armenta, consejero del CUCEA. mi voto es a favor de los cuatro dictámenes
- Jesús Medina, de la División de Economía y Sociedad del CUCEA, a favor de los cuatro dictámenes
- Julio Ruvalcaba, de la Preparatoria número 5, en favor de los cuatro dictámenes
- Laura López, del Centro Universitario de Los Altos, a favor de los cuatro dictámenes.

PÁGINA 122 DE 145



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSTIO GENERAL UNIVERSITARIO

- Francisco Javier Valverde Soria, de la División de Salud del Centro Universitario de la Costa, a favor de los cuatro dictámenes
- Adnán Farfán, del Centro Universitano de Ciencias Exactas e Ingenierías, a favor de
- los cuatro dictámenes
 Cristian Mata Ávila, consejero de la División de Ingenierías del CUCEI, a favor de los
- cuatro dictámenes

 Yamil Gómez Cid, conseiero del CUCBA, a favor de los cuatro dictámenes
- Israel Hernández, consejero de Biología por el CUCBA a favor de los cuatro dictámenes
- Míchel Casal, consejero del Centro Universitario de Los Lagos, a favor de los cuatro dictámenes
- Edmundo Ramírez, consejero de Ingenierías en el Centro Universitario de Los Lagos, a favor de los cuatro dictámenes
- Carlos Alberto Ramos, consejero del Centro Universitario de Tonalá, a favor de los cuatro dictámenes. Karen Gutérrez, consejera del Centro Universitano de Los Altos, a favor de los cuatro
- Karen Gutiérrez, consejera del Centro Universitano de Los Altos, a favor de los cuatro dictámenes
- Leonardo Muñiz, del CUCEA, a favor de los cuatro dictámenes Héctor Raúl Solís, de Sociales, a favor de los cuatro dictámenes
- Adalberto Ortega Solis, del Consejo Social de la UdeG. a favor de los cuatro dictámenes
- María Parga, del CUCiénega, en favor de los cuatro dictámenes
- Alicia Musalem, del CUCiénega, en favor de los cuatro dictámenes.
- Armando Zacarías Castillo, del Centro Universitario de Los Lagos, a favor de los cuatro dictámenes
- Pedro Guerrero, del CUCiénega, en favor de los cuatro dictámenes
- Patricia Elena Retamoza Vega, del SEMS, a favor de los cuatro dictámenes
- Ruth Padilla, del Centro Universitario de Tonalá, en favor de los cuatro dictámenes
- Marina Mantilla, del Centro Universitario de Tonalá, en favor de los cuatro dictámenes
- Adolfo Márquez Olivares, del CUTonalá, en favor de los cuatro dictámenes
 José Diego Madrigal Flores, conseiero del CUCBA, en favor de los cuatro dictámenes
- Victor Manuel Ramirez Anguiano, de Ciencias de la Salud, en favor de los cuatro dictámenes
- Héctor Raúl Pérez Gómez, del CUCS, a favor de los cuatro dictámenes.
- Luz Elena Becerra, del Centro Universitario de Tonalá, a favor de los cuatro dictámenes
- Carlos Márquez Villarreal, del SEMS, a favor de los cuatro dictámenes.
- Javier Espinoza de los Monteros, del SEMS, a favor de los cuatro dictámenes Andrés Rodríguez García, de la División de Ciencias Agronómicas del CUCBA, a favor de los cuatro dictámenes
- J Guadalupe Maravilla Baraias, del CUAltos, a favor de los cuatro dictámenes
- Juan Taylor, del CUCBA, a favor de los cuatro dictámenes
- Jorge Zámbrano, del CUAAD, a favor de los dictámenes 095, 088 y 090, y del 089 en contra
 - Roberto Castelán Rueda, del SEMS, a favor de los cuatro dictámenes,

PÁGINA 123 DE 145

As Juarez No 976 Edificio de la Rectoria General, Paso 5, Colonia Centro C.P. 44100
Guadalapira, Jalisco Messco Tel [52] (33) 3134 2222; Ests 12428 12243 12429 ; 12457 Tel dir 3134 2243 Fax 3134 22278
www.hcra.uede.mx



UNIVERSITIAN DE SELECTE NAME HOMES OFFINA LINCESTON



Roberto López, conseiero del SEMS, en favor de los cuatro dictámenes

- José Trinidad Padilla López, del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, en favor de los cuatro dictámenes
- Salvador Mena, del CUCBA, en favor de los cuatro dictámenes
- Leticia Leal Moya, del Centro Universitario de Los Altos, a favor de los cuatro dictámenes
- Hermelinda Jiménez Gómez, del Centros Universitario de Los Altos, a favor de los cuatro dictámenes
- Francisco Truiillo Contreras, del Centro Universitario de Los Altos, a favor de los
- cuatro dictámenes Pablo Barragán, del Centro Universitario de Los Altos, a favor de los cuatro
- dictámenes María Teresa Gómez González, del Centro Universitario de Los Altos, a favor de los
- cuatro dictámenes Jesús Olmos, del Centro Universitario de Los Altos, a favor de los cuatro dictámenes. Salvador Hurtado de la Peña, del CUCBA, a favor de los cuatro dictámenes

UNITATION C. PROS María Domínguez Arias, del CUCBA, a favor de los cuatro dictámenes

- ADMILIOSES, ASSOCIATION Beas Zárate, del CUCBA, a favor de los cuatro dictámenes - Nicolás Alonso Estrella, del Sistema de Educación Media Superior, a favor de los
 - cuatro dictámenes.
 - José Manuel Jurado Parres, del SEMS, mi voto es a favor de los cuatro dictámenes Enrique Estrada Jiménez, mi voto es a favor de los cuatro dictámenes
 - Rogelio Zambrano, de Ciencias de la Salud, a favor de los cuatro dictámenes
 - Elvia Espinoza del SEMS, a favor de los cuatro dictámenes
 - Paula Angélica Alcalá Padilla, del SEMS, a favor de los cuatro dictámenes
 - Alfonso Partida del SEMS en el sentido de los cuatro dictámenes

 - Gonzalo Rocha Chávez. del Centro Universitario del Sur, a favor de los cuatro dictámenes, v con la modificación propuesta también
 - Óscar Cárdenas Tirado, del CUSur, a favor de los cuatro dictámenes.
 - Ricardo García Cauzor, del CUSur, a favor de los cuatro dictámenes
 - Alfonso Baraias, del CUSur, a favor de los cuatro dictámenes
 - Alan Alvarado Peña, de Ciencias Sociales y Humanidades, a favor de los cuatro dictámenes
 - Tadeo Eduardo Hubbe, del CUCiénega, a favor de los cuatro dictámenes
 - Julio Betancourt, de Sociales y Humanidades, a favor de los cuatro dictámenes.
 - María de la Luz Avala Castellanos, del CUCEA, a favor de los cuatro dictámenes
 - Emilio Ramírez, del CUValles, en favor de los cuatro dictámenes
 - José Guadalupe Salazar, del CUValles, a favor de los cuatro dictámenes.
 - María del Refugio López Palomar, del Centro Universitario de Los Valles, en favor de los cuatro dictámenes
 - María Isabel Arreola Caro, del CUValles, en favor de los cuatro dictámenes
 - José Luis Santana, del CUValles, en favor de los cuatro dictámenes.
 - José Rosas, del CUValles, en favor de los cuatro dictámenes
 - Héctor Arroyo Sáenz, en favor de los cuatro dictámenes
 - Óscar García, del CUValles, a favor de los cuatro dictámenes

PÁGINA 124 DE 145



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSTIO GENERAL UNIVERSITARIO

- Tania Rodríguez, del CUValles, a favor de los cuatro dictámenes.
- César Octavio Monzón, del CUCEI, a favor de los cuatro dictámenes
- Arturo Chávez, del CUCEI, a favor de los cuatro dictámenes.
- Pedro Ibarra, del Centro Universitario de Tonalá, en favor de los cuatro dictámenes
- Missael Padilla Barba, del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, a favor de los cuatro dictámenes
- Juana Margarita Hernández Pérez, del SEMS, en favor de los cuatro dictámenes
- José Arturo Flores Gómez, del SEMS, a favor de los cuatro dictámenes
- Marco Antonio Hernández Sánchez, de la Escuela Regional de Ahualulco, a favor de los cuatro dictámenes
- Eduardo Aguilar García, del SEMS, a favor de los cuatro dictámenes.
- Alicia Ayalla González, del Centro Universitario del Sur, a favor de los cuatro dictámenes
- Juan Carlos Zúñiga Uribe, del CUSur, a favor de los cuatro dictámenes.
 - Alejandro Macías, del CUSur. a favor de los cuatro dictámenes
 - María Luisa Pita, del CUSur, a favor de los cuatro dictámenes. Laura Fong, del CUCostaSur, a favor de los cuatro dictámenes.
- www.mara.com/www.francisco Javier Diaz Aguirre. Representante General de los Trabajadores

también a favor Alfredo Célis, del CUCS, a favor de los cuatro dictamenes

- Maria Graciela Espinoza Rivera, del SEMS, a favor de los cuatro dictámenes
- Antonio de Jesús Mendoza Mejía, del Centro Universitario de Tonalá, a favor de los cuatro dictámenes.
- Alberto Castellanos, del CUCEA, a favor de los cuatro dictámenes
- Ricardo Flores Martínez, del CUCEA, a favor de los cuatro dictámenes
 Diego Armando Duarte, del CUNorte, a favor de los cuatro dictámenes
 - Ricardo Valdez Noriega, del Centro Universitano del Norte, a favor de los cuatro dictámenes
- Armando Vela, del CUNorte, a favor de los cuatro dictámenes
- Sofia Limón, de Ciencias Sociales y Humanidades, a favor de los cuatro
- Lilia Oliver, de Ciencias Sociales y Humanidades, a favor de los cuatro dictámenes
- Luis Alfonso Camacho, del CULagos, a favor de los cuatro dictámenes
- Anstarco Regalado Pinedo del Centro Universitario de Los Lagos, a favor de los cuatro dictámenes
- Rebeca Vanessa García Corzo, del Centro Universitario de Los Lagos, a favor de los cuatro dictámenes
 Brenda Esmeralda Martínez Zerega. del Centro Universitario de Los Lagos, a favor de
- los cuatro dictámenes

 Nataly Gutiérrez, del Centro Universitario de Los Lagos, a favor de los cuatro
- Nataly Gutierrez, del Centro Universitario de Los Lagos, a favor de los cuatro dictámenes
- Rubén Arturo Rodríguez Rojas, del Centro Universitario de Los Lagos, a favor de los cuatro dictámenes

PÁGINA 125 DE 145

Av. Juarez No. 976, Edificio de la Rectoria General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jahsco Mexico Tel [52] (33) 3134 2222, Exis 12428, 12420 j. 12457 Tel. dir. 3134 2243 Fax. 3134 2278
www.hegu.udg.mx.



- Emanuel Covarrubias Michel, del Centro Universitario de la Costa Sur, a favor de los cuatro dictámenes.
- Francisco Cárdenas, del Centro Universitario de la Costa Sur, a favor de los cuatro dictámenes
- Mariana Prado, del Centro Universitario de la Costa Sur, a favor de los cuatro dictámenes
- Adán Michel Aréchiga, del Centro Universitario de la Costa Sur, a favor de los cuatro dictámenes
- Alfredo Tomás Oieda Ortega, del CUCostaSur, a favor de los cuatro dictámenes
- Carlos Pelayo Ortiz del CUCEI, a favor de los cuatro dictámenes
- Jesús Arrovo Alejandre, del CUCEA, a favor de los cuatro dictámenes
- Avelino Torres, del CUCostaSur, a favor de los cuatro dictámenes
- Adrián de León, del CUCEA, a favor de los cuatro dictámenes.
- María Rodríguez Batista, del CUTonalá, en favor de los cuatro dictámenes José Francisco Acosta Orozco, del SEMS, a favor de los cuatro dictámenes
 - Álvaro Jiménez Gómez, del SEMS, a favor de los cuatro dictámenes Ana María de la O Castellanos, del Centro Universitario de Ciencias Sociales y

INFORMATION DE PROPERTIE Humanidades, a favor de los cuatro dictámenes 10055 (1995) una Natifulnel Nuño Gutiérrez, del CUNorte, a favor de los cuatro dictámenes

- Nohemí Rodríguez Rodríguez, del CUNorte, a favor de los cuatro dictámenes.
- Silvia Mota, del CUNorte, a favor de los cuatro dictámenes
- Rosa María Ortega, del CUNorte, a favor de los cuatro dictámenes
- Gerardo Mejía del CUNorte, a favor de los cuatro dictámenes Raúl Campos del CUNorte, a favor de los cuatro dictámenes
- Jesús de León García, del CUNorte, a favor de los cuatro dictámenes
- Claudia Ramos del CLIValles a favor de los cuatro dictámenes
- Manuel Delgadillo, del SEMS, a favor de los cuatro dictámenes.
- Maria Dolores del Río López, del CUAAD, a favor de los cuatro dictámenes
- Victoria Navarro Herrera del CUAAD a favor de los cuatro dictámenes.
- Edmundo Andrade Romo, del CUCosta, a favor de los cuatro dictámenes
- Manuel Moreno Castañeda, del Sistema de Universidad Virtual, a favor de los cuatro dictámenes
- Ernesto Olivares Gallo, del CUAAD, a favor de los cuatro dictámenes Arnulfo Álvarez Álvarez, del SEMS, a favor de los cuatro dictámenes.
- Miguel Ángel Navarro, a favor de los cuatro dictámenes Alfredo Peña, a favor de los cuatro
- Tonatiuh Bravo, a favor de los cuatro

El Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla Muy bien, por el dictamen I/2016/095 obtiene 138 votos a favor, v se aprueba por mayoría calificada. El dictamen IV/2016/088 con 138 votos, y también se aprueba con mayoría calificada El dictamen IV/2016/089 tiene 137 votos a favor y uno en contra, y también se aprueba por mayoría calificada. Y el dictamen IV/2016/090 tiene 137 votos y uno en contra, y también se aprueba por mayoría calificada

PÁGINA 126 DE 145

Av Juarez No 976. Edificio de la Rectoria General, Piso 5. Colonia Centro C.P. 44100. Guadalajara, Jalisco Mexico Jel [52] (33) 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 17420 5 12457 Tel. dir. 3134 2243 Fax, 5134 2278 www.hcgu.udg.mx



Pasaríamos a revisar el último dictamen que es el correspondiente a la Comisión de Responsabilidades y Sanciones. Adelante, señor Secretario

El Secretario José Alfredo Peña Ramos. A esta Comisión Permanente de Responsabilidades y Sanciones fue turnado el oficio del 18 de septiembre de 2015, en el que la Comisión de Responsabilidades y Sanciones del Consejo Universitario de Educación Media Superior adjunta el expediente relativo al procedimiento disciplinario instaurado en contra de Rogelio Ramirez Guzmán, alumno de la Escuela Preparatoria No. 16, por las agresiones fisicas en agravio de la profesora Laura Socorro Linbe Olivarea.

Dictamen Nº VI/2016/087

UND TOTAL OF COMMISSION OF THE SAME

Resolutivos

"" PRIMERO, El C

"" I Con número de código
alumno de la Esculea Preparatoria No 16 del Sistema de Educación Media Superior, es
responsable de las causas de responsabilidad previstas en las fracciones I II, III y VIII, del
artículo 90, de la Ley Orgánica la fracción IX, del artículo 92, de la responsabilidad previstas en las fracción IX, del artículo 92, de la fracción IX, del artículo 92, de la responsabilidad previstas en la fracción IX, de artículo 92, del cartículo 92, del artículo 92, del artículo 92, del propieto 92, del artículo 9

SEGUNDO Se sanciona al C derechos como alumo por un año, apercibiéndole de que en caso de reincidencia surá sujeto a una sanción mayor, de conformidad con el artículo 91 fracción III de la Ley Ordánica

CUARTO Notifiquese la presente resolución al C.

Coordinación de Control Escolar de la Administración General, al Director General de Sistema de Educación Media Superior, al Director de la Escuela Preparatoria No 16, respectivamente y demás dependencias involucradas

PÁGINA 127 DE 145



QUINTO Ejecútese la presente resolución, en los términos del artículo 35, fracción II de la Ley Orgánica de esta Casa de Estudio

> Atentamente "PIENSA Y TRABAJA" Guadalaiara, Jalisco, 28 de enero de 2016

Mtro Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla Presidente de la Comisión

Dr Salvador Mena Munguía Mtro Ricardo Flores Martínez

Mtra Juana Margarita Hernández Pérez C Antonio Mendoza Durán

Mtro José Alfredo Peña Ramos Secretario de Actas y Acuerdos de la Comisión . "

HOMEES DEEPLY OF ASSISTA El Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla Está a su consideración el dictamen procedente de la Comisión de Responsabilidades y Sanciones, por el cual se instaura procedimiento en contra del alumno Rogelio Ramírez Guzmán, alumno de la Escuela Preparatoria No. 16, en virtud de las agresiones físicas en agravio de la profesora Laura Socorro Unbe Olivares, y se le impone sanción que podría ser mayor a 8 meses. ¿Está a su consideración. 2 Bien, de no haber ningún comentario, esta presidencia pregunta

Académico del CUCS. Héctor Raúl Pérez Gómez

El Presidente Itzcóatl Tonatiuh Brayo Padilla , El Dr. Héctor Raúl ? , Javier Espinoza . ?

Director General del SEMS, Javier Espinoza de los Monteros Cárdenas: . en el dictamen

El Presidente Itzcóati Tonatiuh Bravo Padilla ¿De la fecha ?

El Secretario José Alfredo Peña Ramos Había dos fechas, Jestá mal ?

Director General del SEMS, Javier Espinoza de los Monteros Cárdenas. En la página 9 en la fracción XIX inciso d), dice "13 de marzo de noviembre de 2015"

El Secretano José Alfredo Peña Ramos Y, qué debe decir. ?

Director General del SEMS. Javier Espinoza de los Monteros Cárdenas ... "de marzo"

El Secretario José Alfredo Peña Ramos ¿"marzo"?

PÁGINA 128 DE 145

Av. Juagez No. 976. Edifício de la Rectoria General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100. Guadalaura, Jalisco Mexico Jel (521 (33) 3134 2222 Exis 12428, 12243, 12420 v 12457 Fel dir 3134 2243 Fax 3134 2278 www.hcgu.udg.mx

El Presidente Itzcóati Tonatiuh Bravo Padilla. Se hace la corrección, que es la misma. Esta presidencia pregunta al pleno si es de aprobarse el dictamen de la Comisión de Responsabilidades y Sanciones, por el cual se instaura un procedimiento disciplinario en contra del alumno Rogelio Ramírez Guzmán, de la Escuela Preparatoria No. 16, por agresiones físicas en agravio de la profesora Laura Socorro Unibe Olivares ¿Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestario ?, aprobado ¿Por la negativa. ? Abstenciones ? Bien, de esta manera hemos dado término a los dictámenes provenientes de las Comisiones.

Consejeros

El Secretario José Alfredo Peña Ramos Hay abstenciones



El Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla Sí, dos abstenciones, ¡Perdón!; las registramos. No tomé nota de las abstenciones, y fueron dos. Nada más para hacer el registro en el acta, son dos abstenciones. Muchas gracias. Damos por concluido el tratamiento de los dictámenes, de 26 dictámenes en su totalidad, y pasamos al punto de igasuntos varios. De manera tal que si hubiera algún asunto que se quisiera tratar. ACMERICAN AMERICAN AND ACTION OF A CONTROL O

(Asuntos varios)

Rector del CULagos, Armando Zacarías Castillo

El Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla El Rector del Centro Universitario de Los Lagos. Dr. Armando Zacarías. ¿cuál asunto desea tratar y registrar?

Rector del CULagos, Armando Zacarias Castillo. La inestabilidad que hay en este momento en la ciudad de Lagos de Moreno, y la afectación que tiene en la actividad académica de las representaciones de la Universidad de Guadalaiara

El Presidente Itzcóati Tonatiuh Bravo Padilla Muy bien

Directivo del SEMS. José Manuel Jurado Parres

Consejeros .

El Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla. Está el Mtro Jurado Parres, y enseguida tomo nota de Ustedes Adelante maestro ¿cuál es el tema que desea registrar . ?

Directivo del SEMS, José Manuel Jurado Parres, Son dos señor Rector uno las amenazas recibidas a nuestro Director, Roberto Castelán Rueda, de la Preparatona de Lagos, y el segundo, el asunto que tiene que ver con el uso patrimonial de este edificio, porque es un asunto que aunque vo voté a favor, quiero hacer algunas observaciones Gracias

PÁGINA 129 DE 145



El Presidente Itzóati Tonatuh Bravo Padilla No sé si tuviera inconveniente, señor Director, que puséramos el punto número uno junto con el tema que va a tratar el Rector del CULagos, en virtud de que va a abordar el tema de la insegundad justamente en Lagos de Moreno, y ahí podráimos tratar el mismo

Alumno del CUTonalá. Carlos Alberto Ramos Chávez. .

El Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla. Muy bien: ¿primero me dice su nombre conseiero .?

Alumno del CUTonalá, Carlos Alberto Ramos Chávez Consejero del Centro Universitario de Tonalá.

El Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla Pero ¿su nombre ?

Alumno del CUTonalá. Carlos Alberto Ramos Chávez Carlos Alberto Ramos

El Presidente Itzcóati Tonatiuh Bravo Padilla Y ¿cuál es el tema?

Mine a Alumno del CUTonalá. Carlos Alberto Ramos Chávez La problemática con el transporte público

El Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla Muy bien

Alumno del CULagos, Héctor Edmundo Ramírez Gómez.

El Presidente Itzcóati Tonatiuh Bravo Padilla Consejero.

Alumno del CULagos, Héctor Edmundo Ramírez Gómez: ¡Buenas tardes! Soy Héctor Edmundo Ramírez, consejero alumno del Centro Universitario de Los Lagos. Con la misma temática y en apoyo y presión en lo que tiene a nuestro Centro Universitario y a nuestra Preparatoria junto a temas de violencia

El Presidente Itzcóatl Tonatruh Bravo Padilla. De acuerdo, ese tema lo registramos al principio, y luego ya si dentro de él Usted desea hacer algún comentario le cedemos la palabra, con mucho gusto

Alumno del CUCEA, Francisco Javier Armenta Araiza

El Presidente Itzcóati Tonatiun Bravo Padilla. Adelante conseiero del CUCEA

Alumno del CUCEA. Francisco Javier Armenta Arazza Gracias Mi nombre es Javier Armenta, y quiero tocar el tema de una propuesta de "oratona y debate" para la Universidad de Guadalajara

PÁGINA 130 DE 145

Ax Juster No. 976, Edificio de la Rectoria Gineral, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jahseo Mesico. 1el [52] (33) 3134-2222. Ests. 12428-12243, 12245-12457-1el dii. 3134-2243-1234-12458-12458-12458-12458-1



El Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla , Cómo se llama ?

Alumno del CUCEA, Francisco Javier Armenta Araiza. Una propuesta de programa de oratoria y debate para la Universidad de Guadalajara

El Presidente Itzonati Tonati in Braun Padilla. Pronuesta de programa de

Alumno del CLICEA Francisco Javier Armenta Araiza. De oratoria y debate.

Alumno del CLICEA Jesús Arturo Medina Varela

El Presidente Itzcóati Tonatiuh Bravo Padilia Adelante

Alumno del CUCEA, Jesús Arturo Medina Varela ¡Buenas noches! Soy Jesús Medina de da División de Economía y Sociedad del CUCEA, y la propuesta es un reglamento delectoral para la Universidad de Guadalajara

Académico del CUCS, Héctor Raúl Pérez Gómez

REDIKER (REDIK DE Presidente Itzcóati Tonatiuh Bravo Padilla: Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez

Académico del CUCS, Héctor Raúl Pérez Gómez, Gracias, señor Rector. El tema es actividad del Comité Único Universitario de Enfermedades Emergentes y re-Emergentes

El Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla Muy bien, si ya no hay más, entonces, para desahogar el primer tema

Representante General del Personal Académico (STAUdeG), Edgar Enrique Velázquez González

El Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Adelante, consejero Representante General del Sindicato de Trabajadores Académicos

Representante General del Personal Académico (STAUdeG), Edgar Enrique Velázquez González. Quissera tener la oportunidad. Rector, de hablar del mismo tema que tiene el Rector de Los Lagos

El Presidente Itzoáati Tonatruh Bravo Padilla Entonces, respecto del primer tema tratariamos los problemas de inestabilidad que están ocurrendo en Lagos de Moreno, y los acontecimientos bajo los cuales fue violentado y amenazado el Director de la Escuela Preparationa de Lagos de Moreno. Entonces, registraria roadores que deseen hacer uso de la palabra en este punto, y está el consejero Rector del CULagos, Armando Zacarias , Outeri más ex recisirta en este punto. ?

Alumno del CULagos, Héctor Edmundo Ramírez Gómez .

PÁGINA 131 DE 145 As Juanez No 976, Edificio de la Rectoria General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100



El Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: ¿Su nombre ?

Alumno del CULagos, Héctor Edmundo Ramírez Gómez, Héctor Ramírez,

El Presidente Itzodall Tonatuh Bravo Padilla Héctor Ramírez, consejero estudiantil, tres consejero Jurado Parres, y Enrique Velázquez ¿Alguen más desea hacer uso de la palabra en este punto ? Bien. cerramos entonces la lista de participantes que son cuatro, y se les pide nada más que podamos ser concretos y puntuales en sus intervenciones Adelante, señor Rector del Centro Universitano de Los Lagos.

Rector del CULagos. Armando Zacarias Castillo Muchas gracias. Con su venia señor Rector Una de las obligaciones esenciales presentes dentro de la perspectiva en el trabajo de la Universidad de Guadalajara, es garantizar la excelencia, la calidad y la perimencia en el proceso de la deducación, y en lo que estamos involucrados todos. El escenano de contexto que estamos viviendo en este momento en la zona de los altos horte es un escenano extraordinaramente compiejo, en el que en las últimas tres semanas han habido una sene de asesimatos de aproximadamente uno por día, y las autoridades encargadas de la gestión y la organización y el aseguramiento de la vida pugdadan o han tenido hasta este momento una expresión clara para que la comunidada académica pueda actuar con certificiambre, que ése es uno de los principios fundamentales constitucionales que debe de garantizarse dentro de la expressión del estado de derecho

El escenano que se está viviendo en este momento tiene una repercusión no solamente en la percepción sino en la acción de una comunidad académica que está representada por los estudiantes, que está representada por el personal administrativo y por los maestros, quienes forman parte de esta comunidad de los altos norte

Esta dimensión realimente ha desbordado los límites de la prudencia, y hemos encontrado que si dentro de la perspectiva del ordenamento institucional de la despesação de l'ordenamento institucional de la China de l'ordenamento institucional de la China de l'ordenamento de sus comunidad académica constituye una agravante, en este caso ya se ha generado un escenario en el que se ha violentado no solamente el espacio físico de la Universidad sino la segundad de un destacado membro de nuestra comunidad En ese sentido, vo creo que este forgano de destacados membro de nuestra comunidad. En ese sentido, vo creo que este forgano de solicidando a las autoridades competentes un pronuncamiento clar, dirigido a la sociedad de una forma comunidad universidana en primera instancia, y dirigido a la sociedad de una forma cereral, para poder tener nosotros una actuación con certificiamento.

La comundad académica del Centro Universitario de Los Lagos hace eco de una expresión de total reprobación de los acontecimientos sucedidos el viernes pasado en la Preparatoria, que volentaron no solamente el espacio universitano sino que se volento la integradad de uno de nuestros universitanos. En ese sentido, yo creo que un comunicado solicitando la expresión de un pronunciamiento de las autoridades encargadas de la gestión de la seguridad, y de ofrecer un espacio en el que el Estado no se vea unihotido, sino el Estado hiene que estar reproducido y proyectivo, que permita un escenario de clandad orar la actividad académica

PÁGINA 132 DE 145



Es preocupante que estos escenarios están marcando una tendencia bastante negativa El cuerpo académico del Centro Universitario de Los Lagos planteó que la Universidad, y que la sociedad, no debemos acostumbrarnos a la violencia; debemos acostumbrarnos a esa estabilidad provectiva, a esa generación de una ciudadanía que en la Universidad está proyectando, de una ciudadanía responsable, de un escenario de competencias profesionales, de competencias internacionales que requerimos de acuerdo con ese contexto que estamos viviendo, una expresión muy clara por parte de las autoridades encargadas de la gestión y la administración de estos escenarios de segundad.

Reprobamos totalmente lo que sucedió el viernes pasado, y creemos que es importante que haya un comunicado de este órgano máximo de gobierno de la Universidad de Guadalaiara, dingido a las autoridades, para que haya un pronunciamiento y tengamos un elemento de certidumbre. Es cuánto señor Rector

El Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla Gracias Rector Está en el uso de la palabra el consejero estudiantil Héctor Edmundo Ramírez

Hülkür Bar mica Alumno del CULagos, Héctor Edmundo Ramírez Gómez: Con la venia de la presidencia y de los presentes, apoyando lo que menciona el compañero Rector del Centro Universitario, y desde la perspectiva estudiantil hago énfasis en que no es normal de que requiramos seguridad adicional en torno a nuestra alma mater, que es la incubadora que nos llevará al desarrollo profesional, va sea regional o en cualquier lugar en donde cursamos nuestra profesión

> Previamente a estos lamentables acontecimientos con nuestro compañero Roberto Castelán en el cumplimiento de su misión diaria de la educación de sus estudiantes, y de esa reconstrucción del telido social. Iamentablemente hubo este detonador, pero como menciona el Dr Zacarías "ahora es cuando", y hay antecedentes incluso con compañeros de Ingenierías, de clases, en que fuera de horas de clase, alrededor de las instalaciones del Centro, hubo agresiones en su contra. CULagos va ha tomado medidas al respecto. dirigiéndose con las autoridades municipales, y se han tomado acciones conjuntas Apoyamos la petición de nuestro señor Rector en cuanto al pronunciamiento de este máximo órgano de gobierno, y reprobamos en su totalidad las agresiones que sufrió el Dr. Roberto Castelán

> El Presidente Itzoóatl Tonatiuh Bravo Padilla Gracias consejero Héctor. En el uso de la palabra el consejero directivo del Sistema de Educación Media Superior, Ing. José Manuel

> Directivo del SEMS, José Manuel Jurado Parres, Gracias, señor Presidente Primero, creo que es importante señalar que, a este honorable Consejo, el agradecimiento que debemos primero a la solidaridad de los señores rectores que, en el acuerdo que se tuvo en el Sistema de Educación Media Superior ahí se hiciera una manifestación de esto

> > PÁGINA 133 DE 145

Av. Juarez No. 976, Edificio de la Rectoria General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100 Guadalaura, Jahsco Mexico 1el [52] (33) 3134 2222. Exts. 12428, 12243 12420 s 12457 Tel dir 3134 2243 Fax 3134 2278 www.hcgu.udg.mx



Jurado



Yo, simplemente abono a lo ya dicho por quienes me han precedido en el uso de la palabra Este Consejo, señor Rector, históricamente ha sudo siempre el actor contundente cuando algún miembro o miembros, porque en el caso actual se derrama ya el vaso, en el caso de tan importante agresión y amenazas a un Director, el maestro y Dr. Roberto Castalón.

Pero, ha habido un cadena ya de hechos que están pretendiendo vulnerar la seguridad de los miembros de la comunidad universitaria, será porque los delincuentes ser meten, será porque . . entonces, yo creo que si va a haber una expresión contundente, como aquí se está solicitando ahora. de este órgano de gobierno que siempre ha sido proaction en este sentido, la deferisa del Consejo General Universitaria sempre ha estado presente para toda su comunidad universitaria, somos una garantía Entonces, que en esdesplegado también se exprese que estarenos también perimanentemente vigilantes de cuáles son las acciones que va a ejercer, en este caso a quen le compete, para que entonces como cuando tenemos que estar en sestión permanente el Consejo, pues también estaremos vigilantes de manera permanente, porque ahora si hay que poner un "va hasta".

Nuevamente, señor Rector, este Consejo estará presente, y no permitremos que ni un SECTION SECTION DE COMUNICATION DE COMUNI

El Presidente Itzcóati Tonatiuh Bravo Padilla Muchas gracias. En el uso de la palabra el consejero del Sindicato de Trabajadores Académicos, el Mitro, Enrique Velázquez

Representante General del Personal Académico (STAL/deG). Edgar Enrique Velázquez Gorazlaz Muchas gracias, señor Rector Pareceria que este tema podría ser exclusivo de Los Lagos, y, sin embargo: hace bempo que el Mitro. Roberto Castelán había señatado no ruincamente el tema de la agresión en este sentido que hoy lo dice bien José Manuel Jurado: "es la gota que derrama el vaso", porque agraden al Director, y es una afrenta para la Universidad y es una agresión directa a la Universidad de Guadalajara fo que pasó en Los Lagos. No es exclusivamente al Director sino a todos nosotros, a todos los membros del Consejo, a toda la comunidad universitana y que, desafortunadamente, por la información que se tiene en estos momentos, la persona que agradó al Dr. Castelán nu suquera ha solo citada a declarar, y sigue en la calle Fue visto cerca de la Preparatona

Y en esto, deberíamos de hacer vanos llamados Y o creo que uno tene que ver a las autordades para que investiguen y detengan a la persona que lo agredió, y que se sepan cuáles son los motivos por los que ingresó a la Preparatoria, y cuáles son las acciones que están tenendo en los airededores del Centro Universtation y de la Preparatoria, ése es en un sentido Y, en el otro, tene que ver con una serie de sucesos que han tendo que ver con la zona, que se ha venido descomponendo, que se sabe de una serie de enfrentamientos, que todos los días aparece gente muerta, y que sean universitarios o no, como aibscienses si debemos de estar precoupados de esto

PÁGINA 134 DE 145

Ax. Juster No. 976, Edifico de la Rectoria General Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100
Guadalişara, Jalisco Mexico: Iel [52] (53) 3134-2222, Exis. 12428-1243, 12426-) 12457-1el dei 3134-2243 Fax. 3134-2278
www.hego.udg.mx

Ya en alguna ocasión se vo el problema de una alumna que fue envuelta para estar en una banda de tratantes de blancas, que fue llevada con engaños al Estado de México. y una serie de asuntos que el Dr. Roberto Castelán ha estado al pendiente siempre. cuidando a sus estudiantes a las familias, y dirigiéndose al pueblo de Los Lagos y dioiendoles uno se mercecen lo que está ocurrendo en la zone.

Yo quiero, y la intención de hacer uso de la palabra es para decirle al Dr Roberto Castelán, a la Preparationa de Lagos de Moreno, al municipio de Lagos de Moreno, que tienen la solidaridad del Sindicato de Académicos de la Universidad, de los maestros No podemos tolerar este tipo de amenazas, no podemos tolerar la violencia, y que estaremos pendientes de las acciones que se tengan que tomar y emprender, para defender primero a nuestros académicos, a nuestros membros de la comunidad, y defender a la Universidad Es cuánto.

El Presidente Itzodat l'Onatulu Bravo Padilla' Muchas gracias consejero. Bien, hemos apptado los oradores que estaban inscritos en el uso de la palabra para este punto Y bueno, quisiera en primer término informarles a Ustedes que en el momento en el que lagre o el severtario General de la Universidad como un servidiror, fuimos enterados de esta agresión que se hizo al Director de la Escuela Preparatoria Regional de Los Lagos, y compañero nuestro de aquí de este Consejo, inmediatamente nosotros dos, como el Director General del Sistema de Educación Media Superior, nos abocamos a hacer las estabentes de activados en la Secretaria General de Goberno, para reque se alendiera de manera immediata el tema Se mandó a un agente del Ministeno Publico a la dependencia para que se levidaria de fuencia correspondiente, e intentamos dar todos los apoyos que fueran necesarios para que se pudiera salir delante de este moderne tan orreve que courrir en esta Escuela Preparatoria.

De manera tal que, hemos continuado el trabajo con estas dependencias para la acción mendada, y por supuesto tenemos y compartimos la precupaçión de ambos directivos, tario del Director de la Escuela Preparatora como del Rector del Centro Universitario, en el sentido de la situación que prevalece en Lagos de Moreno de insegundad, y que genera evidente temor la incertidumbre no sólo entre la población universitana, sino también entre la población en ceneral

De manera que no tenemos sino que reterar nuestra solidandad personal con el Dr. Roberto Castellan, y ya lo hicmos a través de un comunicado público y a través de medios personales, pero aqui en el Consejo, como Presidente del Consejo reterar esta solidandad, y lo que ha sado ya aqui correctamente expresado por quienes me antecederon en el uso de la palabra. de que por supuesto estaremos vigilantes y actuantes en torno al tema.

PÁGINA 135 DE 145

Está a consideración de Ustedes la propuesta en el sentido de que se haga un documento que exprese la preocupación del Consejo General Universitano en torno a la situación que está ocurriendo en Lagos de Moreno. en torno a la insegundad y a la carencia de condiciones en algunos momentos para el trabajo normal de las dependencias universitarias.

Entonces si esa es la propuesta, pondría a consideración dos cuestiones uno, si es de aprobarse la propuesta y segundo, propondría la integración de una pecupita comisión que pudiera darse a la tarea de hacer una redacción relacionada con el tema, que serian precisamente los dos directivos de Lagos de Moreno, es decir el Rector del Centro Universitario de Los Lagos, el Director de la Escuela Preparationa de Lagos de Moreno, el Director General del Sistema de Educación Media Superior; y el consegero estudiante """

Director General del Sistema de Educación Media Superior; y el consegero estudiante """

Consegura de mutuno propio; o propuesta del sistema de mutuno propio; o propuesta del sistema de propio; o propio; o propio propuesta del sistema de propio; o propio propio propio propio propio; o propio; o propio propio propio propio; o propio propio propio propio; o propio propio propio propio propio propio propio propio; o propio propio propio propio; o propio propio propio propio propio propio propio propio; o propio propio

Alumno del CULagos, Michel Casal Gaxiola

El Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla ¿Míchel Casal.? ¿Es también consejero ?

Alumno del CULagos, Michel Casal Gaxiola

El Presidente Itzodati Tonatuh Bravo Padilla: Serían convocados estos cinco universitanos por el Secretario General, para integrar la información y poder procasta redacción que expresaria el Consejo General Universitario en esos términos Entonces, ¿los que estén por la afirmativa de ambas propuestas sirvanse manifestario ?, bien, aprobado., ¿Por la negativa ?, Abstenciones ? Adelante; se da por aprobado.

Pasamos al segundo punto del orden de "asuntos vanos" Ha solicitado la palabra el Ing José Manuel Jurado Parres para refenirse al uso patrimonial de este edificio Adelante, Ing Jurado Parres



Directivo del SEMS, José Manuel Jurado Parres: Mire, señor Rector, y honorables miembros de este Consejo, es obvio y no necesita uno abundar en la importancia de este edificio patrimonial y de los cuidados que sobre de él se deben tener. A mí me parece que sería muy conveniente y muy prudente elaborar un reglamento más puntual que tenga que ver con este asunto. Mire, vo tuve una vivencia y una experiencia que a mí me sirve para poder hacer este planteamiento, cuando nosotros tuvimos la tarea de trabajar desde la Secretaría recién fundada de Educación y Cultura, yo recuerdo y a mí me tocaba la Coordinación General de Cultura, y tuyimos que enfrentar por el edificio patrimonial del Instituto Cultural "Cabañas", nada más un detalle, el de que al hacer en el Patio Mayor, y lo digo porque aquí hay un patio que está pegadito a todo esto, por haber ahí aparatos que por la estridencia por la que los volúmenes generaban decibeles, pero en seno tuvo que haber una intervención para medir los efectos que eso tenía sobre los murales de Orozco en el Instituto Cultural "Cabañas", y eso obligó a un reglamento para que incluso se limitaran los decibeles ahí, cuando se usaban los patios para reuniones "equis" o "ve". Bueno, esto lo cito como un ejemplo, porque este edificio es un edificio que obviamente que si alguno debemos de cuidar de manera muy especial es este recinto, porque tenemos una obra artística de la mayor importancia, y bueno si no hay reglamento pues

que si alguno debe tenemos una obra ai todo se puede hacer

> El Presidente Itzodal Tonatuh Bravo Padilla. De hecho, en el dictamen hay un apartado, un Resolutivo que faculta a la Rectoria General para la emisión de Lineamientos de Uso. Entonces, con mucho gusto yo le ofrezco a Usted que cuanto antes nos aboquemos a redactarios, porque tienen que ver con tipos de usos el tema de los decibeles, y otras cosas más, que creo que también podría aportar la misma Dirección del Museo, replicando algunos reglamentos de museos y de normativa internacional, de la norma oficial que nos permitia mantener el decoro

> Ahora, tan coincidmos, que creo que ya todos Ustedes lo habrán visto iluminado por la noche, y eso da cuenta del cuidado tan significativo que tenemos en un edificio patrimonial tan importante como éste Entonces, con mucho gusto es bienvienda su inicativa, ingeniero, y esperamos ya sus propuestas concretas, ¿Le parace bien ?

Directivo del SEMS, José Manuel Jurado Parres

El Presidente Itzodat l'onatiun Bravo Padillar 'Ya si Ustel las desea elevar a rango de reglamento, yo de Ineamentos, igual se puede, nada site que pediria que se hiciera la propuesta ante la Comisión correspondiente del consejo, y adelante Pero de igual mananera, yo d'enzo o ahorda por el momento lo que o esta sejo, y adelante Pero de igual nos permite manejaro como ineamentos, y con mucho gusto la Rectoría General le recibi todas sus propuestas.

PÁGINA 137 DE 145

Av. Juanez No. 976. Edificio de la Rectona General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100 Guadalapra, Jalisco Mecoco Fel. [52] (33) 134 2222. Ests. 12428. 12243, 12429. 12457. Fel. dm. 3134 2243 Fax. 3134 2278. www.hega.undg_mx Muy bien, estamos en el tercer punto de "asuntos varios", y se solicitó por parte de Carlos Alberto Ramos para el tema de "problema del transporte público en CUTonalà" Adelante.

Alumno del CUTonalá, Carlos Alberto Ramos Chávez. Con su vena, señor Rector Yopienso que como comundad universtaria debemos damos cuenta de que por medio de la FEU se ha hecho bastante hincapié en la mejora a los concesionanos del transporte público. En las últimas semanas nos hemos encontrado. exactamente hoy hace una semana. con un asalto a un chofer del transporte público. a mano armada, y después le dieron un balazo Exactamente antier, dros asalto a mano armada. lo asaltan, por suerte solamente le tran un balazo a la unidad. En lo particular, cabe destacar que del Centro Universitano de Tonalá tenemos tres rutas de camión, y las tres de ellas en los últimos meses han sido gravemente asaltadas con excessivo so de violencia, con excesivo coraje la vaya. Les han quitados sus pertienencias a todos mis compañeros estudiantes, quizás

meses ha vaya. les maestros

universitaria Muchas gracias

Yo pienso que es momento que el Cobierno del Estado, en compañía de la Universada de Guadajara, tome las medidas necesanas para que se implementen las políticas públicas que puedan garantizar seguridad a los choferes del transporte público. Así como les exigimos que nos mejoren la calidad, hay que exiginte al Gobierno del Estado que les brinde las herramientas necesanas, para que por medio de ellos los choferes y los usuanos del transporte público tengan una seguridad. Yo pienso que es necesano antes de que suceda una tragedía, señor Rector, que se tomen las medidas necesanas para que haya seguridad en el transporte público. Solamente como dato, ya se fue el Dr. Roberto Castelán, creo que si e hacen aloa a el nos lo hacen a toda la comunidad.

El Presidente tizodati Tonatuh Bravo Padilla: Si le parece bien, le solicito yo al Secretario General de la Universidad convoque de immediato a la Coordinación General de Servinos General de la Universidation de la Centro de Servinos a Universitarios para que junto con Usted puedan redactar, y la Rectora del Centro Universitario de Tonalá, puedan redactar un planteamiento para poderlo hacer llegar con mucho gusto, tanto al Poder Ejecutivo como a la Secretaria de Movilidad que es la responsable del transporte, y a la Fiscalia General como el tema de seguridad. y a la Dirección de Seguridad Pública o de Seguridad Ciudadana del Ayuntamiento de Tonalá Entonces. le pediría al señor Secretario si tomamos nota del mismo. y se le convoca de manera inmediata para proceder asi Muchas gracas

Estaria en el uso de la palabra el consejero Armenta sobre el programa de oratoria y debate

PÁGINA 138 DE 145



Alumno del CUCEA. Francisco Javier Armenta Araiza "Buenas noches! Con su permiso, señor Rector, y gracias a Ustedes por el favor de su atención. Prometo ser breve, porque sé que han sido muy extensos los trabajos de esta sesión

En muchas ocasiones he escuchado comentanos sobre que el arte de la oratoría y el debate es de interés exclusivo de los abogados y de algunas profesiones onentadas also ciencias sociales, y aunque no tengo el gusto de ser abogado, sí comparto la pasión, el quisto y el interés por la oratoria y el debate.

Hay algunas investigaciones que apuntan, porque yo estoy de acuerdo con estas investigaciones, en que más del 89% de las profesiones requieren, si no es que es indispensable, el uso adecuado de las capacidades de comunicar lo que piensan y lo que sienten a través de la palabra habilada

Una investigadora que se llama Martha Pérez, de España, menciona que cualquier persona que participa en oratoria y debate, desarrolla tres capacidades básicas la lógica. el pensamiento crítico, y la capacidad de análisis, competencias que sin lugar a dudas van abcompañar a cualquier campo de su vida a cualquier persona.

Y aquí, me gustaría dar el ejempio de tres campos. Rápidamente, en el campo de la educación por ejemplo, hay un ejempio de una investigación que se realizó en la Universidad Nacional "Ermilio", de Perú, que un grupo de estudiantes que participaba en un taller de oratoria y debate, después de 6 meses que duró el taller, el 30% de ellos presentó un incremento de una manera muy significativa en sus habilidades de aprendizaje via erarquientación.

Por ejemplo en otro campo que seria el campo de la participación política y cuidadana, una persona que participa en oratória y debate desarrolla la competencia de liderazgo y comunicación, que son fundamentales en el ejercicio del poder y de la toma de decisiones Si buscamos evidencia de esto basta mirar al pasado y nos encontramos ejemplos como el caso del Dr. Portirio Muñoz Ledo que ha participado incluso tambien en este tipo de actividades en la Universidad de Quadalajara, y que fue campeón internacional de oratoria, o tambien podemos encontrar a Enrique González, tundador del ITAM, que tambien fue campeón internacional de oratoria, o también podemos encontrarnos buenos oradores, que aunque no fueron campeones, a través de un discurso cambiaron el rumbo incluso hasta de este país, como fue el caso de Belsano Domínguez que con discursos incendianos en la Cámara de Senadores, que después le costaron la vida con Victoriano Huerta, pero fueron muy significativos para el rumbo de este país.

En la última materia o en otro campo, que se me hace igual de relevante en el contexto que tiene este Estado, es materia de los problemas sociales y los conflictos. Hay investigaciones que apuntan, por ejemplo una que aconteció en Bogotá. de que la orationa y el debate son herramientas para reducir la violencia entre las personas Por ejemplo, en Bogotá en 1994 el Indice de muertes anuales por asesimatos era de más de 3,800. y después de una política pública que aplicó el gobierno durante dos años de compartir talleres de comunicación y resolución de problemas a 1 dosto los jóvenes, en dos años lograron disminuir más del 30% el indice de asesinatos. En conclusión, la comunicación y la resolución de conflíctico, o se ala oratora y el debate reducen la violencia.

Con base en esto es importante reflexionar la comunidad universitaria es muy sensible en este tema. y ha hecho muchos esfuerzos Por ejemplo, en el CUCSH y en muchos otros Centros Universitanos existen talleres de oratoria y debate; en el Sistema de ¿Universidad Virtual existe un diplomado; pero no es suficiente, y no es suficiente porque Henemos un diagnóstrio que apunta a aligo destinto

Con base a lo antenor, proponemos, crear un espacio que a través de la oratoria y debate se puedan compartir conocimientos, ideas y argumentos, de una manera multidisciplinaria porque, imissto, el problema no es que no sepan hablar, el problema es que necestamos más contenido y argumentación en un ejercioco constante. Por eso proponemos un espacio de la Universidad en el que puedan confluir profesionales de distintas áreas, o académicos de todos los Centros Universitarios, y pueda haber un intercambio amolio y olural de ideas.

Para los amantes de la historia de la Universidad, vale la pena si nos vamos y nos cehamos un vistazo al pasado, y encontraremos un ejemplo muy claro que es el Centro Bohemio, un espacio donde grandes jaliscenses confluian y discutian temas, y eran jaliscenses de muchas profesiones: arquitectos, políticos, literatos, y que entre todos ellos surgeron deas tan interesantes y trascendentales en la vida de Jalisco, cue para muestra un caso. José Guadalupe Zuno y Ennque Díaz de León ahi confluyeron, y de ahi surge la idea de refruidar esta Casa de Estudos.

PÁGINA 140 DE 145

Por último, me gustaria poner a consideración de la comunidad universitaria y del Rector y de todos los universitarios, consideren apoyar un proyecto como éste, porque es necesario y yo creo que contribuye enormemente a la misión y a la visión que hene esta Universidad, y que se forjar mejores profesionistas, más capaces, y que puede comunicar y que piensan en un buen discurso Y bueno, me gustaria que este proyecto se pudiera tumar a la Comisión que sea pertinente aquí, atendiendo al consejo de Ustedes, y se pudiera trabajar y sea una realidad. Gracias

El Presidente Itzóatl Tonatuh Bravo Padilla: Lo correcto aqui es tumar su propuesta, porque es la creación de un programa, a la Coordinación General de Servicos a Universitarios Bueno, ya lo han escuchado aqui el Director General del SEMS y algunos totos directivos que pudieran en un momento determinado, pero nosiotos con mucho gusto lo tumamos a la Coordinación General, y en lo inmediato le damos una respuesta "Le parece conseiero."

Alumno del CUCEA. Francisco Javier Armenta Araiza

El Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla Está el consejero Jesús Medina, de Economía, que propone hablar de un reglamento electoral para la Universidad

Alumno del CUCEA, Jesús Arturo Medina Varela. Con su venia, señor Rector, y a la mesa del presidium, y a todos los que todavia aguantaron hasta el final. También voy a tratar de ser muy conicso y muy breve en la propuesta. En general esta propuesta tuve a bien platicaria con el Presidente de la FEL, con "el rojo", y estuvimos ahi conversiandola, y no dio su opinión al respecto. También la conversé con el señor Director de la Escuela Preparatora N° 5, el Miro. José Manuel Jurado Parres, quien ha venido desempeñando un rol importante en la Comisión Electoral

Y bueno, primero reconocer que la Comisión Electoral ha jugado un rol importante, y en los últimos años ha resuelto los casos que le han llegado, y ha jugado un papel muyu importante, pero en opinión de un servidor, que ha participado desde hace vanos años en los procesos electorales, se nota que hay algunos vacios. Y hago un exhorto a la mesas del presidium, y a las Comisiones que sean pertinentes, en hacerlo, en crear un recalamento electoral que na las bases de los orocesos electorales una comisiones.

¿Por qué se hace esto? porque un regiamento es la norma juridica que sienta las bases para la convivencia en una comunidad Y partiendo del nombre o del concepto de comunidad, eso es un concepto que los chavos se han apropiado últimamente las nuevas generaciones, la generación llamada "del milenio". y "la comunidad" la apropian, y es "lo común", y en la Universidad" lo común" es lo de todos

PÁGINA 141 DE 145



Y parto de esta propuesta para hacerlo en cuatro ejes. El primero de ellos es la participación Contiemplo cuatro aspectos en la propuesta la modalidad "be-learning" que son los Centros Universitanos de Los Valies y el Centro Universitano del Norte. las efecciones se realizan en un solo día, cuando las comunidades asisten en diversos días; y on asisten en un mismo día Entonces, la eleccioni al llevarse a cabo en un Centro Universitario pues volta una minoria de estudiantes, y eligen por todas las demás carreras que seguramente ese día estaban haciendo su tarea en otra modalidad en el sistema modolíc. En la modalidad del semiescolarizado no hay uma los sábados, por tanto en los Gentros Universitanos como del CUCSH, como en él Centro Universitano de los Lagos que también tiene la Universidad el semiescolarizado en Derecho, bueno tampoco tienen la conortinidad de untar

______ER_el Sistema de Universidad Virtual, bueno aqui, allá amba hay compañeros que me están acompañando también del SUV, que se han acercado y nos han manifestado a la FEU que quieren participar en nuestros procesos, y bueno hay un estudio que están realizando ellos para ver si de alguna forma a través de un mecanismo que se pudiera generar a través de las redes. ellos pudieran empezar a organizarse, y tampoco lo contemola la Universidad de Ciudadalaira.

Y el tema del debate, bueno pues lo mencionaba Javier Armenta, es elemental, y no nada más basta con la orationa, sino el debate es investigación temprana, y eso formaría a questros candidatos al Consejo y a juestros consejeros exponercialmente

En el tema de la transparencia, bueno el reglamento, considera un servidor que el reglamento debe de incluir al "observador electoral" por cada una de las planillas. Actualmente, hace un año, el observador electoral estuvo en la convocatoria, y un año después desparenció, y en la convocatoria pueden suceder ese tipo de cosas

Y bueno, que exista toda la información de los candidatos registrados alumnos, es decru que se pueda acceder a su kárdex, y ver ahi eficientemente que son alumnos regulares, y la aleatonedad en el vocal, que el vocal es el estudiante a la hora en que se integran las mesas de volación. Bueno, no hay una aleatonedad en el proceso, la convocatoria lo que dice es oue van a ser electos por la Subcomissión Electoral.

Y el penúltimo punto, que sería la inclusión, quiero hacer una propuesta también ahí importante, que me parece que nos estamos quedando atrás, y que es la paridad de género, me parece que podríamos generar esa figura también dentro del reglamento y de la cuestión electoral en el caso de los alumnos

Las coaliciones las coaliciones es el paso de construcción de mayorías, y en nuestro esquema electoral no las contempla. Y los modeios más elevados electorales si las contemplan las coaliciones



Y bueno, una vez que resultan electos los chavos, que son consejeros estudiantiles, no se les da capacitación. Eso lo hacen los propios alumnos. Entonces considero que la Universidad deberia de impartir capacitación una vez que resultaste electo como consejero sobre la normatividad, y también por qué no, de la misma historia de la "Uffifererisdad de Quadalaiara".

Y, el último punto. La propaganda electoral, me parece que si hay debate, que si utilizamo las redes y otros medios, podriamos reducir lo que les damos de propaganda a los muchachos en la FEU ya lo hicimos. Me parece que la Universidad en el Consejo también lo podría hacer Y también lo podría hacer Y también podríamos utilizar opcionem más sustentables, que no dafién el medio ambiente, como las que utilizamos actualmente. De mi parte es cuánto y les aoradezco a todos su em en avan escuchado Gracias señor Rector

El Presidente Itzóazl Tonatiuh Bravo Padilla Cómo no consejero Me parece muy interesante todo lo que Usted prizvo. y cere que la manera, a mecánica correcta es que ne na la próxima sesión de la Comisión Electoral lo agendemos como un punto a tratar, pero Comisión Electoral cuanto antes se aboque Me parece que es correcto, y además muchas de las formas y distilinas que están ocurrendo en el ámbito internacional; y que precisan que se pudiera actualizar y mantener actualizada la reglamentación electoral de la Universidad a sir que non mucho que to procesa la Universidad a sir que non mucho que to

Por último, está el Dr Héctor Raúl Pérez, para comentar acerca del Comité Único Universitano de Enfermedades Emergentes y Re-emergentes Adelante doctor Académico del CUCS. Héctor Raúl Pérez Gómez Muchas gracias Rector. Son dos reconocimientos y un exhorto El primero de los reconocimientos es a la comunidad universitaria, que ha respondido contundentemente al llamado que hiciera el Rector General y el Consejo de Rectores, para tomar medidas pertimentes y contundentes con relación al incremento de enfermedades respiratorias que se han venido observando en las últimas semanas en nuestro enforno inmediato Ahora sabemos que es un fenómeno nacional; y al a Secretaría de Salul defearla ha sugerido este incremento importante que puede ser debido a diversos factores, incluyendo lo que ocurnó con la temporada de frió que se prolipio más hemos del que se había previsto



Y el segundo reconocimiento es precisamente a su persona señor Rector, por la inciativa de convocar oportunamente a este Comité Único Universitario en el que algunos participamos, y a partir de la reunión el surgimiento de medidas que fueron perfectamente recepcionadas por la comunidad universitaria. Pero sefalair que si bien el tema de infermedades respirationas es el que previalece en estos momentos, no perdamos de Vilsta la importancia que tiene el saneamiento de los propios Centros Universitanos y su entorno, para el control y la prevención de aquellas enfermedades que pueden ser transmidas por vectores, como es el caso del dengue y la chikungunya, y ahora en alineación a la alerta epidemiológica que detó la Organización Mundial de la Salva

Entonces, seguramente todas estas fareas, como siempre ha caracterizado a la Universidad de Guadalajara, nos van a permitri que nuestra comunidad no sufra embates de esta naturaleza, y que de manera oportuna estemos atendiendo a estas medidas de prevenición y a estas medidas asinatians que en general han mostrado reducción en el número de casos que se pueden observar por este tipo de enfermedades, particularmente tenendo en cuenta que y a pasa de l tiempo frio, pero vendrán fluvias, y el tiempo más caluroso. lo cual puede propiciar el tema de enfermedades transmitidas por vector. Es cuianto señor Rectiro.

El Presidente Itzodati l'onatiuh Bravo Padilla Muchas gracias doctor. Primero gracias por la expresión pero la verdad que aqui tenemos que cumplir una obligación y una responsabilidad. Pero simplemente vimos la cantidad de impactos que tenían las enfermedades en la presencia de estudiantes, de trabagadores y de académicos Y al revies muy reconocido con todos Ustedes, con todos los rectores por la respuesta, directores de todos los planteles del Sistema de Educación Media Superior, y también por supuesto con el propio Dr. Héctor Raúl y todo el Comité de Enfermedades, porque nos onentanon muy claramente de qué debería de hacer la comunidad para poder hacer frente a esto

PÁGINA 144 DE 145

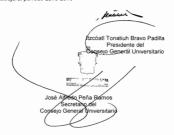


Hoy estamos cerrando el día con poco más de 5.300 vacunaciones de hoy solamente, y por el conjunto, y creo que el ner povem mera de ciente y e selso meses, y a prácticamente hemos acumulado casi 40.000 doss de vacunación. Se va a continuar esta semana, y yo espero que esto haga que y a baje la rodaciona por un lado, y por ofro ladod que haga pasar la parte fría y la parte de mayores incidencias de la mejor forma posible a la población, para defendere el des mismas.

Pues muchas gracias Dr Héctor Raúl y, de no haber más intervenciones, ya hemos agotado todos los puntos del orden del día Les pedirá que nos pusieramos de pie, ya los estoicos que aguantaron hasta el final, bueno, en virtud de no haber más asuntos que ratrat, y siendo las 9 horas con 15 minutos de este miércoles 24 de febrero, damos por concluida esta sessión extraordinara del Consejo General Universitario, agradeciendo la presencia de todos Ustades "Que fengan muy buenas noches!"

Muchas gracias

Firman para constancia el Mitro Itzcóati Tonatiuh Bravo Padilla y el Mitro José Alfredo Peña Ramos, en su calidad de Presidente y Secretario de Actas y Acuerdos, respectivamente, del Consejo General Universitario de la Universidad de Guadalajara, período 2015-2016



PÁGINA 145 DE 145

Av Juanez No 976, Edificio de la Rectorna General, Pico S. Colonia Centro C P 44100 Guadalajara, Jahisco Mexico Tel [52] (33) 3134 2222, Exis 12243, 12420 y 12457 fel dir 3134 2243 Fax 3134 2278 www.hegu.udg.mx